

Cecilio E. Valtierra

Mis memorias y actuación en pro del movimiento libertador en Jalpa de Cánovas, Guanajuato

Matthew Butler

Editor

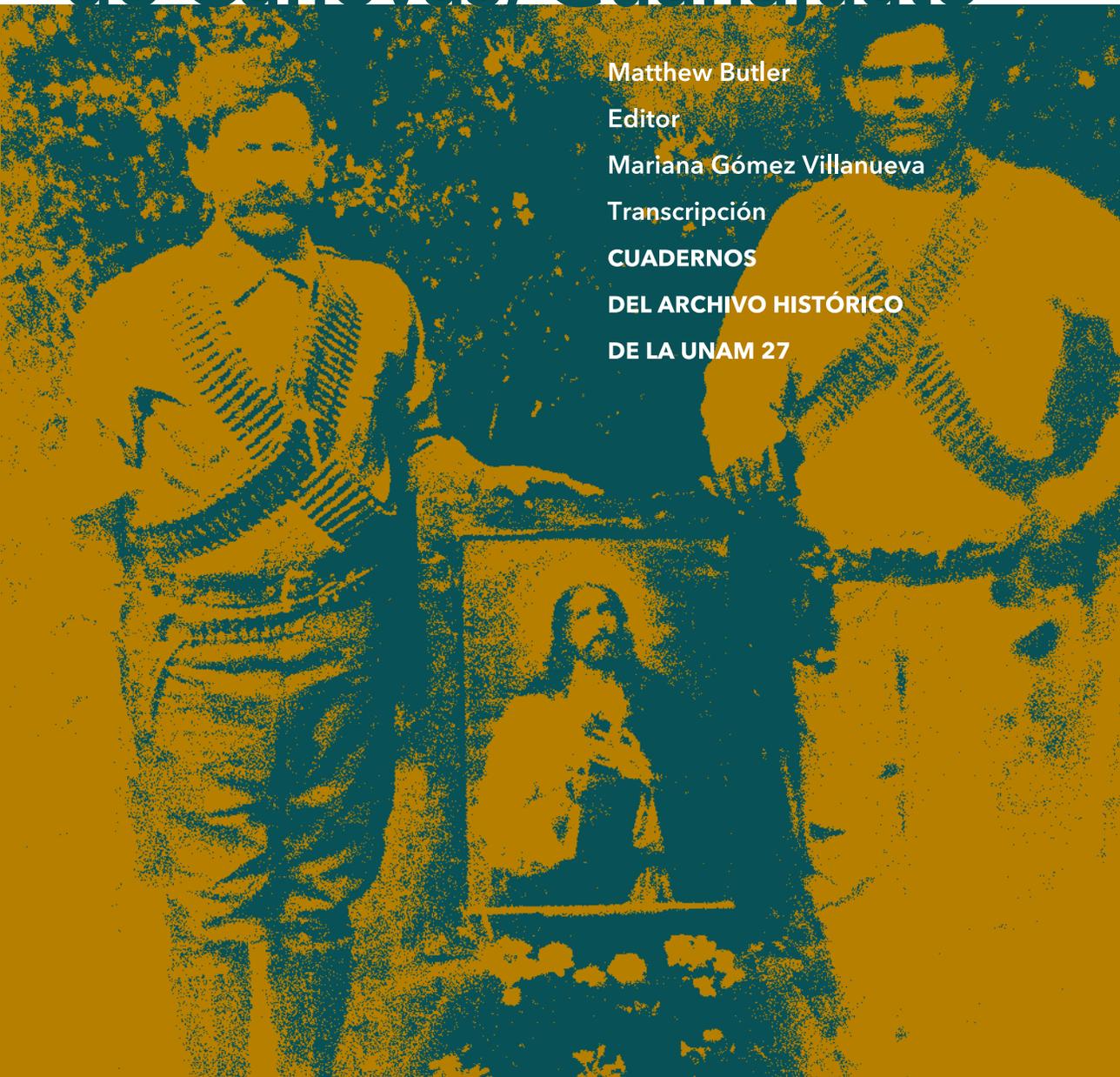
Mariana Gómez Villanueva

Transcripción

CUADERNOS

DEL ARCHIVO HISTÓRICO

DE LA UNAM 27



A pesar de la importancia de la religión en el conflicto cristero son muy escasas las investigaciones -y menos aún los testimonios de primera mano- que aborden esta perspectiva. En este sentido, tenemos la fortuna de contar con las memorias de Cecilio E. Valtierra, cristero que no blandió las armas en la rebelión pero que, arriesgando su vida, se entregó a ella con fervor. Las palabras de Valtierra, presentadas aquí de manera íntegra y prácticamente sin intervenciones o incluso su rusticidad, ofrecen un espectáculo fascinante: el de un periodo de profundos cambios en la Iglesia católica, durante el cual un simple campesino tuvo que afrontar no sólo la violencia de la guerra, sino también un vacío legal y eclesiástico que lo llevó a fungir como encargado del templo, lector de misas, sacerdote laico y jefe cristero y civil, lo cual también representó, para él, la oportunidad de una cierta movilidad social. Esta edición, junto con su riguroso estudio introductorio, es una aportación insustituible a la historiografía mexicana y que, además, por su amenidad también será del interés del lector no académico.

Cecilio E. Valtierra

**Mis memorias y actuación
en pro del movimiento
libertador en Jalpa
de Cánovas, Guanajuato**

Descarga más libros de forma gratuita en la página del [Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación](http://www.iisue.unam.mx/libros) de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Recuerda al momento de citar utilizar la URL del libro.

Cecilio E. Valtierra

Mis memorias y actuación en pro del movimiento libertador en Jalpa de Cánovas, Guanajuato

Matthew Butler

Editor

Mariana Gómez Villanueva

Transcripción

CUADERNOS

DEL ARCHIVO HISTÓRICO

DE LA UNAM 27



iiSUE

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

México, 2017

Valtierra, Cecilio E., autor.
Cecilio E. Valtierra : mis memorias y actuación en pro del movimiento libertador en Jalpa de Cánovas, Guanajuato / Matthew Butler, editor ; Mariana Gómez Villanueva, transcripción.
-- Primera edición.
98 páginas -- (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM ; 27).
ISBN 978-607-02-9722-9
1. Valtierra, Cecilio E. 2. Conflicto religioso y rebelión cristera, 1926-1929 -- Fuentes. 3. Jalpa de Cánovas (México) -- Historia -- Fuentes. 4. México -- Historia -- 1910-1946 -- Fuentes. I. Butler, Matthew, editor. II. Gómez Villanueva, Mariana, colaborador. III. Título. IV. Serie.
FI234.V359.A3 2017
LIBRUNAM 1965534

Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externo conforme a los criterios académicos del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

Coordinadora editorial
Bertha Ruiz de la Concha

Edición y formación tipográfica
Enrique Saldaña Solís

Diseño de cubierta
Diana López Font

Traducción a PDF
Karla Guadalupe González Niño

Primera edición: 2017

DR© Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510, México, D. F.
www.iisue.unam.mx
Tel.: 56 22 69 86

ISBN (PDF): 978-607-30-0176-2



Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hecho en México.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	II
INTRODUCCIÓN.....	13
El autor y su entorno.....	15
Descripción temática.....	18
Ficha técnica.....	23
Conclusión.....	26
CECILIO E. VALTIERRA	
“MIS MEMORIAS Y ACTUACIÓN EN PRO DEL MOVIMIENTO LIBERTADOR EN JALPA DE CÁNOVAS, GTO.”.....	29
Capítulo I.....	29
Capítulo II.....	31
Capítulo III.....	34
Capítulo IV.....	37
Capítulo V.....	41
Capítulo VI.....	45
Capítulo VII.....	48
Capítulo VIII.....	51
EXTRA de mis memorias de mi actuación en el movimiento cristero en Jalpa de Cánovas, Gto.	55
Capítulo IX.....	56
Capítulo X.....	59
Capítulo XI.....	63
Capítulo XII.....	66

Capítulo XIII	69
Capítulo XIV	72
Capítulo XV	75
Capítulo XVI Complemento a mis Memorias del movimiento cristero en Jalpa de Cánovas, Gto.....	78
Capítulo XVII Complemento a mis Memorias del movimiento cristero en Jalpa de Cánovas, Gto.....	82
CORRESPONDENCIA DE CECILIO E. VALTIERRA	
A AURELIO ACEVEDO ROBLES (1955-1957)	87
[Carta 1]	87
[Carta 2]	87
[Carta 3].....	88
[Carta 4]	89
[Carta 5].....	89
[Carta 6]	91
[Carta 7]	91
[Carta 8].....	92
[Carta 9]	93
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	95
Documentos de archivo.....	95
Fuentes publicadas	95
Fuentes electrónicas.....	97

En memoria de Elías Torres Barragán

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a las siguientes personas e instituciones cuya colaboración y apoyo fueron importantes en la edición de esta memoria: a Mariana Gómez Villanueva, quien transcribió de manera impecable la versión manuscrita del texto de don Cecilio; a las licenciadas Bertha Ruiz de la Concha y Dolores Latapí Ortega, así como a Enrique Saldaña de la Coordinación Editorial del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), y a los archivistas de la misma institución; a mi colega y amigo Antonio Escobar Ohmstede, quien amablemente le dio una lectura crítica a la introducción así como al texto anotado de la memoria; a Luis Cabrera, cronista de Jalpa de Cánovas, y a Jean Meyer, en cuyas páginas descubrí por primera vez a Cecilio Valtierra. Finalmente, quisiera darles las gracias por sus comentarios tan acertados a los pares anónimos que dictaminaron el manuscrito. Si la memoria se edita gracias al apoyo del IISUE, la transcripción fue posible por una Beca para Actividades Académicas (SAG), otorgada por el Departamento de Historia de la Universidad de Texas en Austin. A ambas instituciones les doy mis gracias.

INTRODUCCIÓN

A juzgar por la cantidad de memorias de sus protagonistas que se siguen rescatando y editando, la rebelión cristera aún ejerce una fascinación tanto popular como académica en México.¹ Sin embargo, resulta extraño que, en el caso de un levantamiento en el que se afirma que el factor religioso fue preponderante, aprendamos tan poco de la religiosidad cristera propiamente dicha en el género testimonial. Curiosamente, son pocos los testimonialistas que se preocupan de narrar las prácticas religiosas de la época con mucho detalle y son menos los ex combatientes que han dejado en papel un eco de sus experiencias religiosas, afectivas y hasta proféticas.² No es, enfatizo, que la religión haya ocupado realmente un lugar secundario en el imaginario cristero, sino que queda implícita, sentida, pero no dicha, en la mayoría de los testimonios. Se trata, en fin, de una literatura popular menos confesional e interior que épica, como pronto se percatará, por ejemplo, el lector que hojee las miles de páginas de *David*, la revista para veteranos que editó Aurelio Acevedo, cristero zacatecano, entre 1952 y 1968. No debe sorprendernos este sesgo homérico: para un campesino cristero, que venía de un mundo en donde todos (o casi todos) eran católicos, pero en el que no todos se asumían como una especie de cruzados en una guerra santa, lo más extraordinario de la época, tal vez de su vida, fueron sus hazañas en el campo de batalla, las cuales lo llevaron lejos del hogar y lo pusieron frente a la bestia que podía ser vista como los agraristas o el gobierno federal. Lógicamente, son estas peripecias militares —las escaramuzas sucedidas en tal o cual lugar o fecha, muchas veces descritas con una precisión toponímica impresionante— las que llenan sus memorias; también los nombres de sus compañeros caídos, que muchas veces son honrados con frases lapidarias al fin de las mismas memorias. En fin, es la dignificación militar de la creencia, no tanto la creencia en sí, la

¹ Para citar sólo algunas de las memorias más recientes: José Gallardo Pavón, *Los cristeros sin rifle*, 2013; María Alicia Puente Lutteroth (coord.), *No éramos bandidos... tan sólo cristianos. Islas Marías, 1929: narración testimonial del profesor José Refugio Padilla Galindo*, 2009; Simón Cortés Vieyra, *Memoria de Simón Cortés Vieyra (1880-1963)*, 2007; José Maciel Degollado, *Guerra cristera en Cotija y reminiscencias*, 2007; Alfonso Sánchez Díaz (coord.), *La guerra cristera en Guanajuato: apuntes para la historia regional*, 2005; J. Luis López Cárdenas, *Noticias de la revolución y la cristiada en Tenamaxtlán*, 2005; Crispín Calvario Zamora, *Recuerdo y memoria de la cristiada: entrevistas históricas*, 2005; María Antonia Castillo de la Cueva, *Hasta el cuello en la cristería: Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*, 2003; Juan Francisco Hernández Hurtado, *¡Tierra de cristeros! Historia de Victoriano Ramírez y de la revolución cristera en los Altos de Jalisco*, 2003; Domingo E. Cerrillo, *Tres años y quince días sin culto católico en esta parroquia de San Diego de Alejandría, Jalisco. Recopilación de datos proporcionados por los mismos combatientes, 1927, 1928, y 1929*, 2002; Carlos Blanco Ribera, *Mi contribución a la epopeya cristera: una época terrible y tormentosa*, 2002; Gonzalo Urrutia Figueroa, *Reminiscencias de la persecución religiosa en Calvillo, Aguascalientes, 1926-1929*, 2000; Antonio del Bajío, *Cartas de relación cristera*, 1997; Jovita Valdovinos Medina, *Jovita la cristera: una historia viviente*, 1995.

² Ezequiel Mendoza Barragán, *Confesiones de un cristero*, 2001, una memoria mística, llena de referencias bíblicas y de visiones, es la gran excepción que comprueba la regla.

que interesa. Por otra parte, es posible que influya cierta mística católica, muy propia de la época pero duradera en quienes la absorbieron, y que reservaba los laureles espirituales a los grandes estoicos del catolicismo mexicano, que ya son muy conocidos, y algunos de ellos canonizados: el padre Pro, *el Maestro*, León Toral... Frente a estos grandes mártires ejemplares, ¿qué importaba la cotidianidad religiosa del campesino medio que no fue llamado a derramar la última gota de su sangre para Cristo?³

Por suerte, Cecilio E. Valtierra, cristero *pacífico* —es decir, adepto a la causa cristera pero sin ser combatiente—, de la hacienda (ahora pueblo) de Jalpa de Cánovas, Guanajuato, no pensaba así, y de allí el gran valor de su testimonio, *Mis memorias y actuación en pro del movimiento libertador en Jalpa de Cánovas, Guanajuato*, obra que cubre los años 1920-1932. No obstante, hay que precisar que este valor no reside en el mero hecho de pintar una serie de actos religiosos, sino en que capta y matiza como ninguna otra memoria el dinamismo religioso del periodo en cuestión. En este sentido, vale la pena enfatizar que la rebelión cristera, más allá de una mera defensa de la religión católica, conllevó y hasta requirió cierta transformación religiosa. Bajo las circunstancias tan duras de la persecución, la Iglesia, como institución jerárquica pero ya sin obispos ni pastores *in situ*, debido a su expulsión, se vio obligada a repuntarse y a replantearse radicalmente. No sólo se trató de trasladar el culto a espacios clandestinos, sino de imaginar una liturgia más inclusiva, abierta a la participación activa de los fieles,⁴ de teologizar lo que Luis María Martínez (a la sazón obispo auxiliar de Morelia) llamaba un *sacerdocio místico de los fieles*, no simplemente un apostolado laico, tal y como se hacía en la Acción Católica,⁵ y hasta de diseminar una serie de manuales litúrgicos que contenían las fórmulas necesarias para que los laicos celebraran por cuenta propia los sacramentos del bautizo, el matrimonio y la extrema unción, por no mencionar las llamadas *misas blancas* (las misas sin consagración) que leían diariamente en los templos. Los laicos —es decir, los ahora fieles sacerdotes— también podían administrar (aunque nunca consagrar) el pan eucarístico, con la aprobación de Roma.⁶ En un contexto bélico y apremiante, en fin, la Iglesia no tuvo otra opción que experimentar con el sacerdocio común. Esta historia, tan generalizada en aquella época, es hoy poca conocida, porque con los arreglos de 1929, que pusieron fin a la rebelión cristera, el experimento se acabó y porque a la postre la Iglesia ha querido organizar la memoria de la rebelión cristera de otra forma, privilegiando sobre todo la experiencia eclesial del martirio, y en segundo lugar, el martirio laico. Pero la cuestión es que, durante la rebelión, los católicos mexicanos tenían en sus manos unas facultades litúrgicas y

³ La tendencia no es exclusivamente laica. Mientras casi todos los prelados importantes de la época cuentan con biografías, autobiografías o nos han dejado sus memorias, son pocos los curas de pueblo que han escrito sus testimonios. Una excepción es el presbítero José Adolfo Arroyo, como puede verse en Gustavo Villanueva Bazán (edit.), *José Adolfo Arroyo: memorias de un sacerdote cristero*, 2016.

⁴ Ver Amado G. Pardavé, Pbro., *La restauración de la sociedad moderna mediante la liturgia católica*, 1930.

⁵ Ver Luis María Martínez, *El sacerdocio de los fieles*, 1966.

⁶ Para el permiso correspondiente, ver Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México (AHAM), caja 46, exp. 10, “Sacra Congregatio de Sacramentis. Mexicana. Ex Audientia Sanctissimi Diei. 19 Decembris 1927”.

sacramentales que no volverían a detentar si acaso hasta después del Concilio Vaticano Segundo (1962-1965). Como veremos en seguida, Cecilio Valtierra fue de los muchos católicos que desempeñó esta novedosa función sacerdotal, en 1927, aunque no se describió ni se reconocería como sacerdote, y fue de los muy pocos que dejó constancia al respecto. Por eso, su memoria es imprescindible para la comprensión histórica de la rebelión cristera en su dimensión religiosa, ya que en cada parroquia había un Cecilio Valtierra.⁷ No obstante su especificidad guanajuatense, la memoria encierra una verdad histórica mucho más amplia: la descentralización *in extremis* de los poderes sagrados de la Iglesia.

EL AUTOR Y SU ENTORNO

Cecilio Valtierra habría nacido alrededor de 1898, pensando que tenía 29 años de edad en 1927, tal y como nos dice en el capítulo V, y al parecer vivió la mayor parte de su vida en Jalpa de Cánovas, Guanajuato, pueblo agrícola pegado al oriente de los Altos de Jalisco y ubicado a unos 40 kilómetros al suroeste de la ciudad de León. Hoy en día es considerado *pueblo mágico* por los gobiernos estatal y federal, debido al turismo religioso que atrae su impresionante templo neogótico, edificio cuya construcción Cecilio relata al inicio de sus *Memorias*.⁸ En aquel entonces, sin embargo, Jalpa era una hacienda, triguera y ganadera, explotada directamente y en aparcería, propiedad de la poderosa familia Braniff. Fundada en el siglo XVI, la hacienda había alcanzado una máxima extensión de unas 70 000 hectáreas.⁹ No obstante su tamaño, el agrarismo revolucionario le era desconocido, gracias al poder alcanzado por el catolicismo social y por la institución de la hacienda misma: según Brading, Jalpa se dividió hasta finales de los treinta, pero implantándose un agrarismo *blanco*, de corte católico, en que se crearon 500 parcelas y ranchos, y ningún lote ejidal.¹⁰ Como veremos, había otra división de mayor trascendencia: si en lo civil Jalpa pertenecía (y aún pertenece) al municipio guanajuatense de Purísima del Rincón, en lo eclesiástico la vicaría (hoy parroquia) de Nuestro Señor de la Misericordia pertenecía al arzobispado de Guadalajara (y hoy a la diócesis de San Juan de los Lagos, sustraída de aquélla en 1972). Por

⁷ Como bien lo dice Jean Meyer, “En todos los lugares donde no había sacerdote, hubo un Cecilio Valtierra”, *La cristiada*, 1974, t. 3, nota 15, p. 278. Para un estudio más amplio del tema ver Matthew Butler, “¿Del fiel sacerdocio al sacerdocio de los fieles? Religión local y guerra cristera en Jalpa de Cánovas, Guanajuato”, 2009, pp. 141-170.

⁸ Recién restaurado durante el gobierno de Vicente Fox, el templo es actualmente reconocido como patrimonio cultural de la humanidad. Su historia puede leerse en Óscar Maldonado Villalpando y Luis Cabrera Torres, *La princesa de los reinos: Jalpa de Cánovas, Gto., de una hacienda a una comunidad nueva*, 2008.

⁹ María Guadalupe Rodríguez Gómez, *Jalpa y San Juan de Orates: dos haciendas en el Bajío colonial*, 1984, pp. 63-118.

¹⁰ David Brading, *Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860*, 1978, pp. 210-214.

eso Jalpa estaba sujeta a la acción pastoral que trazaba desde Guadalajara el arzobispo intransigente, Francisco Orozco y Jiménez, no a la postura mística y conciliadora que prefería el estudioso y piadoso obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez.¹¹ Por lo mismo, tenía párrocos tan enérgicos en cuestiones agrarias y bélicos en política como Pedro González, mentor de Cecilio Valtierra; en el terreno cívico estaba más presente la activa Unión Popular (UP) de Jalisco que la capitalina y muchas veces ineficaz Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR).¹²

Por otro lado, a raíz de una consulta personal con el cronista del pueblo, Luis Cabrera, Mariana Gomez Villanueva pudo averiguar que Cecilio en realidad se llamaba *Valtierra Espinosa*, es decir que, por alguna razón, invertía sus apellidos al escribir. Excepción hecha del mes que pasó, a regañadientes, como agente de correos en Jalpa, no dice qué oficio ejercía; pero es obvio que era campesino, culturalmente, y pobre, ya que sus posesiones se reducían a unos cuantos libritos y los “tres cajones desvencijados” que tenía por muebles. A pesar de esto, no pasaba hambre y probablemente no era peón, ya que tenía una relación de iguales con algunas personas que laboraban en el despacho de la hacienda, a quienes empleaba como espías, considerando que los callistas usaban la línea telefónica que tenía la oficina para comunicarse con sus superiores.

Según la historia oficial de Jalpa, Cecilio era hijo de talabartero y desde niño tenía que ayudar a sus padres en la manufactura de sillas de montar y demás apeos, por lo que nunca acabó la escuela.¹³ De ser así, era artesano, y tenía alguna educación. Ciertamente, aprendió sus letras —como propagandista aprendió a usar una máquina de escribir y leía periódicos— aunque redactaba en un español con fuertes tintes rurales. Verifica sus anécdotas refiriéndose a los ciclos agrícolas o planetas en turno, y se acuerda, por ejemplo, si las milpas estaban crecidas o no el día que conoció a campo raso a Miguel Gómez Loza, gobernador cristero de Jalisco (capítulo VIII); asimismo, sabe en qué posición se encontraba la luna la noche en que colgaron unos cristeros de los fresnos que crecían cerca de su casa (capítulo XIII). Además de católicas, sus frases son rústicas y taurinas. Cuando tiene que hacer algo para él desagradable o peligroso, trata de “salirle al toro” o de “pinchar” (capítulo VI); cuando ve que los callistas se afortinan en la hacienda, para evitar un combate, dice que están refugiados “como las gallinas en sus nidos” y cuando huyen los cristeros lo hacen “como godornices” (capítulos III y IX).

Su catolicismo personal —intenso, emotivo, sacramental— es notable, por lo menos a distancia. Cecilio personifica el Santísimo, se identifica con él, lo consulta en cualquier decisión de importancia. La terrible noche del 31 de julio de 1926 cuando se suspendieron los cultos, por ejemplo, habla de la bendición que recibieron los jal-

¹¹ Orozco y Jiménez fue arzobispo de Guadalajara de 1912 a 1936, muy identificado con el conflicto religioso de 1926-1929; para mayor información, ver la biografía de Vicente Camberos Vizcaíno, *Francisco el grande. Mons. Francisco Orozco y Jiménez, biografía*, 1966. El episcopado de Valverde y Téllez en esa ciudad fue de 1909 a 1948, ver <<http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bvalverde.html>>.

¹² Organización católica cívica que se fundó en la ciudad de México en marzo de 1925.

¹³ “Información desde el punto de vista de don Cecilio E. Valtierra”, <<http://jalpadecanovas.webs.com/memorias.htm>>.

penses “con su Divina Majestad, ante quien se rindieron aquellas banderas que estaban presentes” (capítulo II). Siempre consciente de su presencia, hace genuflexión ante “el Señor Sacramentado” (capítulo III), y anota cómo los cristeros jalpenses se levantaron en armas tras hacerle guardia durante toda la noche. Salieron bendecidos, supone, porque se prepararon frente “a su Divina Majestad que estaba allí presente siendo testigo de todo aquello” (capítulo III). En fin, Cecilio vive en un mundo en el cual la corporalidad divina del Santísimo no solamente no se cuestionaba, sino que era referencia obligatoria en todas las esferas de la vida, tanto dentro como fuera de la misa. De manera muy literal, pero con suma naturalidad, cree que cuando está ante el Santísimo está ante Dios.

Igualmente notable es su participación en los asuntos de la parroquia y en la vida sociopolítica del catolicismo. Como mencionamos, a diferencia de su primo, Domingo Cerrillo, y de su hermano Agapito, muerto en el primer combate, Cecilio no fue cristero de fusil en mano, sino cristero *pacífico*. Para él, la rebelión cristera representa no únicamente una clara crisis ontológica entre el bien y el mal, también conlleva cierta movilidad social. De miembro de asociaciones meramente espirituales, tales como la Familia del Espíritu Santo, pasa a ser jefe local de la UP, luego brazo ejecutor del exiliado padre González, de allí sacerdote laico y, por fin, jefe de zona del gobierno provisional cristero. No siempre entiende la trayectoria que sigue o se cree indigno de los cargos que ocupa. Cuando sus compañeros de la Familia del Espíritu Santo lo excluyen del levantamiento, en enero de 1927, a pesar de haber jurado con ellos defender los derechos de la Iglesia hasta la muerte, cree que era de los llamados “pero sin duda no de los escogidos” (capítulos II-III). Pronto nos damos cuenta, sin embargo, que lo dejaron fuera porque el padre González le quería encomendar una serie de comisiones especiales. En primer lugar, irse de interlocutor con los cristeros del pueblo vecino de San Diego de Alejandría. De marzo a noviembre de 1927, tras la huida del padre González a Texas, Cecilio Valtierra se convierte, efectivamente, en el sacerdote de Jalpa de Cánovas. Desde marzo, nos dice, su actuación se reducía a “dirigir los actos de piedad en comunidad con los fieles adentro del templo”; luego precisa diciendo que estos actos “se reducían al uso de las oraciones de la misa por la mañana y el rezo del Santo Rosario por la tarde” (capítulo IV). Como se ve, Cecilio, sobrecogido por esta responsabilidad y herido por la controversia que finalmente suscitó, minimiza su contribución hablando de límites, de lo que *no* hacía. Pero no lo dudemos: la lectura de la misa por laicos, sin hablar de la celebración de sacramentos, en aquel entonces era arriesgado y controvertido en la opinión de muchos y Cecilio estaba no sólo muy consciente de esto, sino que se cuidó de no presumirlo.

Estaba a la altura de las circunstancias y en un episodio —tal vez el único que relata con orgullo, ya que involucró a un enemigo— vemos claramente su inteligencia. El capitán Barrón, su némesis, lo reta en la carnicería del pueblo a que confiese quién lo manda decir misa en el templo y si acaso tiene instrucciones del cura para hacerlo. Cecilio dice que actúa siendo miembro de la junta vecinal y que los fieles acuden por cuenta propia. Luego, inspirado, justifica su lectura de la misa diciendo que la orden de hacerlo “la recibí de Dios el día que recibí el bautismo” (capítulo IV). Es una res-

puesta política, ya que absuelve al padre González, pero, desde una perspectiva teológica, también es correcta, lo supiera o no Cecilio, ya que el sacerdocio laico se fundamenta en el bautizo, mediante el cual los fieles se unen a Cristo-sacerdote y se hacen copartícipes de su sacerdocio. Así que Cecilio pudo haber dado esta justificación a su arzobispo. En fin, trátase nuestro personaje de un pequeño teólogo de huarache que intuía, más que comprendía, que le tocaba asumir un papel religioso nuevo. Costara lo que le costara —y para empezar se ganó el odio del capitán Barrón, quien mandó romper las ventanas del templo para espiarlo cuando decía misa (capítulo V)— no se desvió fácilmente de sus propósitos.

DESCRIPCIÓN TEMÁTICA

Las memorias de Cecilio Valtierra tratan varios temas de interés. Uno, obviamente, es la rebelión cristera tal y como se dio en el Bajío guanajuatense, y que encuentra en Cecilio uno de sus mejores retratistas.¹⁴ Narra, por ejemplo, las batallas de importancia que tuvieron lugar en Jalpa, como las de la Mesa de los Timbres, Palmitas, y La Cañadita; las reconcentraciones de los campesinos; las ejecuciones de sacerdotes, cristeros, e inocentes; las misas a campo raso que oficiaban los curas, como la celebración del jueves santo en el jardín de la hacienda de Jalpa en 1929, y la firma de los arreglos.

Otro tema es la reconquista religiosa del Bajío y del centro-oeste mexicano por una Iglesia romanista e intransigente en los años previos al levantamiento. De hecho, las memorias arrancan en 1920, con la llegada a la vicaría de Jalpa de quien será para Cecilio “la figura principal y sobresaliente” (capítulo I) de su relato, es decir, el padre Pedro González, originario de Cuquío, Jalisco, quien a la sazón probablemente tenía unos 40 años.¹⁵ En adelante, Cecilio destaca el impresionante y arraigado clericalismo católico de aquel entonces, cosa que definitivamente dificultó la sobrevivencia de la Iglesia a la hora de la rebelión cristera. En las primeras páginas, por ejemplo, vemos la penetración de la sociedad jalpense por un catolicismo piadoso-social promovido por el padre: a iniciativa de él, por ejemplo, se funda la conferencia jalpense de San Vicente de Paúl así como otras asociaciones masculinas, tales como la Sociedad Agrícola (muy típica en esta época),¹⁶ la Adoración Nocturna Mexicana (ANM) y la Asociación

¹⁴ Para mayores detalles, ver J. Meyer, *La cristiada*, t. 1, pp. 126-129, 141-142, 145, 179-181, 234-239, 265-269 y t. 3, pp. 18, 168, 277-278; José Guadalupe Munive Rodríguez, “Entre pueblo y Estado: la rebelión cristera en Guanajuato, 1920-1940”, 2000; Alfonso Sánchez Díaz (coord.), *La guerra cristera...*; Ben Fallaw, *Religion and state formation in revolutionary Mexico*, 2013, pp. 157-217.

¹⁵ Según el libro de bautizos de la parroquia, José Pedro González nació el 1 de agosto de 1880, en el rancho de La Villita, hijo legítimo de Fermín González y Porfiria Díaz, fue bautizado tres días después y muy probablemente se trata del padre, “Jose Pedro Gonzalez”, <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:J93Z-V5X>>.

¹⁶ Sobre el agrarismo católico jalisciense en esta época, ver Francisco Barbosa Guzmán, *La caja rural católica de préstamos y ahorros en Jalisco (1910-1914 y 1920-1924)*, 1996.

Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Sin duda, se trata de un padre determinado, energético, hasta carismático. El buen nombre del cura basta para el préstamo de un caballo o para que desde Monterrey, León y Guadalajara se envíen a créditos los cristales, los ladrillos y la madera de los que aún carecía el templo en 1923 (capítulo I).

Sorprenden tal vez la juventud, el apego social y la evidente masculinidad del catolicismo jalpense; no es una religión ni antiquísima, ni *feminizada* —como pretenden muchos sociólogos de la religión—, ni beata. Aquí hay que acordarnos también de que el templo apenas tenía un año de inaugurado cuando vino la crisis religiosa de 1926, que por lo mismo habría puesto en entredicho una obra colectiva realizada durante cinco años. Si a eso agregamos el trauma propiamente espiritual producido por la suspensión del culto público, ocurrido a la medianoche del día 31 de julio, podemos entender sin obstáculos la descripción inolvidable que nos deja Cecilio de la última misa (capítulo II):

A las once y media de la noche, las campanas con su sonido ya no alegre y sonoro, sino como algo lúgubre, llaman a misa. La Adoración Nocturna, las asociaciones piadosas y las agrupaciones católicas sociales con sus contingentes y banderas respectivas, hicieron acto de presencia así como todos los fieles en general. A las doce en punto se hizo la exposición del Santísimo y a continuación dio principio la Santa misa. Pasado el evangelio, nuestro querido Padre González, celebrante del santo sacrificio ocupó la Cátedra Sagrada para hablar a todos los fieles. Tan pronto apareció en el pulpito, comenzó el llanto de todo un pueblo reunido a los pies de Jesús Hostia. Tres palabras entrecortadas que el Padre pronunciaba tan bien llenas de dolor, eran interrumpidas. Aquellas palabras eran de exhortación a los fieles, católicos en general, a que permaneciéramos firmes en la fe, y en el acatamiento y observancia de nuestra Santa religión con la decisión y valor suficientes para defenderla aún a costa de la propia vida si Dios así lo quería, etc. etc. Hubo un momento de silencio y devoción cuando el Padre se dirigió a Dios Nuestro Señor, pidiéndole perdón para él mismo y para todos sus feligreses y católicos en general. Cuando se volvió al pueblo y en son de despedida nos hace sus últimas recomendaciones en el sentido de que eleváramos nuestras oraciones a Dios Nuestro Señor pidiéndole por él y por todos los sacerdotes en general, es cuando se repiten los sollozos que pronto se transformaron en lastimosos llantos que hacían eco no sólo en el interior del templo, sino que salía hasta su exterior.

Para terminar, dice Cecilio, “el Padre González, despojado de sus ornamentos sacerdotales se arrodilla al pie del altar y con sus ojos fijos en la imagen del Señor de la Misericordia nuestro Santo Patrono, en silencio se despide de Él y salió del templo confundido entre los fieles; Cristo y su ministro se habían ido” (capítulo II). Con la pérdida de la identidad sacerdotal del padre González y la huida del señor, Cecilio llega al tema central de su memoria y a la vez nos remite a una realidad histórica tan importante como olvidada: la absorción parcial del clero por la feligresía y su remplazo por un grupo de ministros laicos.

Vale la pena enfatizar lo atrevido y difícil que era aquello, en términos conceptuales y culturales más que prácticos. Para mayo de 1927, el padre González ya radica como fugitivo en Texas, donde busca armas para los rebeldes católicos. Mientras tanto, faculta a Cecilio para que lo supla en el terreno litúrgico, como ya vimos, y de allí en el sacramental. Repetimos, esta delegación de poderes sacerdotales *in extremis* ocurrió en todas las diócesis de la república, aunque es cierto que en la Arquidiócesis de Guadalajara se intentó durante más tiempo mantener la disciplina eclesiástica de siempre (recordemos también que el arzobispo Orozco y Jiménez se negó a soltar las riendas de su gobierno y decidió quedarse en su arzobispado, viviendo a salto de mata). Por lo mismo, los privilegios sacramentales que se concedieron a los laicos jaliscienses fueron menores que en otras partes y no fueron anunciados, al parecer, con la previsión y cuidado que marcó el proceso en iglesias hermanas tales como la moreliana.¹⁷

Eso lo constatamos al ver que el padre González ni siquiera había explicado a su feligresía, antes de irse, qué deberían hacer en adelante en caso de que requirieran una resolución sacramental. Eso lo haría hasta tres meses después, a partir de agosto de 1927, en una serie de cartas privadas que envía a Cecilio Valtierra, las cuales dejan cada vez más asombrados a aquél. En su segunda carta, por ejemplo, el padre le informa sin más que ahora tiene la facultad de casar a los jalpenses que vivan amancebados, de acuerdo con las normas del episcopado mexicano ya que, en palabras del padre, “la práctica de dicho medio [el sacramento del matrimonio] no es cosa exclusiva de un sacerdote, pues puede hacerlo cualesquiera otra persona sujetándose nadamás a hacer lo que ordena la fórmula impresa que te adjunto”; pero Cecilio casi no puede creerlo: “Grande sorpresa me causó aquella comisión que jamás imaginé llegaría a confiármeme. Leía por una y otra vez tanto la carta como la fórmula impresa y no convenía a creer que fuera una realidad todo aquello” y no sólo eso, se cree indigno del cargo, y su primer deseo es eludirlo: “Deseava yo que en los días presentes y futuros no hubiera un caso de aquella naturaleza tan solo por no verme en la necesidad de desempeñar aquella encomienda” (capítulo VI).

Vienen después unas sencillas pero conmovedoras descripciones de las intervenciones hechas por un sacerdote laico en las catacumbas mexicanas; que sepa yo, son casi únicas en toda la literatura de primera mano de la cristiada.¹⁸ Muchos, al principio, son incrédulos cuando se les acerca y les ofrece sus servicios sacramentales, pero finalmente empieza a convencer. Vemos, por ejemplo, la descripción de cómo Cecilio casa a sus primeros novios en la sacristía del templo de Jalpa:

A la hora convenida del siguiente día ya tenía yo preparado en la sacristía una mesa mediana con un crucifijo en ella y dos velas, una a cada lado del crucifijo. Llegaron mis invitados y los coloqué a todos por su respectivo orden formando fila frente al

¹⁷ Sobre las normas imperantes en Jalisco en torno a los bautizos laicos, por ejemplo, ver AHAM, Conflicto Religioso, caja G-L, “Circular del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara Reservada a los Señores Sacerdotes”, septiembre de 1928.

¹⁸ En otro contexto (Tabasco), ver Severo García, *El indio Gabriel: la matanza de San Carlos*, 1957.

crucifijo. En pocas palabras les explique a los novios y testigos el objeto de su presencia en aquél lugar y lo unico que tenían que hacer todos en comunidad. Interrogué a Santiago y a Carlota si era su voluntad de unirse en matrimonio uno con el otro, de acuerdo con la ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, y contestando que sí, les ordené a todos los presentes que estaban tomando parte muy activa en aquel acto, que se arrodillaran todos ante el crucifijo y con toda buena intención recitaran por tres veces consecutivas la oración del Credo. Esto era todo lo que debia de hacerse según la fórmula impresa. ¿verdad que todo era muy sencillo?

Terminado aquel acto y ya todos de pie, esperaron nadamás a que yo les diera una breve explicación sobre la importancia que encerrava aquello aún a pesar de su forma tan sencilla, pero que debiamos de considerarlo como cosa de mucho provecho para la tranquilidad de conciencia tanto mas cuanto que así lo disponia el Episcopado Mexicano. Les advertí a los propios interesados que una vez que se solucionara el conflicto religioso y los sacerdotes volvieran a los templos, aquellos presuntos esposos ocurrieran al templo para que el sacerdote completara la verificación de aquella unión mediante las ceremonias del rito católico. Finalmente les sugerí a todos la conveniencia de que guardaran secreto de todo aquello de que se habian dado cuenta. Tomé sus generales a todos los que intervinieron en aquel acto para archivarlos y les dí orden de que podian retirarse [capítulo VI].

En otros momentos, Cecilio ayuda a bautizar una noche en el rancho abandonado de Ojo de Agua, pueblo digno de *Pedro Páramo* —“solo nos dávamos cuenta de donde y en qué casa habia seres vivientes porque el ladrido de un perro nos lo anunciava” (capítulo VII)—, y donde la congregación se espanta por creer que las vacas que deambulan por la calle son una patrulla callista —“todos lo oímos y nomás nos mirábamos mutuamente sin decir nada para no interrumpir aquella ceremonia, pero seguro que todos creíamos que eran callistas los que iban por el camino y temíamos que nos descubrieran” (capítulo VII)—. En otras ocasiones lleva los santos óleos a los ranchos donde se ubican los sacerdotes (capítulo VII); luego funge como portador del Santísimo, que trae de los ranchos y coloca dos veces en el sagrario de la parroquia; por último, en lo que es tal vez su injerencia más trascendental, administra el viático a tres enfermos. Aunque mueran, Cecilio ya concibe su misión como pieza de un esquema providencial que no ve y, por lo mismo, no se siente tanto un advenedizo religioso:

Todo iba tomando un curso providencial puedo decirlo, pues dentro de veinte dias y casi simultáneamente, tres personas de la localidad se enfermaron de gravedad y en peligro de muerte. Teniendo yo conocimiento de aquello, hablé con los familiares de cada uno de los enfermos. Brevemente les explicava el asunto y les preguntava si deseaban aprovechar la oportunidad de que disponíamos para bien espiritual de sus enfermos. Con gusto lo aceptaban, y solo les decía que exhortaran a sus enfermos a que se reconciliaran con Dios, y en seguida... manos a la obra: hacer llegar hasta aquellos enfermos, a Dios Nuestro Señor en Viático [capítulo VIII].

Para las postrimerías de 1927, en otras palabras, Cecilio había celebrado o colaborado en la celebración de no menos de tres de los siete sacramentos católicos (el bautizo, el matrimonio, la extrema unción), además de reservar el Santísimo para su adoración en el templo, fungir como lector de misas blancas y rosarios y cobrar derechos parroquiales. Con todo, para ese entonces, es llamado a dejar sus labores en el templo y asumir un cargo cívico, el de jefe de zona del gobierno cristero que encabezaba Miguel Gómez Loza.¹⁹ Por lo mismo, Cecilio deja en otras manos (la tía del cura) la lectura de misas y se pone a administrar. A la distancia, lo más interesante es la reacción popular frente a su traslado, que no se hizo esperar, y fue para Cecilio un golpe tan duro e inesperado que aún le dolía 27 años después:

Sucedió pues que todo lo anterior me resultó contraproducente, pues de ahí comenzaron las sanciones y críticas en mi contra acerca de mi primera actuación. El haber estado encargado del templo y ayudado a la celebración de bautismos informando a los interesados en estos últimos acerca de la hora y lugar donde podían bautizar sus niños; el haber puesto en aquellas parejas el medio para que pudieran vivir con menos remordimiento aquella vida marital entretanto se solucionaba el conflicto religioso para que pudieran legalizar su unión con el sacramento del matrimonio religioso; con haber ayudado a tener dentro de nuestro templo a Dios Nuestro Señor bajo las especías de pan y mas todavía, con hacerlo llegar a tiempo oportuno a tres moribundos antes de fallecer, todo aquello fue suficiente para que cada uno de los beneficiados en una forma o en otra, tras de haber participado de aquellas cosas y de no habérselo guardado en secreto como yo se los había recomendado al principio, todo aquello, repito, fue ocasión para que cada quien dijera y hablara como les venía en gana. Unos decían que yo había sido un entrometido, otros que yo había sido un impostor, otros que había sido un usurpador de facultades, y lo que es mas todavía, no faltó quien me tildara hasta de sacrílego [capítulo XIV].

Su breve sacerdocio, *vox populi*, era un sacrilegio. Nosotros, 50 años después del Concilio Vaticano Segundo, vemos que su ofensa —la palabra es injusta— simplemente fue la de intentar asimilar una identidad laica más propia de la Iglesia posconciliar, pero en el contexto y frente a las expectativas de una Iglesia preconiliar, clericalista y además perseguida, en que el padre que lo autorizó no pudo, o no quiso, avalar lo que hacía.²⁰

En la segunda parte de su memoria, Cecilio describe su vida como agente del gobierno cristero: las reuniones que celebraba con sus subjeses en casa cada domingo; las noches que pasó aprendiendo a escribir rústicamente a máquina para poder transcribir los boletines militares que recibía de la LNDR (“yo mismo consideraba que no

¹⁹ Precisamente, Cecilio tiene en sus manos el gobierno de los municipios jaliscienses de San Diego de Alejandría y Arandas, además del guanajuatense de Purísima del Rincón.

²⁰ Sobre este punto, ver el libro de Renée de la Torre, *La ecclesia nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara*, 2006.

eran teclas sino martillasos los que yo descargava en las teclas”); lo arduo y peligroso que resultó armar un estudio catastral-fiscal en su zona, gracias a la oposición de los terratenientes; la red de espionaje que logró implantar en Jalpa, etcétera. Y siempre con el temor de perderlo todo si los enemigos sospechaban, “porque de suceder así no tendríamos mas que ir a la horca en aquellos fresnos que los callistas habían destinado para eso” (capítulo XI). Al final de la memoria, cuenta con candor su retiro del movimiento cristero: en junio de 1928, su “media naranja” —su mujer, harta del miedo cotidiano— le hace la terrible amenaza de denunciarlo de cristero si no deja sus actividades subversivas. Lo que más impresiona, tal vez, es cómo Cecilio interpreta esta amenaza en términos religiosos, no como un simple pleito conyugal, sino como un “cisma”. Es su mujer, dice, quien permitió que

Las fuerzas del mal se introdujeron a mi hogar tan inesperadamente, que me ganaron terreno y ya no pude conjurar el mal al cual yo llamo un cisma... Me fue manifestada no solo cierta inconformidad sino hasta marcada oposición para que continuara yo cumpliendo con mi deber de acuerdo con el compromiso que un día había contraído ante Dios y ante los hombres [capítulo XV].

En adelante, Cecilio ya no contribuiría a la causa cristera más que con sus oraciones. La última palabra, sin embargo, la tendría el padre González, aunque nunca regresaría a Jalpa porque lo moverían al pueblo minero de Etzatlán. Cecilio termina narrando su muerte, ocurrida en Guadalajara en 1932, “por ser él la figura con que comencé toda mi narración acerca del movimiento cristero” (capítulo XVII).

FICHA TÉCNICA

El texto que aquí presentamos, *Mis memorias y actuación en pro del movimiento libertador en Jalpa de Cánovas, Guanajuato*, forma parte del fondo Aurelio Acevedo Robles (AAR), acervo cristero de primera importancia que resguarda el Archivo Histórico de (AHUNAM), dependiente del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).²¹

Hay que aclarar que existen por lo menos tres versiones del texto: la manuscrita (hasta hoy inédita), que es la que aquí reproducimos de modo íntegro;²² una segunda versión mecanoscrita, redactada por Aurelio Acevedo para la imprenta y que se publicó en *David*, revista que él editaba, la cual acusa un estilo muy pulido así

²¹ Para mayores detalles, ver Gustavo Villanueva Bazán, “Los fondos cristeros del Archivo Histórico de la UNAM”, 1996, pp. 113-131.

²² La versión original de la memoria se encuentra en AAR, caja 41, exp. 77 (capítulos 1-6); caja 41, exp. 78 (capítulos 8-10); caja 41, exp. 79 (capítulo 7 y Extra); caja 43, exp. 87 (capítulos 11-17).

como ciertos errores frente al texto original;²³ la tercera versión, fundada en ésta última, que se publicó en los tomos segundo, tercero, cuarto y quinto de *David*, en 22 fascículos que aparecieron entre 1955 y 1962. Esta tercera versión, la más conocida hasta ahora, tiene una estructura modificada, con 22 y no 17 apartados. Por otra parte, los frecuentes cambios y limpieas en términos de lenguaje, más que alteraciones en el orden cronológico o la enumeración de los hechos, le restan autenticidad y sonoridad al original, convirtiendo el lenguaje campesino de Valtierra en algo más ciudadano y “correcto”, pero menos suyo. Hay, a la vez, cierta intervención ideológica: se sustituye, para dar un ejemplo, el título original de la obra (que es el que usamos aquí), dándole otro sugerido (suponemos) por Acevedo, *Memorias de mi actuación en el movimiento cristero en Jalpa de Cánovas, Gto.*²⁴ De esta manera, se modifica la identificación que hace Cecilio como *libertador* (título oficial que ostentaba el llamado Ejército Libertador, movilizado por la Liga entre 1926 y 1929) por la etiqueta de *cristero*, la cual sugiere un movimiento campesino más autónomo de la Liga y a la vez exclusivamente católico, sin proyecto político amplio. De allí que puede afirmarse que la versión de la memoria que salió en *David* ya hace 60 años no es textual, estructural ni estilísticamente la original. Cecilio, ávido lector de *David*, estaba muy consciente de los cambios que podían experimentar los textos que entregaba a Acevedo. No sin cierta gracia, en algún momento de sus memorias, al relatar un diálogo bastante largo, nos informa que va a acortar para ahorrarle tinta y tiempo a su amigo editor, quien sin duda habría querido traducir sus oraciones directas en indirectas —“Boy a abreviar las preguntas y respuestas para evitarle trabajo al señor Acevedo a quien tanta lata le vengo dando con mis escritos” (capítulo VIII)—. Siguiendo esta línea, sería correcto hasta cierto punto considerar las memorias como una obra colectiva, escritas por Cecilio pero en diálogo con Acevedo, quien otras veces le enviaba cartas mientras componía un nuevo capítulo para pedirle que incluyera más datos sobre alguno que otro incidente, sobre todo los de tipo militar. En una ocasión, por ejemplo, Cecilio escribe una parte que titula Extra para relatar lo que sabe del combate ocurrido en la Mesa de los Timbres, y en el momento oportuno explica a sus lectores que “me adelanté en la narración atendiendo una solicitud del señor Acevedo” (capítulo XII). Resulta, en esa ocasión, que Acevedo quería comprobar los nombres de algunos fallecidos en aquel combate en atención de una solicitud que había recibido de sus familiares. Aquí es interesante notar cómo Cecilio entendía su cometido en cuanto autor: no únicamente en términos de narrar lo que consideraba importante, sino en función del compañerismo que lo unía con Acevedo. A la vez, intuimos que para él el medio escrito era, en parte, una especie de comunicación oral amplificadas, que le permitía dialogar a distancia con toda una comunidad de veteranos cristeros y sus descendientes.

²³ Esta versión mecanoscrita se encuentra en AAR, cajas 41-43.

²⁴ Remitimos al lector interesado a *David*, t. 2 (1954-1956), pp. 291-292, 311-312, 327, 359-360; t. 3 (1956-1958), pp. 33-34, 46-47, 90-91, 121-123, 264-265, 283-285, 315-318, 338-340, 345-346, 388-390; t. 4 (1958-1960), pp. 116-118, y t. 5 (1960-1962), pp. 34-36, 50-52, 95-96, 104-105, 122-123, 154-155, 226-227.

Volviendo a la versión manuscrita de las memorias, ésta se compone de 98 cuartillas, todas (al parecer) escritas con tinta y por la misma mano, por lo que sería lógico pensar que éstas fueron producidas por Cecilio mismo, y no dictadas a algún familiar u otro escribano, como ocurre con otras memorias cristeras. Estructuralmente, las memorias se dividen en 17 capítulos, con el breve Extra ya mencionado que se inserta entre los capítulos VIII y IX. Los primeros 15 capítulos, junto con el Extra, constituyen las memorias de Cecilio Valtierra propiamente dichas; luego vienen dos capítulos adicionales, el XVI y el XVII, que Cecilio llama Complementos a sus memorias y en los que narra algunos hechos de armas que no presencié, emite su opinión sobre los famosos “arreglos” de junio de 1929 y, sobre todo, lamenta el fallecimiento, ocurrido en 1932, del padre Pedro González. Se trata, en fin, de una publicación epistolar, pero esencialmente cronológica (va de 1920 a 1932).

No sabemos con exactitud cuándo se escribieron las memorias o en qué fecha se acabó un fascículo u otro, ya que Cecilio no incluye esta información en su memoria, ni siquiera al final (donde sencillamente dice “Fin”), si bien todo parece indicar que Cecilio iba escribiendo un capítulo mientras se publicaba otro. No se trata de una memoria completa, que luego se publicó por partes, sino de una serie de escritos que se publicaba en serie y a la brevedad. Lo que sí está claro es que Cecilio habría tenido aproximadamente entre 56 y 58 años cuando escribió sus memorias, pensando que las escribió a una distancia de 27 años de los hechos, tal y como él precisa en el capítulo I, y tenía unos 29 años en 1927. Es decir, son las memorias de un hombre maduro y pensado, no de un hombre viejo.²⁵

Desde luego, existe la posibilidad de que estas memorias —como cualquier otro texto de esta naturaleza, redactado años después de los eventos que describe— hayan sido afectadas por el transcurso de las décadas, o tal vez meramente por las conversaciones que Cecilio hubiera tenido con otros veteranos cristeros o por sus lecturas de algunos textos. En teoría es posible, por ejemplo, que su opinión más que favorable del padre González se haya formado parcialmente a partir de una lectura de *El clamor de la sangre*, martirologio escrito por Andrés Barquín y Ruiz y publicado por primera vez en 1947, el cual incluye al padre entre el panteón de mártires cristeros, si bien murió después de la guerra.²⁶ Con todo, en términos generales es de creer que la memoria es bastante fiel a su época: sabemos que Cecilio era un íntimo del padre desde antes de la rebelión cristera y lo conocía bien. Probablemente esta primera impresión duró.

La memoria de Cecilio tampoco pretende borrar el que la posición extraordinaria que ocupó dentro de la parroquia y la Liga durante la época cristera le haya causado serios problemas matrimoniales que no era capaz de resolver, cuando no el rechazo

²⁵ La única referencia contemporánea que incluyen las memorias (más allá de una mención de Cantinflas, que no viene al caso) corrobora esta aseveración: en el capítulo V, al mencionar cómo saquearon los federales una choza propiedad de un cristero, dice Cecilio que la dejaron “como si por ella hubiera pasado un ciclón estilo Janet”, comentario que establecería la fecha de escribir este capítulo no antes de finales de septiembre de 1955, fecha en que dicho ciclón alcanzó tierra afectando a lugares como Chetumal, Campeche y Yucatán.

²⁶ Andrés Barquín y Ruiz [seud. Joaquín Blanco Gil], *El clamor de la sangre*, 1967.

doloroso de buena parte de la sociedad jalpense; más bien, Cecilio insiste en que esta parte de la historia debe, por fin, contarse, porque le duele todavía. Este recuento de sus propias debilidades, tal vez, hace que las memorias de Cecilio sean desde luego falibles, pero no tan barnizadas o vanagloriosas como muchas otras. Por otra parte, resultaría fascinante saber cómo Cecilio hubiera interpretado su experiencia en Jalpa a luz del Concilio Vaticano Segundo, el cual reivindicó el modelo de sacerdocio laico que él vivió clandestinamente una generación antes. Desafortunadamente, no lo sabemos.

Al final de las memorias, transcribimos ocho cartas que envió Cecilio Valtierra a Aurelio Acevedo a partir del 20 septiembre de 1955, más una de su amigo, Eulogio González. Esta correspondencia se había quedado en caja e interesa en la medida que muestra la relación respetuosa y sencilla, y finalmente la amistad, que cultivaron aquellos veteranos. Cecilio, pobre pero de más recursos que Acevedo, le envía cajas de nueces de su tierra, así como donativos y los nombres de posibles suscriptores para la revista. La última carta tiene la fecha del 30 de julio de 1957: en adelante, no sabemos nada de nuestro memorialista.

Por último, nos permitimos hacer una breve nota explicativa para resumir las convenciones narrativas que hemos empleado en la transcripción y presentación de este documento, el cual, por suerte, presenta pocos problemas de tipo metodológico y paleográfico: en primer lugar, hemos decidido reproducir el texto completo, suprimiendo solamente las reiteraciones del título, los puntos y aparte en títulos y la palabra “continuación” que encabezaba cada nuevo capítulo. Asimismo, hemos querido respetar la ortografía y la puntuación originales, para no perder o borrar la singularidad del documento, su carácter netamente campesino y su tonalidad casi oral, así que sólo cuando ha sido estrictamente necesario para la comprensión básica del texto hemos insertado entre corchetes una frase aclaratoria o un signo de puntuación: [así]; también para distinguir las diferentes cartas usamos títulos entre corchetes: [Carta 1].

Las notas a pie de página que proceden numéricamente son nuestras y se insertan simplemente para explicar algún concepto, evento o personaje tal vez no tan familiar para el lector; la única nota a pie de página que insertó Cecilio Valtierra en su manuscrito se ha preservado, marcándose con asterisco: *. Para no interrumpir la paginación del texto global, finalmente, hemos señalado donde se acaba una página del manuscrito y empieza otra con el siguiente símbolo: //.

CONCLUSIÓN

Las memorias de Cecilio Valtierra interesan porque muestran los dolores de parto de una Iglesia mexicana laica, en un contexto inesperado y bélico, en que los historiadores hemos querido siempre ver una simple defensa religiosa, sin preguntarnos si no era también un periodo de cambio religioso. Estas memorias revelan que sí lo era y en carne y hueso ya que en las circunstancias de la persecución, en una de las regiones

más ortodoxas del país, le tocó a un laico como él vivir un papel religioso bastante más amplio que el que había tenido antes. Por pequeño que fuera, ejerció este papel en el gobierno eclesiástico al manejar los pocos ingresos vicariales, convocar a las horas santas y manejar diligencias de bautizo y matrimonio. Su caso también demuestra cómo, en los círculos católicos, la cristiada fue un momento de cierta apertura, en el que un campesino podía alcanzar alguna movilidad social. Cecilio Valtierra, hijo de artesano, con pocas letras y que en otros tiempos a duras penas habría escapado al destino de trabajador de hacienda, siguió una trayectoria imprevista que lo llevó a funcionar sucesivamente como encargado del templo, lector de misas, sacerdote laico, jefe local de la UP y jefe civil.

En otras palabras, para gente como él defender la Iglesia entrañó un reajuste en lo religioso, lo político y lo social —en el orden, en una palabra— que fue suficiente para que lo tacharan de impío. En última instancia, su experiencia revela la gran resistencia del catolicismo como sistema cultural capaz de adaptarse frente al reto secularizador de la Revolución Mexicana, al asumir y asimilar algo del radicalismo de aquella convulsión social. En esta parcial descentralización de los bienes espirituales, Cecilio tuvo una experiencia verdaderamente innovadora para la época, y aun para hoy:²⁷ llevar en sus manos y hasta administrar como laico los medios básicos de la salvación. Hubo, en fin, una especie de revolución a medias en el catolicismo cristero, ya que no pretendió nunca encarnar en perpetuidad la figura del sacerdote laico. Cecilio, hijo de la Iglesia preconiliar, nunca formuló la pregunta que para nosotros resulta tan obvia: si en aquel momento un seglar podía celebrar, ¿por qué no podía celebrar en todo momento o llamarse —incluso— sacerdote-laico? Resulta, en fin, que durante la cristiada se vivió por momentos una Iglesia nueva, pero bajo la presión de las circunstancias y aún sin haberla conceptualizado plenamente. De allí que el episcopado mexicano, aunque debilitado como nunca por la agresión callista, pudo aprovechar en junio de 1929 el capital social de tiempos pasados, el cual todavía hacía difícil imaginar una Iglesia distinta, y le permitió recuperar su preeminencia después del levantamiento.

Matthew Butler

²⁷ Pensemos, por ejemplo, en los diáconos indígenas ordenados en San Cristóbal, Chiapas, de Samuel Ruiz, presacerdocio que a la postre fue suprimido (aunque ya, al parecer, restituido) por Roma. Ver Jean Meyer, *Samuel Ruiz en San Cristóbal, 1960-2000*, 2000, pp. 135-153.

CECILIO E. VALTIERRA
“MIS MEMORIAS Y ACTUACIÓN EN PRO DEL
MOVIMIENTO LIBERTADOR EN JALPA DE CÁNOVAS, GTO.”

CAPÍTULO I

Al iniciar estos relatos en forma la más lacónica, advierto a mis lectores que para no pecar de exagerativo o mentiroso, todo lo que voy a referir es lo que conservo en mi memoria después de veintisiete años que han pasado de cuando sucedieron los hechos. Pero antes de todo debo de colocar en el lugar de honor en el cuadro de mis relatos la figura principal y sobresaliente como lo fue el Pbro. D. Pedro N. González (q.e.p.d) a quien se refiere lo siguiente:

Fue en el mes de Marzo de 1920 cuando obedeciendo órdenes del Ilmo. Señor Arzobispo D. Francisco Orozco y Jiménez,²⁸ llegó a este lugar el señor Pbro. D. Pedro N. González a hacerse cargo de la entonces Vicaría (hoy Parroquia) en substitución del señor Pbro. D. Lino Pérez quien después fue Canónigo y fallecido recientemente.

La actitud del Padre González, después de la del cumplimiento de su ministerio sacerdotal, fue la de organizar a sus feligreses en el orden católico social, fundando desde luego una institución denominada “Conferencia de San Vicente de Paúl”.²⁹ A la voz de aquel Pastor no se hicieron sordas sus ovejas y pronto logró verse rodeado de casi todas // ellas. Dicha agrupación en muy poco tiempo llegó a tener en su seno a unos cuatrocientos socios entre hombres y mujeres, en cuyas condiciones y de acuerdo a sus Estatutos trabajó un año desarrollando su programa cuyos frutos no se hicieron esperar. Sin embargo, había todavía campo amplio para trabajar, y el Padre González en su afán de instruir a sus feligreses en el orden social y viendo la necesidad de que el campesino por ejemplo, tomara conocimientos amplios para el mejor cumplimiento de su profesión; que supiera conocer sus deberes y derechos para poder cumplir los primeros y reclamar los segundos, dio un paso más fundando otra nueva institución para hombres exclusivamente. Para ello aprovechó la fecha del primer aniversario de la fundación de la primera (15 de Agosto) [a fin de] nombrar la segunda Directiva de la primera, compuesta por señoras y la primera Directiva de la nueva institución a la cual se le puso por nombre “Sindicato Católico Agrícola Jalpense”. A la primera institución se le hizo una mediana modificación en su denominación y tomó el nombre de Sociedad Mutualista de Señoras “San Vicente de Paúl”. Ambas Directivas

²⁸ Ver la nota II..

²⁹ Sociedad católica caritativa, fundada en París en 1833, precursora de muchas asociaciones católicas.

separadamente hicieron la solicitud de su registro en la Confederación Nacional Católica del Trabajo con sede en Guadalajara y concedido que les fue, desde entonces quedaron adheridas a ella.³⁰

Pocos días después se fundó también la Acción Católica de la Juventud Mexicana,³¹ así como también un Círculo de Estudios para obreros y campesinos. Se formó // una Orquesta Típica de señoritas así como también una Banda de Música de viento. Para la compra de instrumentos para una y otra, facilitaron los dineros necesarios tanto la “Sociedad Mutualista de Señoras” así como el “Sindicato Católico Agrícola Jalpense” de los fondos propios que tenían cada una de sus tesorerías. De la instrucción de ambas músicas se hizo cargo el Profesor instrumentador don Luis Maciel de San Pedro Piedra Gorda.

Por otra parte, el Padre González tenía a su vista el problema de las obras materiales. Nuestro templo máximo estaba exigiendo su terminación debidamente, pues le faltaba el decorado, los altares, el pavimento y las puertas. Dicho problema no fue de difícil solución, pues el Padre estaba ya seguro de que todos sus feligreses cooperarían económicamente para tan noble fin, y confiado a la ayuda de Dios y a la de los hombres, puso manos a la obra. Para el decorado se contrató al pintor y decorador don Rosendo Jiménez. El ladrillo mosaico se compró a una fábrica de Guadalajara. El vidrio para los ventanales se pidió a una fábrica de Monterrey y las puertas de madera fueron hechas por el señor Ramón Pérez é hijos, de León, Gto. Naturalmente que casi todas esas operaciones se hicieron a base de crédito por no haber de momento un fondo de dinero destinado a ese fin, pero la ayuda de Dios y la de los fieles no abandonaron al Padre en su empresa, pues con su exhortación iba logrando reunir dinero para ir cubriendo compromisos y hacer las rayas semanarias a los albañiles y peónes.

Estos trabajos se iniciaron en el año de 1923 y a un // ritmo acelerado, pasando ese año y el siguiente sin lograrse su terminación, por cuyo motivo la fiesta de nuestro Santo Patrono el Señor de las Misericordias no se celebró en este último año y se aplazó para el mes de Enero de 1925.

Fue pues el día 25 de Enero de 1925 cuando se hizo la bendición de nuestro templo, por el Ilmo. Señor Orozco y Jiménez. Ese día se colocó a la imagen en su trono y a las diez de la noche del mismo día se hizo la inauguración de la Sección de la Adoración Nocturna Mexicana³² en esta Parroquia. Juzgo por demás describir el derroche de regocijo que se hizo en la festividad de ese año tanto en lo espiritual como en lo profano.

Así que los esfuerzos y sacrificios del Padre González, hasta esas fechas no fueron inútiles porque en una forma y en otra se veían coronados de mucho éxito y saborean-

³⁰ Central obrera católica, fundada en 1922. Para mayores detalles, ver María Gabriela Aguirre Cristiani, *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924*, 2008, pp. 152-182.

³¹ Organización católica juvenil, cuna de muchos futuros cristeros, fundada en 1913. Ver Antonio Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco: historia de la acjm*, 1958. La ACJM debió su existencia en buena medida a la intervención en México del jesuita belga Bernardo Bergöend (1871-1943). Sobre este personaje ver Andrés Barquín y Ruiz, *Bernardo Bergöend, S.J.*, 1968.

³² Sociedad eucarística varonil fundada en la ciudad de México a finales del porfirato.

do sus frutos en todos los órdenes, el Padre se sentía más o menos satisfecho. En esas condiciones todo iba caminando como viento en popa por el camino del progreso. Mucho más hubiera logrado el Padre González, pero Dios en sus inescrutables designios le tenía reservado a él y a todos nosotros los católicos Apostólicos Romanos de nuestro querido México, saborear el cáliz amargo de la persecución religiosa decretada por el entonces Presidente de la República don Plutarco Elías Calles, y puesta en práctica por todos sus secuaces.

CAPÍTULO II

A fines del mes de Junio de 1926 regresava de Chicago, Ill. (E.U.A.) el Padre González y otras personas más que lo acompañaron a participar en la celebración del Congreso Eucarístico Internacional que tuvo su verificativo en la mencionada ciudad de aquél país.³³ Al cruzar la frontera y pisar tierra de nuestro querido México, se encontraron la noticia de la promulgación del Decreto Presidencial, referente a la reglamentación de cultos, según el Art. 130 constitucional.³⁴

Aquel Padre, ministro de Cristo, que venía saboreando aún la satisfacción de haber visto manifiesta públicamente la Realeza de Cristo donde hay libertad de cultos, se encontró con un contraste tremendo al saber lo que el jacobino Calles y Compañía pretendían implantar en nuestro México católico. Llegó el Padre ante su grey Jalpense la que con ansia lo esperaba para que como faro luminoso le trazara el camino que debía seguir ante aquella situación. Así que el Padre, el primer domingo después de su llegada, dentro del templo hace del conocimiento de los fieles el contenido de aquel Decreto diabólico y sus consecuencias que tendríamos qué sufrir si Dios no lo remediava. El Decreto en cuestión tenía que entrar en vigor el día 1º de Agosto de ese mismo año y surtiría todos sus efectos con el debido acatamiento de parte de todos los sacerdotes y de los católicos en general, lo que tendría que ser un golpe de muerte que tendría que sentir nuestra religión, la Iglesia de Cristo y sus ministros. Pero ni los católicos ni los sacerdotes íbamos a aceptar aquellas leyes sectarias y absurdas y fue entonces cuando entró en acción la Unión Popular³⁵ cuya semilla vino a sembrar en este lugar y desde tiempo antes, el verdadero y ejemplar católico entonces y mártir después, el Lic. Anacleto González Flores,³⁶ (q.e.p.d.) [y otras] agrupaciones // católico sociales todas simultáneamente convocadas a juntas extraordinarias para dar a saber a todos sus socios el caos espiritual que se nos avecinava, para que nos

³³ Congreso celebrado entre el 20 y 24 de junio de 1926.

³⁴ La llamada Ley Calles, publicada el 14 de junio de 1926.

³⁵ Organización católica cívica jalisciense fundada en la primavera de 1925, conocida por las siglas UP.

³⁶ Abogado jalisciense, militante católico-social, y fundador de la UP (1925). Ver Jean Meyer, *Anacleto González Flores (1888-1927). El hombre que quiso ser el Gandhi mexicano*, 2004, y Antonio Gómez Robledo, *Anacleto González Flores, el Maestro*, 1947.

pusiéramos alertas y en pie de lucha para rechazar aquella ley inacabable de nuestra parte por ser contraria a nuestra Religión.

Nuestro primer paso fue en el sentido de formar la Junta vecinal y dar aviso de ella a la autoridad respectiva según lo establece el mismo Art. 130. Se preveía que el Episcopado Mexicano tomaría la resolución que más tenía que convenirle y así fue: en su oportunidad declaró que se prefería la suspensión de los cultos en los templos y que los sacerdotes se retiraran de aquellos, antes que someterse al capricho del tirano.³⁷

Llegamos pues al día 31 de Julio de 1926. Nuestro templo desde que abrió sus puertas comenzó a verse plétórico de fieles que acudieron a hacer oración por vía de penitencia; se oían sollosos y lágrimas, precursoras estas últimas del torrente que se formaría de las mismas, llegada la hora desisiva en que Cristo y sus ministros tenían que retirarse de nosotros. Ese día iba a haber misa solemne a las doce de la noche y desde pasado el ejercicio vespertino la nave del templo era materialmente insuficiente para dar cabida en su seno a la inmensa multitud de fieles. Las visitas de rodillas desde la puerta hasta el altar se sucedieron unas a otras. Nadie queríamos ver llegado aquel momento tan doloroso, pero ya Dios lo iba permitiendo que así fuera.

A las once y media de la noche, las campanas con su sonido ya no alegre y sonoro, sino como algo lúgubre, llaman a misa. La Adoración Nocturna, las asociaciones piadosas y las agrupaciones católicas sociales con sus contingentes y banderas respectivas, hicieron acto de presencia así como todos los fieles en general. A las doce en punto se hizo la exposición del Santísimo y a continuación dio principio la Santa misa. Pasado el evangelio, nuestro querido Padre González, celebrante del santo sacrificio ocupó la Cátedra Sagrada para hablar a todos los fieles. Tan // pronto apareció en el pulpito, comenzó el llanto de todo un pueblo reunido a los pies de Jesús Hostia. Tres palabras entrecortadas que el Padre pronunciava tan bien llenas de dolor, eran interrumpidas. Aquellas palabras eran de exhortación a los fieles, católicos en general, a que permaneciéramos firmes en la fe, y en el acatamiento y observancia de nuestra Santa religión con la desición y valor suficientes para defenderla aún a costa de la propia vida si Dios así lo quería, etc. etc. Hubo un momento de silencio y devoción cuando el Padre se dirigió a Dios Nuestro Señor, pidiéndole perdón para él mismo y para todos sus feligreses y católicos en general. Cuando se volvió al pueblo y en son de despedida nos hace sus últimas recomendaciones en el sentido de que eleváramos nuestras oraciones a Dios

³⁷ Aclaremos un poco la cronología: el 25 de julio de 1926 el episcopado mexicano anunció la suspensión del culto público en una carta colectiva, a manera de protestar la Ley Calles, del 14 de junio. Esta medida entraría en vigencia el 31 de julio. Un día después de la publicación de la carta colectiva del episcopado, es decir, el 26 de julio, el secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, ordenó que se nombraran juntas vecinales, de acuerdo con el artículo constitucional 130, para recibir y administrar los templos (siendo bienes nacionales) en cuanto los sacerdotes los “abandonaran”. Dichas juntas tenían que formarse de diez ciudadanos debidamente registrados y juramentados ante la autoridad municipal, y de ninguna manera debería permitirse que sus miembros fueran personas adictas al clero. Tal y como vemos en la memoria de Cecilio, sin embargo, en Jalpa (y en muchos lugares) fueron precisamente los católicos quienes lograron infiltrar las juntas y, así, se encargaron legalmente de sus templos. A continuación leemos (capítulo VII) que Cecilio mismo fue elegido como encargado de la iglesia de Jalpa.

Nuestro Señor pidiéndole por él y por todos los sacerdotes en general, es cuando se repiten los sollozos que pronto se transformaron en lastimosos llantos que hacían eco no sólo en el interior del templo, sino que salía hasta su exterior...

Continua la santa misa en la cual hubo comunión general y terminado aquel sacrificio incruento del altar, nos fue dada la bendición con Su Divina Majestad ante quien se rindieron aquellas banderas que estaban presentes, haciéndole los honores a Dios Nuestro Señor como a Rey de reyes y Señor de los señores, que en esos momentos se alejaba de nosotros. Finalmente el Padre González, despojado de sus ornamentos sacerdotales se arrodilla al pie del altar y con sus ojos fijos en la imagen del Señor de la Misericordia nuestro Santo Patrono, en silencio se despide de Él y salió del templo confundido entre los fieles; Cristo y su ministro se habían ido.

A partir de ese día comenzamos los católicos a hacer uso de los derechos que nos concede el Art. 9º constitucional. Calzados con millares de firmas jiramos ocurso de protesta tanto al Congreso como al mismo Presidente Calles y al Secretario de Gobernación don Adalberto Tejeda, pidiendo la derogación de aquella ley recién promulgada.³⁸ Mas todo resultó inútil // porque todas las autoridades a quienes nos dirijimos no sólo no concedieron lo que pedíamos sino que ni siquiera cumplieron lo ordenado en el Art. 8º de la misma constitución y nuestros ocurso de protesta fueron a dar al cesto de la basura o bien considerados como papeles útiles para otros fines peores. Recurrimos al boycot³⁹ cuyos efectos hubieran dado mejores resultados si todo mundo lo hubiera secundado, pero desgraciadamente hubo muchos católicos conformes con aquel modus vivendi.

Desde fecha anterior a esta de que me ocupo, yo y algunas decenas de hombres pertenecíamos a la agrupación denominada “Familia del Espíritu Santo”. Allí había campesinos y obreros, miembros del Sindicato Católico Agrícola Jalpense unos, y de la Acción Católica de la Juventud Mexicana otros, en la cual figurava como Presidentes el acejotaemero⁴⁰ Víctor López Díaz. Pues bien[,] formados los componentes de dicha agrupación “Familia del Espíritu Santo” habíamos dado nuestra palabra de honor y bajo el juramento de rigor, de defender[,] a como diera lugar, los sacrosantos derechos de Dios, de su Iglesia y su religión. Mientras la mayoría de los católicos ignorava todo, nosotros nos dávamos esacta cuenta de la determinación que había tomado el Epis-

³⁸ Aquí Cecilio hace alusión a la petición, con sus dos millones de firmas, que los católicos mexicanos entregaron al Congreso mexicano en octubre de 1926, y en que hicieron uso de su derecho legal de solicitar una reforma constitucional más favorable a la Iglesia.

³⁹ Protesta económica decretada el 31 de octubre de 1926 por la LNDL e inspirada por el ejemplo de Gandhi. Supuestamente, los católicos se abstendrían de patronizar negocios (tabacaleras, periódicos, líneas de camiones) cuyos dueños simpatizaban con el gobierno o formaban parte de él, así como evitar todo tipo de diversiones frívolas (ir al cine, pasear, etcétera, etcétera). Sobre el civismo y la Liga, existe una amplia bibliografía: J. Meyer, *La cristiada*, t. 1, pp. 50-92; Timothy Clarke Hanley, “Civilian leadership of the Cristero movement: the Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State conflict in Mexico”, 1977; Martha Patricia Torres Meza, “El proyecto social y político de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1925-1929”, 1998.

⁴⁰ *Acejotaemero*: miembro de la ACJM.

copado Mexicano, siendo la de dejar a los católicos en libertad para defender dichos derechos. Allí sabíamos las disposiciones que sobre el particular iba dando la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa,⁴¹ la que vió que no quedava otro recurso a qué apelar sino al de la violencia o sea la defensa armada, ya que los medios pacíficos y legales habían sido inútiles. El domingo 26 de Diciembre de 1926 se nos convocó a junta extraordinaria (la última) en la que se planeó la situación, [y] se hizo valance de los pertrechos de guerra los cuales eran bien pocos, pero el optimismo era tanto y tan grande que se dijo: Dios proveerá. Por fin se señaló como fecha el día 2 de Enero de 1927, día en que nacería y daría sus primeros pasos el glorioso Ejército Nacional Libertador en esta región.

CAPÍTULO III

Amaneció el día 1º de Enero de 1927, día festivo y sábado por cierto. Durante los días que precedieron desde el 26 de Diciembre anterior hasta la fecha a que me refiero, fueron días que viví abatido por cierta preocupación porque al haber sabido en su oportunidad el contenido del acuerdo que se había tomado en la última junta secreta, extrañava sobre manera que a mí no me hubieran llamado a hacer acto de presencia en el lugar de costumbre para darme cuenta personalmente de lo que se trató pues todo lo supe porque uno de mis conocidos me lo platicó, dado que entre ambos no existía secreto alguno. Sin embargo, esperaba que aunque fuera a última hora me llamaran para ir a cumplir aquella promesa solemne que un día había hecho: defender los derechos de nuestra sacrosanta religión a como diera lugar.

Se había llegado el momento de cumplir aquello con las armas en la mano en contra del gobierno del tirano Calles. Mas al ver que hasta esos momentos nadie me dava ninguna orden ni en pro ni en contra, pensé y dije para mi colete: fui de los llamados pero sin duda no de los escogidos.

Como a las dos de la tarde de ese día me llamó el Padre González. Presuroso atendí a su llamado creyendo que se había llegado el momento de recibir aquella orden que yo esperaba, pero me equivoqué. Al llegar a su presencia y después del saludo de rigor me dice: quiero que vayas a San Diego de Alejandría, Jal., a desempeñar una comisión. Con todo gusto Padre, le contesté. Mientras te hago un oficio ve con Gregorio Valdivia y dile de mi // parte que nos haga favor de prestarnos un caballo. Pronto me dirijo a dicho señor quien al oír mis razones no tuvo inconveniente en facilitar dicho caballo. Volví con mi cabalgadura a la puerta de la casa del Padre quien me ordena que entre para adentro. Ya en su sala escritorio me dice: toma este sobre, te vas a San Diego y allí preguntas por un señor que responde al nombre de Silvano Valadéz Aceves quien tiene el grado de Coronel... ¿me entiendes? Perfectamente Padre, le contesté. Pues bien, le

⁴¹ En noviembre de 1926, agotados todos los medios pacíficos, la LNDLR hizo un llamado para una rebelión nacional, la cual empezaría el 1 de enero en 1927.

das este sobre cerrado que contiene un oficio para él y le dices que me conteste inmediatamente. Si acaso no lo encuentras a él, se lo entregas al señor Cura don Marcos Rivera para que él me conteste. Nomás camina por ahí con mucha precaución ¿eh? Sí Padre, y desde aquí comienza mi precaución: deme su bendición. Con la importancia y prisa que el caso merecía me puse en camino y en hora y media dominé los doce kilómetros de distancia que hay de aquí a San Diego de Alejandría, Jal., situado al norte de este lugar. Llegué a dicho pueblo y noté en él un movimiento extraordinario. Por una de sus calles llegava a la Parroquia una peregrinación de mujeres que rodilla en tierra hacían el recorrido en señal de penitencia y entonando las alabanzas “Tropas de Jesús sigan la bandera; no desmalle nadie, vamos a la guerra”. Por otra calle un buen número de hombres, unos a caballo y otros a pie; unos armados y otros sin armas pero en su rostro se reflejaba un santo entusiasmo por ser soldados de Cristo. En esta última calle estaba nada menos que el cuartel de la insurrección el cual no me dio trabajo localizar al ver entrar y salir hombres de aquella casa. Nadie obstruyó mi paso y con facilidad llegué hasta él. Me apeo de mi caballo y lo encomiendo al cuidado de un conocido mío y entro hasta el amplio pátio de dicha casa, encontrándome // a primera vista con mi primo hermano Domingo E. Cerrillo⁴² que sentado a una mesa estaba nada menos que escribiendo y extendiendo nombramientos a clases y oficiales. Al vernos mutuamente y después de saludarnos, en son de broma le digo: primo ¿tú aquí, siendo empleado federal? (era el agente de Correos). En la misma forma me contesta y me dice: pues ya ves, aquí me tienen. ¿Tú qué te cargas? Pues asuntos de la misma naturaleza, le contesté. ¡Oye! le dije: vengo en comisión de parte del Padre González y quiero hablar con el Coronel don Silvano Valadéz Aceves ¿querrás indicarme quien es si anda aquí, o decirme donde se encuentra? Inmediatamente mi primo llamó a Constancio Pérez, le comunica mi asunto y le suplica que busquen al señor con quien deseava yo hablar. Constancio a su vez ordena a varios soldados a su mando que le ayuden a localizarlo.

Entre tanto yo estaba esperando y con impaciencia porque el tiempo se me iba, y por mi mala suerte no pudieron encontrar a dicho Coronel. Mas acordándome de las instrucciones que me había dado el Padre, le pregunté a mi primo que me diera razón del señor Cura Rivera, y señalándome una pieza de aquella habitación me dice: Allí está. Entré a dicha pieza y me encontré en un oratorio improvisado y en él al señor Cura Rivera confesando a todos aquellos futuros y próximos soldados de Cristo. Hice genuflexión doble ante el Divinísimo Señor Sacramentado allí expuesto y acto continuo me dirijo hácia el señor Cura quien al verme me pregunta en voz baja: ¿qué traés? Un oficio para el Coronel don Silvano Valadéz Aceves, le contesté. Pero como de momento no encuentran a dicho señor y según instrucciones que traigo de // parte del Padre González, sírvase recibirlo usted y al mismo tiempo darme la contestación. Una vez que leyó dicho oficio me dijo: no tengo tiempo de contestarle por escrito, pero la contestación se reduce a esto que puedes llevarle verbalmente. Le dices que el grupo de este lugar sale de aquí a las cuatro de la mañana y que procure que el grupo de Jalpa salga de allí más o menos a la misma hora para que se unan con los de aquí en

⁴² También autor de una memoria cristera. Ver D. E. Cerrillo, *Tres años y quince...*

las orillas del lado poniente de Purísima del Rincón, Gto. para que de allí prosigan su camino rumbo a San Francisco del Rincón que es el punto de vista. Eso es todo y vete en paz.

Me despedí pues del señor Cura Rivera y de Dios Nuestro Señor. Salí de allí y de prisa me despedí de mi primo, pues ni yo ni él tuvimos tiempo de platicar más, y tomé mi camino de regreso. Llegué ante el Padre González que con ansia me esperaba, y al darle una corta explicación y la contestación que le mandaban de San Diego de Alejandría, se concreta a decir: el grupo de Jalpa no sale de aquí sino hasta que celebre yo la misa y ellos (los soldados) la oigan y reciban la comunión.

A esa hora (ocho de la noche) reinava todavía una aparente calma en todo el vecindario de este lugar, pero después de una hora todas aquellas personas que ignoraban todo lo que iba a suceder, comienzan a extrañarse al ver que de distintos ranchos circunvecinos hacen su aparición grupitos de hombres armados, y como reguero de pólvora corre la noticia, dando lugar a que algunos vecinos se reunieran a informar de que se trataba.

Los soldados que iban llegando, entraban a la casa habitación que ocupava don Agustín Gutiérrez ex administrador de campo de esta hacienda y Presidente de la Sección de la Adoración Nocturna Mexicana. Dicho señor ya tenía el grado de Capitán (no recuerdo si Primero o Segundo). // A medida que iban llegando soldados se iba nombrando las jerarquías militares es decir, clases y oficiales. Se pasa revista de las armas y municiones las cuales resultaron en cantidad muy reducidas, pero todas esas deficiencias las suplía el mucho ánimo que manifestaban aquellos soldados.

Por esas fechas estava aquí un señor de nombre José Isúsi de Administrador de la hacienda, y al llegar a su conocimiento la noticia de aquel movimiento sedicioso, en cierta forma da a conocer su desconformidad, pero su ex colega don Agustín Gutiérrez supo infundirle confianza y la seguridad de que no se le molestaría en su persona, pero que fuera él el primero en contribuir materialmente con algo de los removientes de la hacienda, en beneficio de aquel movimiento. Así es que don José Isúsi se vio en aquellos momentos los cuales consideró que no serían nada oportunos para poner resistencia porque considerava que de hacerla se ponía en la evidencia de correr en sério peligro, y a regañadientes tuvo que acceder a aquella petición, facilitando lo que pudo, consistente en caballos y monturas.

Simultáneamente dieron su primer golpe en contra de los intereses del gobierno y dirijen el impacto al Agente de Correos obligándolo a que entregara los fondos de la Agencia del ramo a su cargo. Dichos fondos no exedieron de \$20.00 en efectivo porque seis días antes se había remitido la recaudación mensual a la Administración del ramo en San Francisco del Rincón, Gto., y fue lo que recibieron así como más de \$100.00 en timbres postales.

A las once de la noche ya todos los soldados del Ejército Libertador estaban reunidos en la casa del Padre González. Todos se acercaron al sacramento de la penitencia a los pies de aquel ministro de Cristo quien los absolvía y de allí pasavan a hacerle guardia de honor y vasallaje a // su Divina Majestad que estava allí presente siendo testigo de todo aquello.

A las cinco de la mañana del 2 de Enero de 1927 dio principio el santo sacrificio de la misa; en ella reciben la sagrada comunión todos aquellos escojidos por Dios así como todos los fieles que estaban presentes. Terminada la misa el Padre González dio una plática alusiva a aquella cruzada que iba a dar principio, exhortando a todos los fieles que redoblaran sus oraciones a Dios Nuestro Señor, pidiéndole que Él ayudara a aquel grupo de valientes. Todo terminó con la bendición del Santísimo.

A las siete de la mañana de ese día salieron de aquí aquellos nuevos soldados de Cristo, capitaneados por el propio don Agustín Gutiérrez. Recuerdo bien haber visto desfilar a los acejotaemeros Víctor López Díaz, J. Jesús Rójas Ména, Rafael López Godínez, Miguel Godínez Cruz, etc., etc. También iba el Dr. D. Irineo Velasco quien atendía a los socios de todas las agrupaciones católico sociales y había sido sostenido por todas ellas. Hay que advertir que eran contadísimas las armas que llevaban y la reducida cantidad de cartuchos, pero aunque todo aquello les faltava en el orden material, en lo espiritual llevaban un optimismo muy grande acompañado de una fe inquebrantable de que Cristo Rey y Santa María de Guadalupe les pondrían los medios de obtener las armas y parque que necesitavan para que el Ejército de Cristo Rey aumentara sus contingentes humanos y lograra llegar a la meta que ya se había trazado. Así nació aquí el movimiento cristero. En el próximo capítulo veremos el resultado de aquel primer paso.

CAPÍTULO IV

Dos horas después de haber salido de aquí aquel grupo de soldados cristeros con rumbo a San Francisco del Rincón, Gto., en un cochecito de fuerza motriz salieron con el mismo rumbo los señores Lorénzo Hernández, Rafael Cabrera y Aurelio López. Iban a reunirse con la otra gente. En el rancho del Pedernal, cuatro kilómetros al oriente de este lugar, estava un hombre en el camino, quien se llamava Eleuterio Barrera, esperando quizá algún compañero de la misma ideología, y viendo aquel carrito que se aproximava le hizo la parada. Comunicoles sus intenciones a aquellos pasajeros y estos no tuvieron inconveniente en admitirlo como compañero una vez identificado y le brindaron un asiento en dicho carrito, prosiguiendo su marcha a continuación.

Entretanto el Padre González manifestava mucho optimismo pero ansioso de recibir pronto alguna noticia, se le veía muy inquieto paseándose de un lado a otro, fuera de su casa. Como a las diez de la mañana comenzaron a pasar por aquí algunos caminantes procedentes de San Francisco y fueron los que platicaron aquí la sorpresa con que se desayunaron en aquel lugar: el grupo de cristeros de San Diego entró a San Francisco a dos luces de la mañana, presisamente así como el Señor Cura de San Diego se lo había comunicado al Padre González por mi conducto. En Purísima del Rincón sorprendieron a la policía y con facilidad se hicieron de las armas que encontraron en la Presidencia Municipal. Continuaron su marcha hacia San Francisco (dos kilómetros de distancia) y entraron sin encontrar resistencia porque hicieron cosa igual con la po-

licía de allí y se hicieron dueños de la plaza. Tras de cortar las vías de comunicación con la ciudad // de León y confiados a ello comenzaron las actividades, visitando las oficinas públicas entre ellas la del correo. A continuación, después de poner avansadas en todas las entradas, se reunieron en la plaza principal tanto los soldados cristeros como buena parte de gente del pueblo, a oír la santa misa que en el kiosko del lugar les iba a celebrar el Padre Fernando Escoto si mi memoria no me traiciona, Capellán de la tropa que llevaban los cristeros de San Diego. En eso estaban tanto los soldados como la gente y aún no terminava el Padre de celebrar el santo sacrificio incruento, cuando comenzaron a circular los rumores que eran más bien avisos, de que procedentes de León se aproximaban unos camiones con callistas de infantería. Confirmado todo aquello, nuestros soldados no tuvieron más que optar por la evacuación de aquella plaza en vista de que aunque ellos eran en número regular, sin embargo les faltava lo mejor para hacer resistencia: armas y parque. Así que cuando los cristeros de San Diego comenzaban a salir del pueblo se encontraron con los de aquí que apenas iban llegando. Informados los de aquí por los que salían, de lo que pasava, de allí dieron media vuelta no ya por el camino real sino procurando tomar el cerro para dificultarles a los callistas la persecución que en camiones les venían haciendo muy de serca, y por lo mismo no tratavan ya de hacerles frente sino siquiera de escapar. A poco retroceder encontraron a los que iban en aquel carrito que ya mencioné, y haciéndoles saber la situación se devolvieron a gran prisa tanto más, cuanto que ya traían un herido entre ellos: accidentalmente les disparó una carabina 30-30 cuyo proyectil le pegó a Eleuterio Barrera en una pierna a la altura de la rodilla haciéndole pedazos. Estos llegaron hasta aquí, y el Padre González al saber todo lo sucedido se puso muy nervioso. Sacó por consecuencia que Jalpa y San Diego habían sido los únicos focos de rebelión donde se había enarbolado la bandera de la libertad religiosa. La situación se había vuelto muy comprometida // tanto para él como para todos en general. Por lo pronto se le hicieron las curaciones de emergencia a aquel herido, pero era imposible prescindir de la atención médica en su favor y fue lo que se gestionó luego no sin algunas dificultades. La herida era incurable y hubo que amputarle la pierna quedando así mutilado para todos los días de su vida hasta el día 30 de Junio del año pasado* en que Dios lo llamó a mejor vida. Aquel hombre fue el primero que ofrendó su sangre en aras de la libertad religiosa.

De manera que entonces sí que hubo la selección de soldados cristeros, hecha por Dios seguramente. Las circunstancias en que todos se vieron ese día, fue la prueba en que Dios los puso. Los sin armas muchos volvieron a sus casas y otros emigraron al extranjero allá con los disques buenos vecinos, y los pocos con armas, aún en medio de sacrificios y penalidades se mantuvieron firmes en aquellas filas gloriosas bajo la sombra de su bandera y bajo la protección de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe.

El Padre González también se separó de aquí y por algunos días estuvo ora en un rancho, ora en otro, y así sucesivamente. Las consecuencias que él previó no se hicieron esperar, y fue el día siete de ese mes de enero cuando hicieron su aparición aquí

* Considerando que este capítulo se publicará en 1956 [nota al pie original de Cecilio Valtierra].

los callistas que por orden del Gral. Maximino Ávila Camacho habían emprendido la campaña de exterminio de aquel grupo de rebeldes cristeros a quienes calificaban de mil maneras y nada agradables. San Diego de Alejandría y Jalpa de Cánovas fueron sus únicos puntos de vista. Llegaron aquí preguntando por los rebeldes y se les contestava como era natural y con toda la verdad: “aquí no hay rebeldes, y si ustedes saben que existen será tal vez en el cerro y allí búsqwenlos”. Unos cuantos días merodearon por estos lugares y no encontrando nada de su objetivo regresaron a su base (León) no sin antes haber sembrado el pánico en todos los pacíficos.

Hubo aquí una aparente calma de unos dos meses en cuyo tiempo se organizaron nuestros soldados cristeros. El día once de Marzo por primera vez entró a este lugar el señor don Miguel Hernández, // al frente de varios cientos de soldados cristeros ya debidamente pertrechados y en condiciones de hacerles frente a los callistas. En dicha gente venían también todos los que eran de aquí y de ranchos circunvecinos. Ya no eran los que el día dos de Enero se habían dispersado como godornices corriéndole al tirano, sino que ahora andavan debidamente montados, bien armados y con vastantes píldoras para combatir con los callistas, dispuestos a dar su vida en defensa de Dios y de su Iglesia. Estuvieron aquí unas cuantas horas y por la tarde se retiraron aumentando sus contingentes humanos con dos soldados más de aquí. Estos fueron Eusebio Castillo y Agapito Valtierra hermano mío este último.

Como a los cuatro días supimos que don Miguel y su gente tuvo su acción guerrera en San Julián, Jal., donde sus armas se cubrieron de gloria ayudando a Victoriano Ramírez (el 14) y a los demás jefes que estaban allí sitiados, a derrotar al Gral. callista Espiridón Rodríguez. En esa acción salieron ilesos todos los del Rgto. de San Julián con exepción de don Agustín Gutiérrez, el mismo que salió de aquí al frente de los cristeros el día dos de enero, quien sacó una herida leve. De San Julián emprendieron la marcha con rumbo ignorado para mí en esos días, pero posteriormente se supo que se dirijían a Cuquío, Jal., tierra natal del Padre González. El día 25 de ese mismo mes de Marzo combatieron en ese lugar con varios miles de callistas, muriendo allí algunos soldados del Rgto. de San Julián, entre ellos Eusebio Castillo, Agapito Valtierra y otros más del Escuadrón de Jalpa. De aquí retrocedo un poco.

El día 15 de Marzo llegaron a este lugar unos callistas dependientes de un Gral. de apellido Torres, quienes dijeron al Delegado Municipal que en la Mesa de los Timbes habían matado a unos cristeros y entre ellos a un Padre González y un Víctor López, ordenando al Delegado Municipal que fuera a levantar los cadáveres. Dicho Delegado Municipal nombró una comisión para tal efecto, y como aquí no sabíamos nada acerca de nuestros cristeros y del Padre González, temíamos que aquello fuera cierto, por cuya // razón el que habla tomó parte en dicha comisión. En un carro de fuerza animal nos dirijimos al lugar indicado caminando a bordo de aquel carro hasta donde el terreno se prestó. De allí proseguimos a pie, cuesta arriba y al fin llegamos, encontrándonos con que efectivamente había allí cuatro cadáveres, pero tres eran desconocidos completamente y sólo uno identificamos. Por lo tanto no era como los callistas lo habían dicho. Unos pacíficos que estaban allí nos dijeron que la cosa había sucedido así: el día anterior por la tarde habían pasado por Rancho Seco unos cristeros

procedentes de Los Altos y allí solicitaron un guía. Fue Crescencio Barrera, vecino del lugar quien se prestó para ello. Prosiguieron su camino campándose para pernoctar presisamente en el terreno que entonces era pertenencia de nuestro soldado cristero Marcos González. A las altas horas de la noche los sorprendieron los callistas y se inició un tiroteo entre ambos grupos, dejando el saldo de cuatro muertos: tres cristeros y el propio Crescencio Barrera. La casa habitación de Marcos González presentava el aspecto como si allí hubiera entrado el diablo, si como si por sobre ella hubiera pasado un ciclón estilo Janet,⁴³ pues tanto muebles como otras cosas más estaban destruidas y esparcidas fuera de la casa.

Había que cumplir pues nuestra misión y procedimos a improvisar camillas para transportar aquellos cadáveres y con no pocas dificultades caminamos con ellos cuesta abajo hasta donde estaba el carro, los colocamos en él y los trajimos y les dimos sepultura en el Panteón de este lugar.

Después que nuestros soldados cristeros volvieron de Cuquío y tras un corto descanso, el día 14 de Marzo se encontraban acampados en un Monte inmediato al Tecolote, Gto., cuando los sorprendieron los callistas. Los nuestros se batieron en retirada tomando distintos rumbos cuyos caminos conocían a la perfección y no así los callistas de los cuales algunos ya se andaban hundiendo con todo y caballos en los pantanos que abundan en dicho Monte. En esa acción resultaron tres muertos que no logré saber si fueron de ambos partidos o de uno sólo. Ellos fueron // sepultados en el Panteón de Cañada de Negros. Esa vez fue la última que el Padre González anduvo por aquí serca y no más supimos de él.

Para entonces ya había aquí un destacamento de Callistas al mando del Gral. Daniel Sánchez. Estaba al frente del destacamento un Capitán 2º de apellido Barrón. Habían decretado ya la reconcentración⁴⁴ en el Estado de Jalisco y con ese motivo había aquí mucha gente de allí. Mi actuación entonces se reducía a dirigir los actos de piedad en comunidad con los fieles adentro del templo el cual se veía pletórico de fieles, principalmente el día domingo.

El día 15 de Marzo los callistas trajeron prisionero a un sacerdote según versiones de los mismos, y eso lo confirmaron la indumentaria y el porte de dicho prisionero. No logré saber ni su nombre ni su procedencia porque de ello guardaron secreto los callistas. El día 16 en la tarde lo fusilaron y apenas se desplomava aquel cuerpo cayendo a tierra, cuando los mismos callistas que hicieron la ejecución lo despojaron de sus vestiduras disputándose las mutuamente y dejando el cuerpo en ropas menores. Dos

⁴³ Este huracán, que devastó el sureste peninsular de México a finales de septiembre de 1955, fue el más fuerte de aquel año y uno de los peores en la historia.

⁴⁴ *Reconcentración*: traslado forzado de la gente del campo a alguna cabecera municipal o capital de estado como estrategia militar, es decir, por orden del secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro, con la intención de despoblar el campo y así desarticular las bases sociales y materiales que sostenían la rebelión cristera. Medida sumamente cruel, teniendo en cuenta la proliferación de enfermedades contagiosas, la pérdida de cosechas y animales, el abandono de hogares y los robos por ella ocasionados. Como se verá adelante, en la zona de Cecilio Valtierra el gobierno decretó por lo menos dos reconcentraciones, una en mayo de 1927 y otra en enero de 1928.

horas después dieron el permiso para levantar el cadáver y darle cristiana sepultura, cosa que se hizo a las ocho de la noche.

El día 16 de Marzo salieron los callistas a explorar por el lado poniente en busca de rebeldes y no encontrándolos, mataron en la Presa Vieja a Andrés Coronado, hombre pasífico, cuyo cadáver se recojió para darle sepultura. Los pasíficos eran donde hacían de su agosto los callistas. Yo ignoraba el paradero del Padre González, pero un día del mes de Junio y cuando menos lo esperaba, recibí una carta de él fechada en San Antonio Tex., E.U.A. El contenido de dicha carta era muy lacónico, pero en cambio muy satisfactorio para mí porque me mandava también una fotografía. Con gusto le contesté y esto fue la iniciación de nuestras comunicaciones mutuas cuyo resultado lo verá el lector en el próximo capítulo.

CAPÍTULO V

Quince días después de haber recibido la primera carta del Padre recibí otra donde me decía lo siguiente: “Cecilio, desde que Juan Ramírez, Primer Jefe de la Unión Popular se lanzó a la lucha armada, ese puesto está vacante y no es posible que así siga. Por tal razón yo te nombro primer Jefe. Toma posesión de tu puesto y sigue trabajando con mucha actividad levantando el ánimo en los socios y procurando que estos se mantengan en el mismo espíritu de unidad. Procura sobre todo que los socios con toda buena voluntad atiendan y ayuden a nuestros soldados, no nadamás cuando estos los visitan a sus respectivos ranchos, sino que dicha ayuda se las impartan hasta los lugares donde sepan que ellos necesitan de ella, etc.[”] Así en pocas palabras me dijo mucho y yo lo entendí todo. Una tarea más que se me imponía y que yo tenía que aceptar y desempeñarla. Así que en el nombre de Dios entré en acción, retirándome del templo unas cuantas horas diarias para visitar un rancho. Desde luego me ponía en contacto con el Jefe del lugar explicándole el objeto de mi visita, y este a su vez citava a los socios a junta general. Reunidos dichos socios y prévia identificación de mi parte como primer Jefe, continuava indicándoles la fecha de mi segunda visita para tratarles a fondo todo lo que teníamos qué hacer, de acuerdo con las instrucciones del Padre. Así fuí preparando el terreno en las rancherías.

Como ya dije en mi capítulo anterior, aquí había un destacamento de callistas del 86º Rgto. de Caballería. Además de esto abundavan los Regimientos ambulantes que por aquí entrava al Estado de Jalisco, principalmente a la Región de los Altos donde tanta lata les davan los cristeros que en ella abundavan.

Temía yo que un día me encontraran fuera de mi base, // callistas de estos últimos, pero [gracias a] Cristo Rey y Santa María de Guadalupe y nunca me pasó nada malo cuando salía a los ranchos cumpliendo aquella misión.

En cambio recuerdo que algunos meses atrás, en la Estancia de La Ordeña, finca entonces propiedad de esta hacienda, el mayordomo [de] dicha Estancia, Pedro Sánchez en unión de su mozo J. Ascención Anguiano habían ayudado a un caporal sirviendo

de esta hacienda, a darle muerte a Demetrio Pacheco, cristero en el servicio activo. El móvil de dicho crimen según logré saberlo, fue debido a dificultades personales que tenía el caporal con Demetrio. Aquel le tenía miedo a este y por lo mismo el primero buscó la manera de eliminarlo. Aquel trío invitó a Demetrio a comer en la finca mencionada y allí calló como en ratonera, donde le dieron muerte en forma alevosa. Aquel crimen quedó impune, pues el muerto era cristero, y a quien matava a un hombre de esta naturaleza casi lo premiaban los callistas o cuando menos aplaudían su actitud porque veían en ello a un enemigo menos.

Sería debido a ello, o no, total que el día 19 de Julio del 27, visitaron los cristeros dicho lugar. No se necesitó más que Pedro Sánchez y J. Ascensión Anguiano se dieran cuenta de la visita que les vastó para recibirlos a tiros con las armas en la mano. Se formalizó el tiroteo entre unos y otros, pero nuestros cristeros eran muchos y los de adentro no pudieron resistir mucho tiempo optando por rendirse. No les valió la condición, y allí pagaron con su vida todo su pasado y la lealtad al régimen callista. Estos hechos llegaron a conocimiento de los callistas de aquí, quienes se transportaron inmediatamente hacia aquel lugar en busca de los cristeros, pero no encontraron uno solo, levantaron a los muertos y se los trajeron para sepultarlos. Pedro Sánchez era originario de Guadalajara, Jal., y J. Ascensión Anguiano de Mezquite Gordo, Gto., pero el destino les tenía deparado venir a quedar en este lugar para siempre. Yo en lo particular ya iba también registrando en mí haber los // primeros incidentes. El Jefe o Comandante de la Partida callista lo era un Capitán 2º de apellido Barron. Un día de ese mes de Julio entré a la carnicería de don Gregorio Valdivia a hacer una compra. Allí estaba dicho capitán platicando con don Gregorio y saludé en plural. Don Gregorio me atiende y me dí cuenta de que mientras eso hacía, el capitán fijó su mirada en mí. Al tratar yo de salir, me dice el capitán parándose de su asiento: Oiga usted, a propósito del verso, véngase pa'ca (así con esa gramática). Nos retiramos de allí como a unos cuarenta metros y a solas me dice: ¿Quién le dio a usted la orden de resar en ese templo? No me esperaba aquella observación y confieso que estuve a punto de confundirme yo solo, pero no sé cómo instantáneamente vino a mi mente la contestación que aunque algo aventurada fue esta: Capitán, la orden que usted dice, data de 29 años atrás (esos tenía yo de edad) ¿cómo está eso? Sí, Capitán, esa orden la recibí de Dios el día que recibí el bautismo.⁴⁵ Entonces, ¿es usted católico? - Si nó lo soy perfecto, yo sé que llevo la consigna de llegar a serlo. - Creo que me está usted tomando el pelo ¿no?. Nó Capitán, solo me concreto a contestarle su pregunta. - Bueno, pero dígame usted quien lo puso en ese templo. - Eso es muy sencillo, Capitán: Al suspenderse los cultos católicos en los templos, de acuerdo con lo que dispone el art. 130 constitucional, se nombró la Junta vecinal bajo cuyo cuidado y responsabilidad tendría que quedar el templo, y como yo soy miembro de dicha Junta vecinal,⁴⁶ esa es la razón por

⁴⁵ Aunque temía que su respuesta fuera “algo aventurada”, Cecilio tenía razón, teológicamente hablando, en la medida de que todo sacerdocio laico se fundamenta en el sacramento del bautizo. Ver la Introducción.

⁴⁶ Ver la nota 36.

lo que estoy allí. – ¿Y paqué llama usted tanta gente? – Yo no llamo a nadie, Capitan, ellos ocurren por su propia voluntad a practicar sus actos de piedad. ¡Que se meace que está usted recibiendo ordenes de algún Cura! – De ninguno de ellos, Capitan, pues ni siquiera sé donde se encuentre uno de ellos, y nosotros obramos por nuestra propia cuenta. – Siguió un silencio de unos cuantos segundos y viendo que mi interlocutor ya no me preguntava nada, rompí dicho silencio y atentamente le dije: Con permiso, Capitan. Dí média vuelta y me retiré, temiendo que él obrara en contra de mí por el solo hecho de no esperar a que él me dispidiera, pero afortunadamente no pasó nada.

// En cambio unos días después y quizá por consigna del mismo Capitan, los soldados callistas que vivian arriba del templo rompieron los vidrios de la ventana que está a la altura del Presbiterio y por allí se proponían a darse cuenta de mis actos los cuales se reducían al uso de las oraciones de la misa por la mañana y el rezo del Santo rosario por la tarde. Tal vez creían que yo hacía propaganda subversiva entre los fieles y querian sorprenderme en ello, pero se equivocavan redondamente, pues no era el lugar propio para ello y nunca lograron su objetivo.

En Agosto recibo otra comunicación del Padre en la que entre otras cosas me dice así: “Quiero que te encargues de ayudar con los medios que estén a tu alcance, a la celebración de bautizos cuantas veces se les presente la oportunidad. En primer lugar identificas a la persona indicada para hacer aquello; les avisas a quienes tú sepas necesiten de dicho servisio y a ser posible asistes tú personalmente a la ceremonia, y tomas los datos de las personas interesadas para que te los vayas guardando. Ten mucho cuidado de no dejarse sorprender de personas de mala fe que aprovechando la situación se hagan pasar como sacerdotes y no lo sean, etc., etc.[”] Con esta nueva comisión sentía yo que mi carga iba aumentando no solo en peso sino aún hasta en responsabilidad, pero era orden y tenía que cumplirla. Parece como que el Padre iba adivinando lo que tenía que suceder y por lo mismo me iba instruyendo en esas cosas. Así que a propósito de supuestos sacerdotes, un día de ese mismo mes se me aserca el Jefe de la Unión Popular en El Pedernal y me dice: Cecilio, ayer a medio día llegó al rancho un señor diciendo que disque es sacerdote. Llegó a la casa de doña Micaéla Huerta a quien le dijo tal cosa, y ella le dio hospedaje. Dijo que si había allí niños sin bautisar él podía hacerlo y no faltó pues quien arrimara dos niños y los bautizó. Mas tarde se puso a oír en penitencia a niños menores y por último a doña Emilia... X. Dijo que le prepararan una especie de hostias aunque fueran de harina de maíz. Hoy en la mañana dijo misa y les dio la comunión a los niños y a la señora que confesó ayer. Así que // vengo a avisarte de eso y a decirte que quiere que le prestes ornamentos para decir misa mañana. – Oí lo que dicho Jefe me notificó y sospeché que no fuera sacerdote aquel hombre. Me extrañava que en aquel rancho situado en el camino real por donde con frecuencia transitavan los callistas estuviera un sacerdote tan confiado. Todo lo ví misterioso y no comentando nada con el Jefe que me había dado aquella información, me concreté a decirle: Vete y dile que no me encontraste y por lo mismo no llevas los ornamentos. Pero a ti te advierto que mañana allí nos vemos para ver a ese señor. Al día siguiente me hice acompañar de Eufrasio Cano que era el sacristan y llegamos a la casa de doña Micaéla Huérta. Llamé a la puerta y fue dicha señora quien salió a ver quien le hablava.

Sin antes decirle el asunto que me había hecho ir a su casa, me franqueó la entrada, y acto continuo le pregunté por el Padre y me dijo que estaba dormido, pero al mismo tiempo se adelantó ella a hablarle. Aquel hombre no se hizo esperar y pronto apareció en la puerta. Lo saludé y preguntándome que qué se me ofrecía, le dije: Pues señor, me han dicho que aquí está un sacerdote ¿usted es? ¡Sí señor! y estoy a sus órdenes. Pues bien. Sabrá usted que tengo un hijito recién nacido y quiero que sea bautizado. – Muy bien, señor, ¿ya lo traé? Ahorita no, le dije. Únicamente vine a cerciorarme si en verdad es usted sacerdote y por lo mismo espero que me hará usted el favor de identificarse. Como no me contestara en ninguna forma le pregunté: ¿A qué Diócesis y Parroquia pertenece usted? ¿Qué ornamentos y útiles traé para celebrar misa y bautisar niños? La primera pregunta no me la contestó y en cuanto a la segunda me dijo: Pues señor, no traigo nada absolutamente porque usted sabe cuan trabajoso está para andar cargando esas cosas. Entonces le dije. ¿Cómo pues, y con qué celebró usted misa hoy en la mañana? ¡Ah señor! no fue que haya celebrado misa, sino únicamente resé las oraciones de la misa en un devocionario que me prestaron aquí. – ¿Y la comunión que le dio esta mañana a los niños y a la señora que confesó usted el día que llegó?

Tampoco es nada real, señor, únicamente lo hice como un recordatorio. ¿Y cómo se puso a oír en confesión a los niños y a una mujer adulta?... A aquél hombre le sucedió peor que a mí con el capitán de marras, pues no se esperaba aquel interrogatorio y como no supe contestarme o disculpar mi última pregunta, entonces me habla de esta manera: Pues señor, le boy a decir la pura verdad. Nó soy sacerdote. Yo soy de Arandas, Jal. y hace algún tiempo que ando fuera de mi casa y del lado de mis padres. Antier pasava por aquí sin dinero y con mucha hambre por lo cual llegué a esta casa a pedir una ayuda, mas se me alcanzó la puntada de decirle a la señora que era sacerdote y así fué como me quedé aquí a instancias de ella misma. Con esto quedó descubierto la mentira.

Yo no tenía instrucciones en el sentido de cómo obrar con un hombre de esta naturaleza, pero con el fin único de darle un escarmiento al dicho hombre simulando una orden le dije: Pues entonces usted no es sacerdote y me hace favor de acompañarme, pues lo boy a entregar a las autoridades correspondientes. El no opuso resistencia, coje su sombrero y se dispone y salimos de dicha casa yó, el sacristan y nuestro presunto reo. En el trayecto me pidio de favor que lo dejara hacer una necesidad física y se retiró unos cincuenta metros. Entre tanto nos pusimos de acuerdo yo y Eufrasio Cano el sacristan. Llegamos a la casa de este, echamos una sogá a un mezquite simulando que lo ibamos a colgar. El al ver esto, creyó como cierto nuestro papel y nos pidio tinta y papel para escribir a sus padres, entregándondos la carta en sobre debidamente cerrado y rotulado para que lo pusiéramos en el correo. Le pusimos la sogá en el cuello y comenzó a llorar. Esto nos llamó a compasión y mas pronto lo soltamos obligándolo a que se retirara de aquí y no volviera a hacer lo que habia hecho. Así nos lo juró y se fue. Despues leímos la carta que mandava a sus padres en la que les narrava su mala suerte y su mal proceder, les pedia perdon de todo su pasado y se despedia de ellos con el ultimo adios. Lamento no recordar su nombre y por lo mismo no lo menciono.

CAPÍTULO VI

Mis actividades relacionadas con la Union Popular las había suspendido en parte en los lugares que circundan esta hacienda o sean San Andrés, El Huindure, Las Colonias, Calicanto y Tepetate, por la sencilla razón de estar muy cerca de los callistas que estaban aquí. En cambio, las comisiones que el Padre González me iba confiando se sucedían una a otra. Me parece que ya para el mes de Agosto estaba radicado en Los Ángeles, Calif. (E.U.A.) De allí recibí una nueva comunicación donde mas o menos me hablaba en estos términos: “Me supongo que por la carencia de sacerdotes en los templos ya muchas personas estarán haciendo vida marital sin la bendición de dicha unión por medio del santo sacramento del matrimonio. Si así sucede ya en algunos de mis Jalpenses o que estén dentro de la jurisdicción de mi Vicaria, creo muy oportuno aprovechar y aplicar el medio que el Episcopado Mexicano ha puesto al alcance de nosotros los sacerdotes para en forma provisional solucionar esos asuntos. La práctica de dicho medio no es cosa exclusiva de un sacerdote, pues puede hacerlo cualesquiera otra persona sujetándose nadamás a hacer lo que ordena la fórmula impresa que te adjunto. En nuestro caso a ti te encomiendo eso para que lo hagas, siguiendo las instrucciones que van en el impreso...”.

Grande sorpresa me causó aquella comisión que jamás imaginé llegaría a confiármese. Leía por una y otra vez tanto la carta como la fórmula impresa y no convenía a creer que fuera una realidad todo aquello. Cumplir tal disposición no se me hacia difícil, pues en realidad era cosa muy sencilla, pero analizando la situación que prevalecía así como las circunstancias que tendrían que concurrir en // el desempeño de aquella misión me hacían ver como en lontananza lograr aquel objetivo. Deseaba yo que en los días presentes y futuros no hubiera un caso de aquella naturaleza tan solo por no verme en la necesidad de desempeñar aquella encomienda. Pero efectivamente había tres parejas viviendo en la forma que el Padre presumía, y no podía ocultárselo a él ni hacer caso omiso de cumplir lo que me ordenaba.

Dichas parejas las había en El Huindure, San Andrés y Guadalupe y eran estas: J. Apolinar Medel, Ma. Concepción Cabrera; Santiago Hernández[,] Carlota Zermeño y Rafaél Ramírez, Francisca Villegas, respectivamente. Había pues terreno para trabajar pero... ¿como dar el paso para que resultara en firme? No era una cosa impuesta por mí ni mucho menos un truco para engañar a nadie, pues en lo particular yo sabía quien me respaldaba en todo aquello, pero no podía ni debía decir a los afectados nada aserca de la persona que con autoridad para el caso me lo ordenaba. ¿como hacerlo pues? Allí estaba pues el detalle, como dijo Cantinflas.

Dada mi inteligencia ruda y embrollada, aquella orden fue motivo para que en el día y aún en la noche dedicara casi horas enteras pensando y estudiando la manera de poner manos a la obra para que me resultara asertada y efectiva. Así dejé pasar ocho días y al fin me decidí a salirle al toro. Enfoqué mis baterías en el primer blanco que lo fue J. Apolinar Medel y aprovechando la conociencia, amistad y confianza que reinaba entre mí y él, despues de conversar sobre cosas muy ajenas a lo que me reservaba para

él, y cuando menos se lo esperaba, creyendo de mi parte llegado el momento oportuno, comencé a hablarle de esta manera: Oye Apolinar, se me ocurre tratarte un asunto // particular y de mucha importancia para lo cual te suplico me dispenses toda la atención y tomes por serias mis palabras. Me las oyes primero y en seguida tú me resuelves si aceptas a hacer lo que te voy a decir. Si aceptas, muy bueno, y si nó, únicamente te suplico que todo te lo guardes como los meros hombres, en el mas profundo secreto. Cómo ves, ¿convenidos así? - ¡sí hombre, como no! Pues hay te va. Mira, no es que yo quiera introducirme en tu vida privada, solo que veo la necesidad de pedirte tu opinión aserca de si tienes las verdaderas intenciones de unirme en matrimonio. ¡Sí como no! Me contestó. Agregando me dice: Pero ya ves tú que ahorita no se puede porque no hay Padres que casen a uno. Es cierto, Apolinar, le dije. Pero ahora te voy a decir que mientras se llega el dia de que los Padres vuelvan a los templos, ahorita podemos disponer de un medio muy sencillo para medio arreglar esos asuntos, de manera que el hombre y la mujer como en tu caso puedan vivir juntos con menos responsabilidad que pueda perturbarles la tranquilidad. Eso que te propongo se hará en forma provisional, y llegada la oportunidad tendrán que ocurrir a la Parroquia para que allí y por medio de la ceremonia se complete todo según el rito de la Santa Iglesia... J. Apolinar guardava silencio y no me contestava nada por lo cual proseguí dándole explicación mas detallada en la forma que se podia hacer tal cosa de acuerdo con la fórmula antes dicha. Al fin rompe su silencio y me dice así: Pues mira Cecilio, sí estaría muy bueno hacer eso como tú me lo propones, pero lo que estoy pensando es que por ahora así me quedo hasta que haya la manera de casarme, pero esto lo haré si creo que me convenga, y si nó, no.

Como lo ven mis lectores, mi primer tiro me falló y no le pegué al blanco. Solo me puse en la evidencia de que aquella conversación que sostuve con J. Apolinar Medel sin éxito // ninguno, solo me sucediera lo que a la carabina de Ambrosio. Al ver su resolución en sentido negativo me concreté a decirle: Pues mira Apolinar, has de cuenta que mis labios no te dijeron una palabra sobre ese particular, y todo lo que oiste te lo guardas en el mas profundo secreto.

Dos o tres dias despues me dirijí a casa de J. Gertrudes Hernández, papá de Santiago que formava pareja con Carlota Zermeño. Le traté dicho asunto y don Gertrudes mas o menos como lo habia hecho con Apolinar Medel. Aquél oyó con mucha atención todas las palabras de mi proposición relacionada con el asunto de su hijo Santiago, al mismo tiempo que me iba manifestando mucho interés en aquello para arreglar el asunto de un hijo aunque fuera en la forma tan sencilla como yo se lo indicava, y al fin se desidió a ello en sentido afirmativo. Entonces le dije: Mire don Gertrudes, mañana se van a la sacristia del templo, Santiago y Carlota, usted y Juana la mamá de Carlota así como cuatro hombres más que nos sirvan de testigos, procurando usted que estos últimos sean hombres discretos de manera que no vayan a ser los que pudieran denunciarnos. Los invita sin decirles usted nada aserca del objeto de su invitación, pues esto se los daré a saber yo mismo. En la tarde de mañana los espero allá.

A la hora convenida del siguiente dia ya tenia yo preparado en la sacristía una mesa mediana con un crucifijo en ella y dos velas, una a cada lado del crucifijo. Llegaron

mis invitados y los coloqué a todos por su respectivo orden formando fila frente al crucifijo. En pocas palabras les explique a los novios y testigos el objeto de su presencia en aquél lugar y lo único que tenían que hacer todos en comunidad. Interrogué a Santiago y a Carlota si era su voluntad de unirse en matrimonio uno con el otro, de acuerdo con la ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, y contestando que sí, les ordené a todos los presentes que estaban // tomando parte muy activa en aquel acto, que se arrodillaran todos ante el crucifijo y con toda buena intención recitaran por tres veces consecutivas la oración del Credo. Esto era todo lo que debía de hacerse según la fórmula impresa. ¿verdad que todo era muy sencillo?

Terminado aquel acto y ya todos de pie, esperaron nadamás a que yo les diera una breve explicación sobre la importancia que encerraba aquello aún a pesar de su forma tan sencilla, pero que debíamos de considerarlo como cosa de mucho provecho para la tranquilidad de conciencia tanto mas cuanto que así lo disponía el Episcopado Mexicano. Les advertí a los propios interesados que una vez que se solucionara el conflicto religioso y los sacerdotes volvieran a los templos, aquellos presuntos esposos ocurrieran al templo para que el sacerdote completara la verificación de aquella unión mediante las ceremonias del rito católico. Finalmente les sugerí a todos la conveniencia de que guardaran secreto de todo aquello de que se habían dado cuenta. Tomé sus generales a todos los que intervinieron en aquel acto para archivarlos y les dí orden de que podían retirarse.

Me faltava por arreglar el último caso de esa naturaleza y a los tres días me fuí a “Guadalupe” donde estaba la pareja Rafaél Ramírez, Francisca Villegas. Me entrevisté con don Pedro Escobar, Jefe de la Union Popular en dicho rancho. Le comuniqué mi asunto suplicándole que él a su vez citara a las personas indicadas así como a las mamás de ambos y los cuatro testigos de rigor. Don Pedro ni tardo ni perezoso recorrió el rancho y a poco rato ya estaba con los invitados quienes entraron a la Capilla del lugar donde yo ya los esperaba. Para evitar que entraran personas ajenas a lo que íbamos a tratar y hacer, cerramos la // puerta de la Capilla. A puerta cerrada les hablé el asunto de que se trataba, con la buena suerte para mí de que de todas las personas recibí la aceptación y aprobación de mi proposición. Acto continuo hice todo igual al caso anterior ordenándoles a todos principalmente a Rafaél y a Francisca lo que tenían que hacer. Como en dicho lugar estaban todos los habitantes unidos dentro de la Unión Popular, no ví necesario advertirles tanto aserca del secreto que debían guardar, pues tanto hombres como mujeres y jóvenes eran tan machotes, que primero los matavan que descubrir un secreto. Así que terminado aquel acto solo me concreté a manifestarles a todos las presentes mis mas sinceras gracias por las atenciones que de buena voluntad me habían dispensado y en mayor disposición para cumplir aquella orden del Episcopado Mexicano.

Así fue como cumplí de momento aquella misión que me encomendó el Padre González en el año de 1927, de cuyos resultados pronto le dí cuenta.

CAPÍTULO VII

En el mes de Agosto de 1927 le rendí mi primer informe al Padre González con la noticia de los últimos acontecimientos registrados hasta esa fecha, y que fueron los siguientes:

Recordarán mis lectores de aquellos tres hombres que salieron de aquí a bordo de un cochecito según lo dejé asentado en el capítulo IV. Pues bien. Dos de aquellos hombres o sea Lorénzo Hernández y Rafaél Cabrera, después de haber andado acompañando al Padre González en sus correrías cuando no podían todavía presentar combate a los callistas por falta de parque, cansados tal vez de las muchas fatigas y un tanto desilusionados por ver que sus sufrimientos no tenían éxito, una vez que el Padre se retiró de aquí, ellos también optaron por retirarse a la vida privada y así permanecieron semi ocultos a la vista del público. Pero seguramente aquella clase de vida les pareció mas dura todavía, y decidieron irse para Estados Unidos de Norteamérica.

Así que un día del mes de Agosto salieron de aquí a San Francisco del Rincón a tomar el tren. Pero sucedió que estando en dicho lugar los vio una mujer que era originaria de aquí, que se llamaba Ma. Vidal Murillo quien a la sazón vivía allí, dedicada a vender aguas calientes de hojas de naranjo, canela y café. Aquella mujer conocía a nuestros hombres y sabía las actividades a que se habían dedicado y los denunció con el Jefe del destacamento que había allí de callistas del 86º Rgto. de Caballería, los que no tardaron en cogerlos prisioneros. No recuerdo si hubo influencia de personas del pueblo que se hayan movido a favor de dichos prisioneros para rescatarlos, el caso fue que los callistas a su modo de hacer ejecuciones sin previa declaración ni trámites legales, los sacaron del pueblo con rumbo a la estación del ferrocarril y a media distancia del pueblo y la estación los afusilaron.

Rafael tenía a sus padres y a su hermano José, y Lorénzo a su papá, a su esposa é hijos quienes tuvieron que sentir el dolor // que les causó la trágica muerte de aquellos sus seres queridos. La parca iba en su aseo cuando ellos huían de ella quizá y una mujer fue el medio para que la muerte los sorprendiera y las balas callistas cortaran su existencia. Su sangre y su vida fue el tributo que le ofrecieron a Dios en aras y defensa de su santa religión aún cuando no haya sido en el frente de batalla. Como ya dije, esto fue con lo que completé mi informe.

Esto último lo lamentó mucho el Padre según me lo manifestó en su contestación y con motivo de eso me ordenó que [en] representación suya me acercara a todos aquellos familiares de los desaparecidos y a nombre de él les diera el pésame y sus condolencias por aquel fatal decenlace. Ahora cambiamos impresiones.

El Padre ya me había anunciado con anterioridad que pronto se acercaría un sacerdote a estos lugares, pero no me dijo el nombre. Un día se me acercó Emiliano Cabrera vecino entonces de Casas Blancas, Jal. y me dice: Ayer sábado estuvo en mi casa un Padre que venia de paso. Yo hubiera aprovechado la oportunidad de bautisar un hijito mio, pero no se pudo. ¿Estás seguro de que es sacerdote? le pregunté. ¡Sí estoy seguro! me dijo. ¿Cuál fue pues la dificultad que hubo? le pregunté pues que el Padre

no traé los Santos Oleos, me dijo. Y entonces qué, ¿se fue? le pregunté. Ayer mismo se vino y me dijo que iba a llegar al rancho de “Guadalupe” y que allí iba a estar mañana domingo. Tanto que me dijo que viniera a avisarte de eso a ti por ejemplo, que eres el encargado del templo⁴⁷ y de estos asuntos, para que sí querías hablar con él y sí algo se te ofrecía fueras para allá y te llevaras los Santos Oleos para bautizarme mi niño y otros mas si los hay. Yo creí que se trataba ya del Padre que me habían anunciado y le dije a Emiliano: Vete pues para “Guadalupe” y allí nos vemos como a las once o doce del día.

Aquí también había niños sin bautizar y para aprovechar la oportunidad les avisé a los papás indicándoles que se fueran a “Guadalupe” llevándose a los niños y a los padrinos de estas. Las // inconstancias que prevalecían me hicieron recomendarles que observaran las precauciones necesarias.

Como a las nueve de la mañana se me acercó mi buen amigo y compañero don Pedro Escobar, Jefe de la Unión Popular en dicho rancho de “Guadalupe” quien me dio otra información la que en todas sus partes coincidía con la que me había dado Emiliano Cabrera, agregando que el Padre en cuestión estaba en casa de don Pedro Miguel, esperando haber si yo iba. Le dije a mi amigo y compañero don Pedro que regresara al rancho y fuera preparando lo necesario para bautizar a los niños que hubiera para ello, y que le dijera al Padre que en seguida iba yo.... Así que tan luego como me desocupé de mis ocupaciones domingueras me fui a “Guadalupe” llevándome pues los Santos Oleos. Llegué a la casa de don Pedro Miguel y me encontré a Emiliano Cabrera así como a varios padres de familia con sus respectivos niños. Además estaban allí tres personas más, desconocidas para mí. Eran nadaménos que el Padre, su papá y su hermana. Si no es que Emiliano me indicó cual de los dos varones era el sacerdote, yo jamás lo hubiera adivinado, pues los dos estaban completamente barbados y solo en sus rostros y la tez de su piel se reflejaba la edad de uno y de otro por lo cual se podía suponer que fueran padre é hijo. Su indumentaria de aquellas personas inclusive la señorita, era de ínfima calidad y toda roída por añadidura, por lo cual daban un aspecto de simples peregrinos.

A la sazón en dicho rancho estaba dando óp[t]imos frutos la Unión Popular y todos sus habitantes, muy numerosos por cierto, se iban sacando el mejor record de unidad, pues tanto hombres como mujeres estaban muy bien disciplinados y de muy buena voluntad se aprestaban a hacer lo que los Jéfes les ordenaban. Por lo tanto no hubo dificultad para nombrar el servicio de vigilancia y distribuirlo en los cuatro puntos cardinales en lugares desde donde la vista dominaba los caminos que dan acceso al rancho, por los // cuales podían llegar los callistas. El rancho está a dos kilómetros al sur de este lugar y situado en una altiplanicie.

Yo solo me presenté ante el Padre y sus familiares y comenzamos a conversar yo y el primero, acerca de lo que se iba a hacer en aquellos momentos, y sin que yo le preguntara nada concreto, él mismo comenzó a desirme, si mi memoria no me traiciona: Que se llamaba Dionicio Rodríguez y que era sacerdote católico, apostólico

⁴⁷ Ver la nota 36.

romano. Que era de la Diócesis de León, Gto., y que hasta la suspensión de los cultos estaba de Párroco en Jaripítio, Gto. Mas a raíz de la suspensión de los cultos se había cambiado al Estado de Jalisco donde había estado todo ese tiempo después del cual había decidido volver a su lugar de origen en vista del peligro que corría en Jalisco con los muchos callistas que abundaban. Pero ya ve usted, continuó. Dos cosas me hacen transitar lentamente y son estas: la primera, de cumplir con mi deber de impartir los santos sacramentos a quien necesite de ellos, y la segunda pues... de esperar la ayuda económica que las gentes de buena voluntad me impartan. Por eso quise estar aquí para prestarle mis servicios en el orden espiritual a estos niños por ejemplo (señalando a los que tenían allí para bautisar.)

A medida que me estaba narrando todo aquello iba sacando sus menesteres de entre emboltoritos de sus prendas de surtir. Esto fue su breviario, estola, sotana y cota. Todo aquello que oí y ví, me fue suficiente para identificarlo y a continuación le dí los Santos Oleos que yo había llevado, me ofrecí a sus órdenes para ayudarle en la ceremonia de los bautismos, los cuales fueron en número de unos nueve u once. Terminado el acto y tras de darle las gracias y el porcentaje que le correspondía por concepto de derechos, me despedí de él y regresé a mi base sin novedad. Aquella familia se separó del rancho al día siguiente, llendo a parar en un lugar que conocerán mis lectores en el próximo capítulo.

Pocos días después de lo que dejo narrado recibí un recado de don Juan Párras, soldado cristero que casi a diario andava acompañando y guiando a distintas personas de un lugar a // otro y desempeñando el servicio de "correo". En dicho recado me decía que el Padre J. Trinidad Mora deseava hablar conmigo, y el lugar de la cita para ello iba a ser en el rancho de Ojo de Agua, situado a unos cinco o seis kilómetros al norreste de este lugar, a las nueve de la noche. Sabia pues que cuantas veces se presentara un sacerdote había que aprovecharlo en lo que se ofreciera. Había niños sin bautisar é inmediatamente les avisé a los padres de aquellos indicándoles que se dirijieran al Ojo de Agua a la casa de don Genaro Sierra, papá político de Don Juan Párras, procurando estar mas o menos a la hora que ya me había indicado don Juan. A eso de las ocho de la noche ya estábamos en dicha casa esperando al Padre J. Trinidad Mora, ansiosos de saludarlo y demás.

Antes de todo boy a hacer una corta reseña de dicho rancho: Allá por los años de 1912 el rancho del Ojo de Agua fue un lugar poblado de muchos habitantes con motivo de sus vetas de cal que tiene las cuales estaban en explotación y cuyo material se empleava en las obras materiales de esta hacienda. Pero terminó la explotación de las vetas y el trabajo disminuyó por cuyo motivo muchos de aquellos habitantes se separaron de allí y concentrándose en otros lugares. De manera que ya en la fecha de que me vengo ocupando unos cuantos habitantes y en cambio había vastantes casas deshabitadas y muchas de ellas en ruinas. Por lo tanto nosotros los visitantes y siendo de noche, solo nos dávamos cuenta de donde y en qué casa había seres vivientes porque el ladrido de un perro nos lo anunciava. Por fin, llegó el Padre acompañado de don Juan Párras. Lo recibimos y lo saludamos mas de una veintena de personas que estábamos allí, y a continuación don Juan me presentó con el Padre quien a su vez y en pocas palabras

me explicó el motivo para lo cual me había llamado: darse a reconocer ante mí como el sacerdote que ya me había anunciado el Padre González, agregando que iba a andar por estos lugares, etc. etc. Como la casa de don Genaro estaba situada en el camino por // donde se llega al rancho de sur a norte y por lo mismo no creímos seguro dicho lugar para bautisar allí y optamos por cambiarnos a otra casa presisamente a una de las muchas desabitadas. Don Juan Párras y don Lino Sierra, cuñado del primero, fueron nuestros guías. Reinava una obscuridad completa y los que formábamos aquella caravana caminábamos casi a tientas. No podíamos usar de ninguna clase de luz, para que no fuera esta la primera que nos denunciara y así caminamos no con pocos sacrificios. Llegamos a dicha casa y entramos a ella. Don Juan, conocedor del terreno se retiró de allí y fue a apostarse en un lugar que él sabía para estar a la vigilancia y don Lino se quedó allí con nosotros. El Padre tomó nota de nombres de niños, padres y padrinos y comenzó a celebrar los bautisos. No teníamos mas luz que la de la vela que estavamos empleando en el acto y todo iba bien. Pero a poco rato comenzamos a oír ruido de pisadas de animales, todos lo oímos y nomás nos mirábamos mutuamente sin decir nada para no interrumpir aquella ceremonia, pero seguro que todos creíamos que eran callistas los que iban por el camino y temíamos que nos descubrieran. Don Lino salió de la casa a explorar los alderredores y pronto volvió a tranquilizarnos diciéndonos que dicho ruido lo causavan algunas reses que mismo don Juan andava retirando de allí. Esto fue el único incidente que sufrimos.

Terminando todo aquello regresamos a la casa de don Genaro. El Padre y don Juan se despidieron de todos los presentes y se separaron. Todos nosotros nos quedamos en dicha casa aquel resto de la noche de donde nos fuimos retirando al día siguiente y unos tras otros sin formar grupos para no causar sospecha de ninguna naturaleza a nadie absolutamente.

CAPÍTULO VIII

A raíz de cierta noticia que un día me dio mi compañero y colaborador don Pedro Escobar quien con frecuencia visitava los lugares de San Isidro y El Junco en cumplimiento de una comisión que tenía a su cargo, me comuniqué con el Padre González para que el [él] me dijera algo sobre el particular. La resolución del Padre fue en el sentido no solo de ratificar como cierta dicha noticia sino hasta de autorizarme para que yo personalmente me encargara de ponerla en práctica. Al efecto me dio las debidas y amplias instrucciones para que yo desempeñara aquella otra comisión que para mí fue la mas delicada por su escencia. Se trataba de aprovechar la ayuda que nos podia prestar cualquier sacerdote, facilitándonos los medios de tener entre nosotros a Dios Nuestro Señor bajo las sacrosantas especias de Pan, y no solo eso, sino aún hasta hacer uso de ello en casos de emergencia, cosa que podia hacer cualquier católico. ¿verdad que era una cosa extraña, mis queridos lectores? Sin embargo aquello era cierto.

Yo me considerava indigno de intervenir personalmente en aquel asunto y de buena

gana deseava que el Padre no se hubiera fijado en mi persona para desempeñar misión tan delicada. Sin embargo de mis prejuicios tenia que obedecer porque era yo un subordinado. Un día nos fuimos yo y don Pedro Escobar con rumbo a San Isidro y El Junco, lugares situados a unos dieciocho kilómetros al oriente de este lugar. Para llegar allá tuvimos qué tocar un ranchito denominado El Varal, situado en lo mas estratégico del cerro de Los Salados. Solo el que conocía el terreno se dava cuenta de que allí habia seres vivientes y hermanos. Pues bien, allí estava el Padre Dionisio Rodríguez el mismo que habia estado en el rancho de Guadalupe como ya dije en el capítulo VII.

// Llegar allí era mi punto de vista. Saludamos al Padre que nos recibió amablemente. Le comuniqué mi asunto de acuerdo con las instrucciones que me habia dado el Padre González, y aceptado que hubo dicho asunto, le prometimos que por la tarde de ese mismo día nos volveríamos a ver. Continuamos nuestro camino, pasamos por El Junco y llegamos a San Isidro, lugar donde mi compañero tenia qué cumplir su comisión. Como a las dos horas de nuestro arribo a dicho lugar, alguien dijo por ahí que se asercavan los nuestros es decir, los cristeros. Efectivamente a poco rato hizo acto de presencia un grupo como de sesenta hombres bien armados y montados, cuyo Jéfe lo era Domingo Arriaga de León, Gto.[.] cristero que operava en los límites de Guanajuato con Jalisco. Una vez que don Pedro Escobar habló con dicho Jéfe cristero y este le entregó su encomienda a aquel, nos despedimos del mencionado Jéfe y sus soldados y nos separamos de San Isidro para regresar a estar con el Padre Rodríguez a la hora ya convenida.

Ese día pernoctamos en El Varal haciéndole compañía al Padre. A las cinco de la mañana oímos la santa misa y terminada esta, el Padre me arregló mi encargo en la forma lo mejor posible y me lo entregó haciéndome las debidas precauciones conque tenia yo que caminar en el camino. Acto seguido nos dio su bendición a mí y a don Pedro y nos despedimos de él. Don Pedro sabía a la memoria todos los corredores y lejos de tomar el mismo camino, tomamos otras veredas por lo mas intrincado del terreno llegando hasta el rancho de Guadalupe sin antes haber sufrido ningún contratiempo. Allí se quedó mi compañero y yo proseguí hasta llegar a mi base. Me diriji al templo parroquial y en su lugar correspondiente coloqué aquel tesoro sagrado del cual habia sido portador. ¿verdad que es cosa increíble? Pues en honor a la verdad así fue. A los diez días se repitió la misma cosa, pero en esa segunda ocasión le tocó a don Pedro Escobar, y no se pudo mas porque el Padre Rodríguez se separó de allí.

Todo iba tomando un curso providencial puedo decirlo, pues // dentro de veinte días y casi simultáneamente, tres personas de la localidad se enfermaron de gravedad y en peligro de muerte. Teniendo yo conocimiento de aquello, hablé con los familiares de cada uno de los enfermos. Brevemente les explicava el asunto y les preguntava si deseavan aprovechar la oportunidad de que disponíamos para bien espiritual de sus enfermos. Con gusto lo aceptavan, y solo les decía que exhortaran a sus enfermos a que se reconciliaran con Dios, y en seguida... manos a la obra: hacer llegar hasta aquellos enfermos, a Dios Nuestro Señor en [el] Viático. Dichas personas fueron J. Isabel Franco Sr.[.] Graciana Ramírez y señorita Candelaria López, que al fin fallecieron. Hasta aquí este asunto para pasar a otro.

Un día del mes de Noviembre del 27 me avisa don Juan Párras, que el Lic. Don Miguel Gómez Lóza (q.e.p.d.) quería hablar conmigo y que él, don Juan, me esperaba en su casa al día siguiente para llevarme hasta donde estaba el Licenciado.⁴⁸ Hasta entonces yo no tenía ni tratos ni comunicación con dicho señor y por lo mismo me extrañava su llamado y no acertava a comprender de qué se tratava, pero en fin, me dispuse a ir. Así que como don Juan me lo indicava, al siguiente día me acompañé de él. Empezamos nuestra marcha por veredas que solo mí guía conocía, y casi todas estas por entre las milpas que aún no cortavan. Tocamos el rancho de San José del Monte y seguimos todavía con rumbo a San Julián, Jal, en cuya medianía de dichos lugares está una casa en medio de un Mogote de quien sabe qué clase de arbustos. Allí estaba el Licenciado Gómez Lóza. Llegamos ante él y me presenté a sus órdenes. Me recibió con toda su amabilidad que lo caracterizava. Nos pusimos a conversar sobre tópicos de actualidad. Llegada la hora de la comida nos invitó a comer y acto seguido, él personalmente sirve los platillos. Advierto que en dicha casa no ví mas seres vivientes sino únicamente al Licenciado y a otro señor que lo acompañava. Ambos cuatro nos sentamos a comer y term[in]ada la comida, después de dar gracias a Dios cuyas preces dirigió el propio Licenciado, este, dirigiéndose a mí, me dice: Pues ahora sí, don Cecilio, vamos a // trabajar, nos acomodamos nuevamente en nuestros asientos[;] la platica comenzó con un interrogatorio minucioso y extenso al cual me sujetó. Boy a abreviar las preguntas y respuestas para evitarle trabajo al señor Acevedo a quien tanta lata le vengo dando con mis escritos. Así que las preguntas son del Licenciado y las respuestas son mías. Helas aquí:

¿Está usted trabajando en la Union Popular en Jalpa? Si señor, pero nadamás en los ranchos porque allí el centro está invadido de callistas y... usted se imagina. ¿Con carácter de que? De Primer Jéfe. ¿Con nombramiento? Si señor. ¿Quién se lo otorgó? El Padre González. ¿Dónde está el? Cuando me dio el nombramiento estaba en San Antonio, Tex. ¿Donde está actualmente? En Los Angeles, Calif. ¿En las correspondencias que se cruzan por correo usted y el Padre, usa usted su nombre propio? Nó, desde el principio y por indicaciones del Padre usé un nombre impuesto, compuesto con todas las letras de mi nombre y apellido inclusive la letra inicial del apellido materno, pero al fin no me gustó. ¿Por que razón? Porque el Agente Postal de allí comenzó a desírme que aquel nombre tenia apellido de extranjero y que él no sabia que hubiera alguno de aquellos radicado en dicho lugar; temí que aquello diera lugar a una de dos cosas: me retenian la correspondencia, o abrían una investigación aserca de aquello. ¿Cómo era dicho nombre? CLICERIO I. TRAVELEA. ¿Cuál nombre optó después? Juvenal Espinosa, y es el que he usado hasta la fecha. Muy bien, me dijo. Luego prosiguiendo me dijo: Pues sabe usted que le boy a ratificar el nombramiento que le otorgó el Padre para que siga trabajando, y muy duro. Únicamente que va usted a cambiar de táctica en el modo de trabajar, y para ello le boy a dar las instrucciones por escrito y al mismo

⁴⁸ Miguel Gómez Loza, gobernador civil cristero de Jalisco hasta su muerte, ocurrida en marzo de 1928. Para una biografía ver Vicente Camberos Vizcaino, *Más allá del estoicismo: apuntes biográficos y monográficos*, 1953.

tiempo le recomiendo que las tome muy en cuenta y se sujete a hacerlo como se lo boy a indicar. Además le boy a extender otro nombramiento para que nos ayude a trabajar en otra cosa mas. Se trata de un nombramiento de Jéfe Civil de cierta zona que estará bajo su // cuidado la cual ya se [la] indicará don Juanito Párras. Las actividades que desarrollará usted en ese otro ramo son distintas a las de la Unión Popular, y las instrucciones respectivas se las boy a dar tambien por escrito para que las estudie y las ponga en práctica. En dichas instrucciones encontrará usted algunas cuya práctica se haga no solo difícil sino hasta peligrosa, pero... no se raje, y en el nombre de Dios trabájese. En seguida se puso a escribir en su máquina portátil y en tanto que se los cuento a mis lectores, me entregó dos cuartillas de papel conteniendo cada una las instrucciones propias para cada clase de los trabajos que tenia que desempeñar. Finalmente me entregó el nombramiento que me acreditava como Jéfe Civil de Zona.

El tiempo se nos habia escapado un poco y habia qué aprovechar el resto para regresar yo y don Juan é ir a recorrer la zona que se me habia encomendado. Por tal razón nos despedimos del Licenciado y de su acompañante quienes nos brindaron efusivo abrazo de despedida, y nos pusimos en camino de regreso. A las siete de la noche llegamos a Casas Blancas, presisamente a la casa de don Pedro Rubio quien ya nos esperaba porque sin duda don Juan ya le habia dicho a don Pedro que allí estaría por la noche de ese dia. Como a las diez de la noche llegaron el Padre don J. Trinidad Mora y un soldado de los nuestros que lo acompañava. A las cuatro de la mañana del dia siguiente el Padre celebró la santa misa y que nosotros oímos a entera satisfacción. Terminada la misa nos separamos de la casa de don Pedro Rubio los cuatro visitantes que pernoctamos en ella, el Padre y su acompañante para un lado y don Juan y yo para otro.

De allí de Casas Blancas comenzava la zona en cuestión y partimos con rumbo a la Estancia de La Ordeña a donde llegamos para hablar con Antonio Murillo que era mí antiguo colaborador y tenia qué seguir siéndolo en los nuevos trabajos. Seguimos con rumbo a Carrizo de Rubios y lo mismo hicimos allí con mí otro colaborador, únicamente lamento no recordar ya quien lo era. De este último lugar teníamos que partir // con rumbo al rancho de Guadalupe, pero por ciertas razones consideramos que no era muy necesario, y del Carrizo partimos pasando por La Trinidad y Rancho Seco hasta la Presa Nueva. Se me pasava decir que el objeto de hablar con mis colaboradores que ya dije, fue de parte de don Juan Párras [para] darme a reconocer ante ellos como Jéfe Civil de todos los ranchos que comprendian la zona que desde esos momentos quedaba a mi cargo.

En la Presa Nueva nos despedimos yo y don Juan siguiendo cada quien nuestro camino, muy opuestos por cierto. Los lugares enclavados dentro de dicha zona son estos: Cañada Honda, Salgado, Casas Blancas, Mesa de Salgado, Mesa de los Timbes, Puerta de la Tetona, El Pitayo, Estancia de La Ordeña, todos estos del Estado de Jalisco. Carrizo de Rubios, La Trinidad, El Liebrero, Las Peñitas, El Cócono, Rancho Seco, San Juanico, La Cintilla, Las Colonias y Guadalupe, todos estos del Estado de Guanajuato.

Ved pues, mis queridos lectores, cómo desde esa fecha pasé a depender de un Jéfe mas, que no era otro sino el Jefe máximo del Gobierno Provisional del Estado de Jalisco, nombrado por el glorioso Ejército Nacional Libertador. Una carga más pesava

sobre mis espaldas. Comparando la grandesa de aquella con la pequeñez intelectual mía, veía la enorme deficiencia de mí parte para desempeñar misiones tan honoríficas por una parte y un tanto peligrosas por otra. Pero ya estaba dicho y puesto que todo quedava bajo mi responsabilidad, no habia mas que trabajar con tesón y con valór para hacerle mella al régimen callista y hacerlo comprender la fuerza que tiene un pueblo unido, de la cual dispone para liberarse de las cadenas de la esclavitud en que lo tienen los tiranos.

EXTRA DE MIS MEMORIAS DE MI ACTUACIÓN
EN EL MOVIMIENTO CRISTERO EN JALPA DE CÁNOVAS, GTO.

En el mes de Noviembre del año de 1927 fuí nombrado Jefe Civil de Zona, nadamenos que por el Lic. Don Miguel Gómez Loza, entonces Gobernador Provisional del Estado de Jalisco, nombrado por el Ejército Nacional Libertador. Mi misión como tal, era limitada[,] es decir, únicamente a lo que se referia a la acción civil y no militar. No obstante dentro de los límites de obligación que con tal carácter tenia, estaba la de tomar nota de la cantidad y nombres de nuestros soldados que sucumbieran en acciones de guerra que se registraran dentro de la Zona a mi cargo. Por Providencia de Dios, que solo a El plugo saber por qué, dentro de dicha Zona solamente se registró una acción de guerra en el lugar denominado Mesa de los Timbes.

Pues bien, con el fin de dar alguna información aserca de esa acción de armas, he tenido qué consultar a alguno de los varios que tomaron parte en ella, y lo que boy a decir, una parte es por lo que me consta y la otra por lo que me narra el entonces Subteniente Hilario Franco, cuya información es esta:

La acción de armas que tuvo su culminación en la Mesa de los Timbes, se inició varios kilómetros al noroeste de dicho lugar, y durante el trayecto nuestros cristeros se vatieron en retirada con callistas al mando del Gral. Miguel Z. Martínez. Una vez que llegaron nuestros soldados al lugar ya mencionado, allí fue donde hicieron resistencia por espacio de algunas horas en cuyo tiempo hubieran hecho sufrir un fuerte descalabro a los callistas si no hubiera sido porque llegó el Gral. Garza con su gente.

// Según el decir del Subteniente Hilario Franco, los cristeros que tomaron parte en dicha acción de armas, fueron las del Regimiento de San Julian Jal. compuesto por los Escuadrones de dicho lugar, San Diego de Alejandria y Jalpa de Cánovas, Gto.

Al día siguiente de los hechos compareció ante mi el Jefe de la Unión Popular en Rancho Seco, lugar muy inmediato a la Mesa de Los Timbes, informándome que allí no habia muerto ni un soldado cristero, y ese dicho se confirmó después como aún pueden confirmarlo los cupervivientes que tomaron parte en dicho combate. Mi informante me dice que solo en la retirada en que se vatieron los nuestros con los callistas fue donde murieron cuatro soldados sin saber él con presición como se llamavan y de donde eran.

De mi parte puedo decir si mi memoria no me traiciona, que dicha acción de armas se registró el día 18 de Mayo de 1927. Todo lo demás con referencia a las bajas que hayan sufrido los cristeros, esto, si acaso así fue, solo podrán informarlo los Jéfes Militares, pues como repito, mi mision era en el orden civil y por lo mismo no era yo a quien los Jefes Militares tuvieran qué rendir parte.

Sirva pues esto poquito a lo que mas ampliamente informan los debidamente documentados, para hacer historia de aquella gloriosa etapa en la cual dieron su vida [l]os verdaderos soldados de Cristo Rey a quienes les deseo el eterno descanso.

CAPÍTULO IX

La modificación que el Lic. Gómez Loza le hizo a la forma de cómo se desarrollaban los trabajos de la Union Popular fue más que acertada. El ambiente que se respirava en las postrimerías del año de 1927 era ya un poco contrario y por lo cual la situación para mí ya se iba poniendo muy colór de hormiga. Así que de acuerdo con las nuevas instrucciones y prévia aceptación de los miembros de la Junta vecinal, tuve que cederle a don Meliton Ricardo el lugar que hasta entonces ocupava yó como encargado del templo. Solo así podia atender yo a las nuevas comisiones que me habia confiado el Lic. La dirección de los actos de piedad en el templo se le encomendó a la señorita Ma. Dolóres González, tia del Padre Pedro.

Convoqué a los Jéfes de la Unión Popular en el campo rural a junta extraordinaria para darles a saber que por órden superiór tenia que retirarme de mis actividades pero en forma aparente, con el fin de despistar mis nuevas y futuras actividades, tanto ante los socios de la Union así como ante los callistas cabezas de escoplo como se les llamava por aquí.⁴⁹ Los Jéfes eran los únicos que sabian que yo era siempre el Primer Jéfe, pero con la consigna de que esto no se lo dijeran a los socios. Recorrí rancho por rancho y llegando a uno de estos, prévio acuerdo con el Jéfe, este llamava a los socios a junta general. Una vez reunidos les explicava el objeto de mi visita dándoles a saber que yo ya no sería su Jéfe a partir de esos momentos, pero que sin embargo permanecieran siempre unidos al lado del Jéfe de aquel lugar y que tuvieran la seguridad de que pronto tendrían un nuevo Primer Jéfe aunque este no los visitara etc. etc.

Aquella declaración de mi parte no dejó de ser motivo // de extrañeza para algunos a quienes yo les comprendía que querian explicación detallada, cosa que yo no debia hacer, pero el Jéfe allí presente de alguna manera los convencia y así quedava arreglado todo. Mis últimas palabras para los socios eran en el sentido de que no dejaran apagar en su corazón la llama de amor a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe y que no dejaran de prestar su ayuda al movimiento cristero, tanto en el orden moral como material.

En cambio, aquí en el centro sí fue notoria y hasta motivo de escándalo mi retiro

⁴⁹ Seguramente por su cabeza rapada. También les decían changos, guachos, pelones, sardos...

del templo y con ese motivo surgieron muchos comentarios principalmente entre los malos elementos que ya se iban sumando al lado del callismo. Todos se hacían conjeturas y según su opinión cada uno atribuía la causa que les parecía con respecto a mi retiro del templo, pero nunca ni nadie supo atinarle a la verdadera causa, y menos mal para mí. Además, y como yo no estaba para darle satisfacción a nadie, excuso decir lo que yo sufría cuando a mis oídos llegaban las críticas que hacían de mí, todos aquellos que por conveniencia se iban convirtiendo no solo en indiferentes sino hasta en enemigos de la causa en general. Todo aquello lo sentía yo como dardos candentes que me lanzaban, pero no pudiendo remediar nada tuve que soportarlo todo.

Hasta los mismos callistas que ya se habían dado cuenta de mis actividades subversivas extrañaban el verme en aquella quietud que en realidad no era mas que aparente, pero ¡hay de mí si hubieran sabido que dentro de mi casa estaba la trinchera en la cual seguía trabajando en pro del movimiento y en contra de ellos! De todas maneras y como ya dije antes, la situación se me iba poniendo color de hormiga. Los callistas Moreno y Bernal, Teniente y Sub Tte. respectivamente ya se habían dado cuenta de mis actividades porque algunos pacíficos // con los que cultivaban amistad no dejaban de denunciarme por medio de sus indiscreciones que si no las lanzaban de mala fe, sin embargo no dejaban de ponerme en la evidencia.

Por otra parte y como ya lo dije también, el ambiente se iba corrompiendo con la mala propaganda que hacían los callistas en contra de la moral, del movimiento cristero y lo que es peor, en contra de Dios, de la Iglesia y sus ministros. Para ello se valían del órgano oficial del ejército, una revista la mas inmoral, titulada “El Soldado”. Las páginas de dicha revista mensual estaban llenas de lecturas obscenas y caricaturas pornográficas en las cuales pintaban desde al Sumo Pontífice Pio XI así como a los obispos, sacerdotes y monjas de la manera mas horrible que no se puede ni describir. Aquellas lecturas eran parte del programa de estudio de la “Juanada” en la academia. Lo peor era que dicha revista salía del cuartel, y empesava a rolar entre los pacíficos en cuyas manos la llegué a ver [en] algunas ocasiones. Excuso decir todo el efecto satánico que producían dichas lecturas en los pacíficos que las leían, pues ya los iban convirtiendo también en contrarios del movimiento cristero. El efecto de todo aquello era precisamente lo que producía la corrupción del ambiente que respiraba la sociedad en este lugar.

A pesar de todo inicié mis nuevas actividades comenzando por buscar la persona que tuviera las cualidades necesarias para desempeñar la comisión de espionaje consistente en vigilar los movimientos de los callistas cuando salían de aquí y averiguar a qué parte se dirijían. Para tal objeto me encontré un tocayo mio el cual se apellidava Flores. De manera que cuando los callistas se ponían en movimiento para salir a campaña, mi comisionado iba y se mezclaba entre ellos con el pretexto de ayudarles a enjaezar sus caballos, pero al mismo tiempo y en forma // disimulada les preguntaba para que rumbo iban a salir. Los callistas siempre usaban de cierto mutismo del tal manera que unos no daban razón, ya fuera por consigna que les daban o porque en realidad no lo sabían, pero otros, no sospechando nada malo en las preguntas de mi comisionado, no tenían empacho en decirlo todo. Así que cuando lograba saber que iban a salir con

rumbo al Estado de Jalisco, otra vez y con el mismo disimulo se retirava de ellos é iba a darme cuenta de sus investigaciones. Cuando a raíz de dicha información lo juzgava convenienle [conveniente] y nesario hacía un recado y con mi mismo informante lo mandava al señor Bernardino Guerrero, vecino entonces de Rancho Seco. Este a su vez lo hacia llegar dicho recado hasta La Ordeña con el fin de que si por ahí andavan nuestros cristeros supieran que los callistas iban a salir con aquel rumbo para que nos fueran a coger de sorpresa a aquellos. Los cristeros que con mas frecuencia merodeavan al poniente de este lugar, era Víctor López y algunos soldados a sus órdenes. De esto se davan muy bien cuenta los callistas que estavan de Partida aquí. El Teniente Moreno conversando algunas veces con alguien de los pacíficos, manifestava sus deseos de conocer a Victor López y no solo eso sino darse una caladita mutua para convencerse de haber si era cierto que Víctor poseía su hombria y valentia de que ya tenia fama. Me supongo que Victor haya sabido aquello y no sé como sería el caso es que pronto se le concedieron al Teniente sus deseos, pues este salió de aquí un dia como a las doce del dia, acompañado de unos diez o doce soldados. Como a las dos o tres de la tarde comenzó a oírse un tiroteo por el rumbo del rancho de Las Peñitas. Era que Victor y sus soldados se habían avistado con el Teniente Moreno y sus callistas. Esto del encuentro de unos y otros nó nos extrañava a nosotros los pacíficos, sino lo que temiamos era a las consecuencias que de aquel encuentro tendrían qué resultar en contra de todos // nosotros los pacíficos. Entre tanto se oía el tiroteo, veíamos cómo los callistas que estavan en el cuartel, al oír las detonaciones a larga distancia tomaron las alturas inmediatamente para repeler el ataque si de eso se tratava. El vigía que tenían en la torre del templo con gritos a todo pulmón les anunciava a los del cuartel, que sus compañeros se venían batiendo en retirada y que tras de ellos se veía en una polvareda un grupo de cristeros que los perseguian. Nosotros los pacíficos mirávamos cómo los callistas del cuartel se desconcertavan con aquellos gritos del vigía y presos de un pánico terrible no hayavan ni qué hacer, pues se figurava que ningún lugar les gustava para estar seguros, y hasta creíamos que deveras se tratava de algo sério, pero no. El tiroteo cesó y a poco rato se vío que llegavan los callistas. Quicieron disimular lo pasado pero no lo lograron porque el ojo avisador del público pudo ver cómo en su semblante se reflejava aún el efecto del sustito que les infligió Victor López y sus soldados.

Momentos después mandé a mi tocayo Flores a que fuera haber qué oía platicar entre los callistas acerca de aquel tiroteo para que me informara. Cuando mí tocayo se acercó al grupo de callistas que recibieron a los ídem que llegaron, unos y otros hacian comentarios de lo sucedido. Allí estava presisamente el Teniente Moreno mostrándoles a sus compañeros cabezas de escoplo, su gorra tejana perforada del extremo superior de la copa. Con risa irónica decía él mismo, que no habia tenido tiempo de acercarse a Víctor López para saludarlo, porque este desde [l]a larga distancia le habia tendido su mano enviándole aquél proyectil que si se lo ha pegado mas abajo, lo habia mandado a la... tumba. Aquel incidente que sufrió fue suficiente para no desear mas ver a Victor López.

En cambio, nuestro cristero Victor López con frecuencia venia en la noche a este lugar y se apostava en el puente denominado de Los Llanitos. Desde allí observava a

los callistas que ocurrían a cenar en las fondas que estaban situadas a // unos setenta y cinco metros de distancia de donde estaba Victor. Si este hubiera querido, con sus dos o tres soldados que lo acompañaban habian podido llegar a las fondas y hacerles a los callistas lo que hubiera querido. Pero seguramente su honor de caballero le aconsejaba no matar hombres indefensos, pues los callistas andaban desarmados. Solo se contentava algunas veces y cuando los callistas ya estaban reconcentrados en el cuartel, a llamarles la atención con uno o dos tiros con el fin de haber si salian, pero los callistas se hacían de los sordos, y como ya estaban como las gallinas en sus nidos, consideravan mas saleroso y provechoso el sueño que el peligro a que se exponian saliendo de allí, pues sabido lo tenían que con los soldados de Cristo Rey no se jugava.

Mi entretención de buscar los elementos nesarios para que me ayudaran a desempeñar las distintas comisiones y no encontrarlos tan pronto como lo deseava, esto me quitava el tiempo para comunicarme con el Padre González y darle cuenta de mis nuevas actividades por orden del Lic. Gómez Loza, creyendo que el Padre no lo sabia. Pero seguramente el Lic. ya se lo habia dado a saber al Padre, pues a partir de esas fechas comencé a recibir comunicaciones del Padre González para el Lic. Gómez Lóza con el encargo de que las hiciera llegar a sus manos lo mas pronto posible. De allí para atrás nunca el Padre se habia valido de mi conducto para por el mismo hacer que llegaran dichas comunicaciones a manos del Lic. De parte de este comencé a recibir periódicamente rollitos de propaganda impresa unas veces en imprenta y otras en mimeógrafo, para que por conducto de los Jéfes fuera distribuída entre los socios de la Unión Popular. Esto ayudava mucho a que los socios de la U.P. y todos los que leían la propaganda escrita sintieran su espíritu reforzado de ánimo y valor para seguir luchando en pro del movimiento.

CAPÍTULO X

Nos saludó la aurora del año de 1928, segundo año de lucha fraticida, durante el cual se seguirían disputando el triunfo las fuerzas de los dos extremos opuestos: el bien y el mal. Las acciones de fuerza liberadas por nuestros cristeros en los campos de batalla hacían ya estremecer a los callistas. Mas el tirano Calles lejos de doblgarse y ceder terreno ante el empuje de los nuestros, iba haciendo sentir mas su furia satánica en la gente pacífica. Así que el año de 1928 comenzó a ser para nosotros un año cruento porque veíamos cómo y de qué manera los soldados callistas se vengavan de los azotes que les infligian los cristeros.

Dicha venganza la ejercían en gente pacífica é indefensa y en algunos casos, hasta inocentes a quienes cojian con la mayor facilidad para llevarlos al lugar de suplicio y de tormento. Para esto los callistas escogieron un lugar el cual se los boy describir a mis lectores.

A sesenta metros al lado poniente de donde vivia este su servidor hay una aséquia que la cruza el camino real por medio del puente denominado de los Llanitos. En

dicha acequia, a partir del puente, corriente abajo, había cinco fresnos cimétricamente plantados por hombres de la generación pasada. Unos fresnos corpulentos y vestidos de rico y abundante follaje, cuyas ramas fueran el soláz de los jóvenes quinceañeros, y su sombra el abrigo del caminante que de paso la aprovechaba reclinándose en el tronco para descansar. Aquellos fresnos, repito, fueron los escogidos para colgar de sus ramas a pacíficos y a cristeros y claro, sin formación de causa ni para los primeros, mucho menos para los segundos. Esto lo veremos mas adelante.

Haciendo mención de la reconcentración decretada por Calles en Mayo del 27,⁵⁰ ya sabemos que fue con el fin de que los cristeros andando escasos de elementos de guerra y no habiendo en los ranchos, gentes // que les proporcionaran alimentos, se vieran obligados a no soportar aquélla situación tan apesada y abandonaran su actitud bélica. Pero muy pronto el mismo gobierno se convenció de que tal medida no les dava resultado por ellos apetecido, pues tal medida apenas sirvió como para atizar mas la hoguera, pues a nuestros cristeros no les faltó la ayuda de Dios prímeramente y en seguida la de la mayoría de las gentes que en comunión con ellos no les faltaban con lo indispensable siquiera para vivir.

En enero de 1928 decretaron una segunda reconcentración ya no nadamás para los habitantes de los ranchos sino tambien para los de pueblos pequeños. En esta ocasión les tocó su turno a los habitantes de nuestro vecino pueblo de San Diego de Alejandria, Jal., quienes tuvieron que evacuar el pueblo en un plazo muy perentorio, dejando muchos de ellos todas sus pertenencias a merced del tiempo y del pillaje. Esta reconcentración dio motivo a que tambien en aquel pueblo de San Diego sufriera interrupción la actitud de mí colega que tenia a su cargo la Zona Civil de aquel lugar, porque él fue de los evacuados y la reanudó hasta que él se instaló en este lugar y sus colaboradores pudieron tambien rodearse cerca de el.

Si nosotros los de este lugar no sufrimos ningún trastorno de la misma naturaleza a pesar de que aquí se había registrado tambien el brote de rebelión, tengo para mí que fue debido al privilegio con que Dios por medio de la madre Naturaleza había dotado a este lugar: su abundante forestación y pastizales. Esto último fue lo que mas interesó a los callistas posesionarse de este lugar para tener las pasturas nesarias para la caballada. Ellos en lo personal tambien disponían de comodidades como lo era el de la habitación para vivir. De manera que con aquella vida ¿quien se desertava? Todos ellos estaban seguros de que aquí no llegarían a ser atacados por los cristeros, pero sí eso no sucedió, no pudo haber sido por miedo que les hubieran tenido los cristeros puesto que materialmente ya andaban en condiciones de poder atacarlos, sino por razones que solo ellos // los cristeros lo sabian.

En cambio los callistas comenzaron en ese mes de enero a sembrar el terror en este lugar. Su primera victima del año lo fue un pobre hombre pacífico, de un rancho circunvecino. Los motivos de aquel crimen excuso referirlos y solo hago notar este contraste: mientras muchas heroínas mujeres andaban entregadas de cuerpo entero prestando su ayuda personal al movimiento cristero arriesgando hasta su propia vida,

⁵⁰ Ver la nota 43.

resultaban otras aunque contadas, que aprovechaban la situación que prevalecía como la mas propicia para ejercer venganzas y de esa manera solucionar dificultades conyugales. Sucedió que una mujer acusó de cristero a un esposo sin serlo. Los nombres de ambos los callo por elemental discreción y solo hago constar que aquella falsa acusación fue mas que suficiente para que los callistas sitiaran el rancho para coger a dicho hombre que estava adentro de su casa. Lograron su objetivo sin ninguna dificultad pegándole un tiro por la espalda, mas como no se murió y haciéndolo creer que disque lo iban a curar, se lo trajeron al cuartel, pero no hubo tal curación, sino que de paso lo llevaron hasta uno de aquellos fresnos que ya describí y lo colgaron de una de sus ramas donde exhaló su último suspiro y le entregó su alma al Creador. Otro caso idéntico se hubiera registrado poco tiempo después si Dios un [no] hubiera dispuesto otra cosa.

Todos los acontecimientos que se registraban iban siendo motivo de información que tenia que rendirle tanto al Lic. Gómez Loza así como al Padre González quien tambien me lo tenia recomendado. ¡Ah! y a propósito del Padre González, creo que algunos de los lectores que me han oído mencionarlo con frecuencia, se preguntarán a sí mismo y querrán saber qué relación tenia la actuación del Padre González con el movimiento cristero, y con gusto voy a referirles lo que supe acerca de eso. Cuando el Padre González se fue para EE.UU. en Mayo del 27, yo fuí el primero en creer que habia tomado aquella determinación tan solo con el fin de descansar de las fatigas que habia sufrido // durante el tiempo que habia andado acompañando a los cristeros y así disfrutar de seguridad personal. Así lo creí yo. Pero cuando ya estuve en contacto con el Lic. Gómez Lóza y que el Padre tambien lo estava con aquél desde tiempo antes, este le mandava comunicaciones a aquél y viceversa, muchos de los cuales o sean de las del Padre, pasaron por mí conducto hasta que llegavan a manos del Lic. Un dia recojí del correo dos sobres cerrados, uno para mí y otra para Gómez Loza. En el sobre dirigido a mí el Padre me decía: “Procura que el sobre que te mando por separado lo hagas llegar a manos de Sepúlveda porque me urge hacerle saber que esté al pendiente de recibir un envío de juguetes que va en camino, para que divierta y entretenga a los changos”. ¿Que significavan las palabras de “juguetes” y “changos”? En realidad yo no lo supe, pero ya me formé cierto concepto acerca de la actuación del Padre, porque aquellas palabras corroboraron las versiones que ya habia sabido: que se habia ido a gestionar municiones. Esto es lo único que yo puedo decir acerca de la actuación del Padre.⁵¹ Pero creo que habia personas mejor informadas acerca de eso, como por ejemplo, alguno de los Jéfes de la Liga en ese tiempo, algún Jefe militar del Ejército Nacional Libertador o don Rafael Martínez Camarena que posiblemente me esté leyendo, pues creo que él haya podido darse cuenta de algo de eso cuando llegó a subsistir el Lic. Gómez Loza. Sea quien sea, puede estar mejor informado y documentado que yo.

⁵¹ Al parecer, el gobierno pronto supo de las actividades del padre. Según dijo un informe que la Secretaría de Relaciones Exteriores le envió a Gobernación el 7 de marzo de 1928, el padre Pedro González traficaba municiones desde Estados Unidos a México y controlaba toda una red de contrabandistas en la frontera. Informe citado en Julia Young, *Mexican exodus: Emigrants, exiles, and refugees of the Cristero War*, 2015, p. 85 y nota 102 en p. 212.

En cuanto a mis actividades, yo ya tenía el personal necesario que había de colaborar conmigo en el desempeño de las distintas comisiones que el Lic. me había confiado. Una de dichas comisiones quizá la más importante para solucionar la situación económica del movimiento armado, aunque algo difícil para cumplirla, fue la de levantar censo de todos los propietarios de terrenos rústicos y averiguar las dimensiones de los mismos así como su valor real para notificarles a los dueños de dichos terrenos el fiel cumplimiento en el pago de contribuciones, pero ya no al gobierno callista sino al Gobierno Provisional del // Estado de Jalisco, nombrado por el Ejército Nacional Libertador. El personal designado para tal objeto comenzando con este su servidor, no éramos unos técnicos en ese ramo y por lo mismo nos parecía difícil cumplir nuestro cometido, pero había que hacerlo, y ¡a darle! Había que tomar informes pero ¿con quién? ¿acaso con el mismo terrateniente? no. Entonces, ¿Quién nos podía facilitar dichos informes? Veámos quiénes. Nos valimos de los mismos peones acasillados que desde luego tenían mejores conocimientos que nosotros, que estaban más familiarizados con sus patrones y que gozaban de más confianza de los mismos. La Zona Civil a mi cargo tenía jurisdicción en tres Municipios a saber: San Diego de Alejandria y Arandas, del Estado de Jalisco, y Purísima del Rincón del Estado de Guanajuato. Mis colaboradores para levantar dicho censo lo fueron Atanasio Murillo en los Municipios de Jalisco y Bernardino Guerrero en el de Guanajuato. Encontrados de antemano los acasillados ya dichos, restaba nada más de que los comisionados cesaran de la manera más disimulada para no infundir sospechas y así poco a poco, en conversaciones con cualesquier otro pretexto, ir planteando preguntas para sacar respuestas. No era cuestión tan fácil de ser bien informados en una sola vez y había que repetir las dos o tres veces hasta que lográbamos saber sí no la realidad, cuando menos una aproximación. Así fue cómo iniciamos aquellos trabajos.

Si mal no recuerdo, cuando esto sucedía aún vivía el Lic. Gómez Loza. Pero por las dificultades que encontramos al principio como ya lo dije, perdimos mucho tiempo, y cuando ya iniciamos el trabajo, este iba en un ritmo de lentitud casi perjudicial para el movimiento, pero no se podía de otra manera. Así caminaban las cosas cuando otro nuevo acontecimiento se nos vino encima: la muerte del Lic. Gómez Loza, acaecida el día 21 de Marzo de 1928. Este deceso el más lamentable fue motivo de que nuevamente suspendiera mis // actividades puesto que me consideraba ya sin Jefe a quien servirle. Había muerto el Jefe y de momento no sabía con quien me seguiría entendiéndolo en el futuro, y contra mi voluntad tuve que esperar hasta saber quien era el sustituto del Licenciado. Deseaba yo poder confirmar las versiones que circulaban referentes a la muerte del Licenciado pero no me era posible sino hasta un día que recibí una carta del Padre González en la cual era él quien me informaba de dicho suceso lamentable. Mejor lo supo él que estaba más lejos, que yo que estaba más cerca. Pero seguramente que había cierta razón para que le hayan dado cuenta con toda oportunidad. En su carta hacía los tristes comentarios acerca de aquel último acontecimiento, y después de los comentarios hacía alusión a las fatales consecuencias que pudiera sufrir el movimiento en general entretanto nombraban al sustituto, máxime si la elección o nombramiento lo dilataban. También ha de haber comprendido que yo estaba casi

incomunicado con alguna otra persona de las que posiblemente se rodeaban del Licenciado y que tal vez ni alguien de esas personas lo hiciera conmigo sencillamente por no estar identificado con nadie más que con el Licenciado. Tal vez por eso me decía también que estuviera al pendiente de recibir nueva correspondencia de parte de él, en la cual ya me informaría quien era el que ocupara el puesto de la Gubernatura que había quedado vacante.

En fin, por todo lo que me decía me hizo pensar una vez más de que el Padre tenía alguna ingerencia en el movimiento armado y que de alguna manera y en alguna forma él desde allá estaba ayudando a la Santa causa de Dios y de su Iglesia. Ojalá y alguna persona mas hiciera aclaraciones sobre este particular, para satisfacción de DAVID.⁵²

CAPÍTULO XI

En el mes de Marzo de 1928 se me presentó un nuevo trabajo y por cierto muy ajeno a los que yo venía desempeñando [desempeñando] en favor del movimiento cristero. Sucedió que en los últimos días del mes anterior al que me estoy refiriendo, el Agente de Correos de este lugar, tras de venir sufriendo una situación insoportable y peligrosa se vio obligado a abandonar los trabajos que desempeñava o sea el del correo y el Registro Civil para separarse de este lugar, de incógnita y sin previa renuncia porque considerava que esta última no se la admitían. Pero antes de proceder a ello y por los lazos de sanguinidad [consanguinidad] que nos unían a ambos, me comunicó su plan y me propuso que yo tomara la responsabilidad y me quedara como encargado de dichos trabajos. Así que atendiendo yo a la situación de dicha persona por una parte y a la conveniencia mía por la otra, acepté yo dicha proposición tan solo por seguir recibiendo sin interrupción las correspondencias que me llegaban de Estados Unidos tanto para mí así como para otras personas que tomaban participación en la ayuda al movimiento, y así sucedió. Pero mi actuación en ese terreno no podía ser por mucho tiempo porque si el régimen callista y yo éramos contrarios, considerava de mi parte no poder servir a dos señores es decir, al movimiento cristero y al régimen callista. Preveía que sirviendole al callismo y si un día me caía del lazo y llegaban a comprobarme mis actividades sediciosas mas pronto me cortaban el hilo de mi existencia que de paso ya llevaba en // en peligro. Muy bien que tanto en la Presidencia Municipal y en la Administración de Correos en San Francisco del Rincón no solo habían aceptado mi interinato sino que me proponían los nombramientos definitivos, sin embargo no acepté nada de ello y antes comencé a hacerles lumbrita para que nombraran a otra

⁵² Es decir, la revista cristera publicada por Aurelio Acevedo Robles, veterano cristero de Valparaíso, Zacatecas, en sus “épocas” segunda y tercera entre 1952 y 1968 (en su primera época, había sido volante de propaganda cristera). La segunda versión de *David*, lanzada en agosto de 1952 para conmemorar el aniversario 25 del levantamiento de 1926, pronto se convirtió en el órgano oficial de los veteranos de la rebelión católica de 1926 y 1929. Se publicaron 186 números.

persona para tal objeto. Así fue, y pronto se me presentó un fulano que mandaron expreso de Purísima del Rincón quien me presentó sus nombramientos que lo acreditaban como nuevo Agente de Correos y del Registro Civil, a quien inmediatamente le entregué dichas chambas que por espacio de un mes me tocó desempeñar en forma accidental.

En ese mismo mes recibí correspondencia del Padre González en la cual me comunicava que el substituto del Lic. Gómez Loza (q.e.p.d.) lo era el señor don Rafaél Martínez Camarena con quien no muy tarde tendría yo que entrar en comunicación y quien tenia qué seguirme dando instrucciones aserca de los trabajos de la Estadística de los terratenientes. Efectivamente, un día me habla mi compañero don Agustín Godínez y me dice que un señor quiere hablar conmigo ese mismo día en la noche y en cierto lugar. Yo no sabia de quien se trataba, pero de todas maneras a la hora indicada ocurrí al lugar previamente convenido y me encontré con dicho señor que tambien ya me estaba esperando. Despues del saludo de rigor y previa identificación, resultó que dicho señor era nadameno que el propio don Rafaél Martínez Camarena. Allí a la intempérie y protegidos solamente por las ramas de fresnos y eucaliptos comenzamos a tratar el asunto de la Estadística de los terratenientes coincidiendo esto con lo que ya me habia // anunciado el Padre González. Me preguntó don Rafaél qué era lo que se habia hecho para ver lo que faltava por hacer sobre el particular y acto continuo me dio las instrucciones presisas para continuar dicho trabajo.

Además hablamos de otros asuntos relacionados con el movimiento cristero y despues de una plática de unos cuarenta y cinco minutos, tras de hacerle patentes a don Rafaél mis sinceras muestras de reconocimiento y colaboración, nos despedimos con un efusivo abrazo que nos brindamos mutuamente. En mi mente está imborrable el recuerdo de la satisfacción que sentí al verme honrado con la visita de don Rafaél así como me sentí cuando el Lic. Gómez Lóza me llamó a su presencia en Noviembre del 27.

De manera que a partir de ese día puse en movimiento a mis únicos dos colaboradores en la reanudación de los trabajos de aquel tan delicado asunto de la elaboración de la estadística de terratenientes, cuyo trabajo lo suspendimos con motivo de la muerte del Licenciado según lo dejé dicho en el capítulo X. La situación económica del movimiento cristero era apremiante y de allí la nesecidad que habia de buscar la manera de obtener dinero para solventarlo de manera que pudiera sostenerse adquiriendo los elementos indispensables. Venciendo pues hasta donde se pudo las múltiples dificultades, logramos reunir los datos nesarios: nombre del causante, proporción del terreno y valor fiscal del mismo, aunque esto último haya sido quizá en forma aproximada. Mandé la estadística a su destino y con esto juzgué haber cumplido aquella misión. A los pocos días comenzó la entrega de los requerimientos a los causantes y esta // comisión le tocó a un señor a quien llamavamos Ramoncito. Este hizo un recorrido relámpago por todos los ranchos enclavados dentro de la Zona a mi cargo entregando los requerimientos, unos a sus respectivos dueños, y otros a apoderados o encargados de aquellos. Es por demás describir el peligro en que se vio Ramoncito al enfrentarse con los terratenientes porque no llevaba seguridad de que

todos aceptaran de voluntad pagar sus contribuciones prediales ya no al gobierno callista sino al gobierno provisional del movimiento cristero. En fin, Ramoncito ayudado de Dios cumplió su misión sin sufrir nada malo, nadamás que al fin tuvo también la necesidad de retirarse de su lugar de origen.

Mi situación continuaba igual. El hombre aquél a quien le entregué los trabajos que desempeñé por espacio de un mes y de gorra por añadidura, resultó ser un callista de hueso colorado. Nombrado también Delegado Municipal, con motivo de su nuevo cargo oficial se presentó ante el Jefe del destacamiento callista nadamenos que a ofrecerle su adhesión y colaboración incondicional. En cuanto a mi persona, pues muy pronto comenzó a darse cuenta de mis actividades. Mas no podía decirme ni hacerme nada malo porque no tenía pruebas en mí contra, pero él, como Agente de correos y por sospechas nadamás, comenzó a sabotearme la correspondencia que me llegaba procedente de Estados Unidos. Yo no lamentaba la pérdida de dichas correspondencias sino la falta que nos hacían. No temía que el violara las correspondencias porque estaba yo seguro de que no descifraría nada, debido a que usábamos un método de escritura que solo nosotros conocíamos // y podíamos descifrar.

Pero dicho hombre, como autoridad callista no desistía de su mala predisposición que sentía para todo género humano y para mí en primer lugar, pues dadas las noticias que llegaban a su conocimiento acerca de mi actuación y con el fin de seguir adelante en sus malos propósitos, se puso de acuerdo con el teniente Moreno y el Sub Teniente Bernal de tal manera que los tres en triple alianza se convirtieron en el triángulo de la muerte en uno de cuyos ángulos querían verme atrapado. Pero el hombre se propone a ciertas cosas y Dios lo dispone de otra manera.

Aquella triple maldad generalmente se reunía en el despacho de la hacienda quizá por estar allí el aparato telefónico del cual hacían uso diariamente. Así que reunidos allí trataban asuntos varios y entre ello no dejaban de hacer alusión a mi persona. De eso jamás me hubiera dado cuenta, pero por providencia de Dios allí en el despacho de la hacienda había tres empleados los cuales eran compañeros míos desde el principio, pues ellos eran también del grupo aquél que bajo juramento todos sus miembros habíamos prometido a Dios defender nuestra sacrosanta religión a como diera lugar y en el terreno a donde las circunstancias nos señalara. Pues bien, cuando alguno de aquellos mis compañeros oía lo que aquella odiosa trinidad platicaba, lo que tramaba en contra de tal o cual persona y cuando se referían a mí, con toda diligencia me lo hacía saber. De esa manera me daba yo cuenta de las maniobras de los callistas y del Delegado Municipal. Todo eso me servía como un aviso para que tomara las debidas precauciones. De todas // maneras y con todo aquello en mí contra me veía yo ante unas barreras infranqueables que si la suerte me ayudaba podía salvarlas todas, y de lo contrario, pues en una de tantas podía quedar eliminado. Solo Cristo Rey y la Santísima Virgen de Guadalupe podían ser mí ayuda, y bajo su protección y amparo iba yo haciendo lo que podía.

Lo que me daba ánimo y valor era el hecho de que mis actividades ya no las desplegaba aquí en la localidad ni públicamente mucho menos, pues como ya lo dije en el capítulo noveno, todo lo dirigía en el interior de mi hogar a donde ocurrían los jefes

de rancho semanalmente y los domingos con preferencia. Allí les transmitía a dichos jefes lo que hubiera de nuevo acerca de órdenes é instrucciones, les entregaba lo que tuviera de propaganda impresa para su distribución entre los socios de la Union Popular cuya propaganda en pequeños rollitos por sus dimensiones tan pequeñas podían fácilmente ocultarla entre el contenido de sus encomiendas domingueras.

Sin embargo sabía también que posiblemente había quien me estaba vigilando en mis movimientos y eso le ponía en conocimiento de los jefes que entraban a mi casa para que ellos también tomaran muchas precauciones para evitar hasta donde fuera posible, que alguien nos sorprendiera infraganti porque de suceder así no tendríamos mas que ir a la horca en aquellos fresnos que los callistas habían destinado para eso. Contavamos pues con la ayuda de Cristo Rey y de Santa María de Guadalupe de quienes siembre [siempre] íbamos asidos.

CAPÍTULO XII

El tiempo pasava como con la velocidad del rayo. Sin embargo, para las pobres gentes del rancho, un día que pasava era como una eternidad. La situación que prevalecía en este como en muchos lugares de nuestro México, se prolongava y no presentava visos de que pronto llegara a su fin. Aquí por ejemplo, en todos los ranchos sus habitantes vivían solo momentos de azoro y de sobra que era lo único que sembraron los callistas que encurcionaban por dichos lugares máxime que siempre encontraban su camino despejado de enemigos, pues los cristeros operaban lejos de aquí y eso era un factor que les ayudava a dichos callistas a ejercer represalias en los pobres pacíficos quienes sin medios para hacer resistencia venían siendo víctimas de la agresión.

Los jefes de la Union Popular hacían todo lo que intelectualmente estaba a su alcance para mantener los socios de la misma en un estado no solo de perseverancia sino de resignación y paciencia. Ya en esas fechas no nos llegava la cantidad de propaganda impresa que antes recibíamos para su distribución entre socios de la Union Popular, y eso nos hacía mucha falta. Lo único que de vez en cuando llegava a mis manos era un ejemplar del Boletín de Guerra que expedía la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Dicho ejemplar lo recibía yo con el carácter de prestado y sujeto a devolución, de manera que dicho Boletín estaba en mi poder unas cuantas // horas nadamás. Para mí no era satisfactorio el que nadamás yo me diera cuenta de las acciones de guerra sino que para aprovechar aquel único medio de información y poderlo divulgar entre los socios de la Unión Popular, me tomava el trabajo de reproducir dicho Boletín siquiera en unos cuatro tantos y para tal objeto hacía uso de la máquina de escribir, propiedad del Padre González y que por instrucciones de él mismo me la facilitaron sus familiares. Mas dicha máquina me creava cierto problema debido a mi inexperiencia para manejarla. Por lo tanto y para hacer la dicha reproducción esperaba a que llegara la noche con el fin de aprovechar el silencio de la misma y del tiempo nesario. De manera que llegada la hora, lejos de entregarme al reposo y a Morfeo,

me instalava en el último rincón de mi humilde habitación tomando la precaución de tapar con lo que podía todas las rendijas de la puerta para evitar que en el exterior se hiciera perceptible el sonido de las teclas de la máquina, pues yo mismo considerava que no eran teclas sino martillos los que yo descargava en las teclas. Así trabajaba yo casi toda la noche reproduciendo dicho Boletín en cuatro tantos como ya dije, un trabajo que en manos de un experto es cuestión de unos cuantos minutos.⁵³

Dicho Boletín lo distribuía entre los jefes para que ellos a su vez lo leyeran ante los socios cuando se reunían a celebrar sus juntas. El conocimiento de todas aquellas noticias que proporcionava el boletín acerca de las acciones de guerra que libraban cristeros y callistas eran muy alagadoras y optimistas, pues en ellas se // veía cómo por la providencia de Dios las armas de los primeros se coronaban de triunfo en contra de las armas de los segundos. Saber todo aquello nos causava mas o menos satisfacción y de allí nacía nuestra esperanza de que con ayuda de Dios si era que El la seguía impartiendo a los cristeros, un día no muy lejano tendríamos que ver y saborear el triunfo del ejército de Cristo Rey.

Como dije antes, el Regimiento de San Julian, sino de cuyos escuadrones lo componían cristeros de este lugar, andaban operando lejos de aquí y quizá unido a otra columna mas grande y por tal razón no se registraban acciones de guerra dentro de la zona civil a mi cargo. Pero quizá estava escrito por el dedo de Dios que no pasaría aquella época sin que se registrara una acción de guerra dentro de dicha zona. Como prueba de ello y aunque cronológicamente me adelanté en la narración atendiendo una solicitud del señor Acevedo consistente en la Extra que publicó DAVID en su número 66 de fecha 22 de enero del presente año, hoy voy a narrar algo mas acerca del combate en la Mesa de los Timbes.

A mediados del mes de Marzo de 1928 se me ofreció ir a la Perla Tapatía al arreglo de un asunto netamente particular. La fecha de mi regreso fue el día 20 del mismo mes, (domingo) y estando yo en los andenes de la estación de los Ferrocarriles en la dicha Perla Tapatía, listo para tomar el tren local de Irapuato el cual salía a las siete de la mañana, se acerca por ahí el papelerero pregonando el periódico “El Informador” si mal no recuerdo. La curiosidad me hizo comprar el periódico de marras y cual no sería mi sorpresa al ver que en su primera plana y a grandes letras anunciava // un fuerte combate registrado en la Mesa de los Timbes, entre cristeros y fuerzas del gobierno, cuyo general callista era uno de los que por aquí entraban a operar en el Estado de Jalisco. Me sorprendió la noticia pero al mismo tiempo me interesé en leerla, pero sabiendo yo que en las ciudades grandes abundava el espionaje en contra de los católicos, de momento disimulé no darle importancia a aquello. Además, como no decía en el periódico a qué Estado pertenecía la Mesa de los Timbes a que hacía referencia, y pensando en que hay varios lugares de dicho nombre, me sentí un poco confuso y sin embargo yo presumía que fuera el lugar que se encontraba enclavado en la zona a

⁵³ No tan diferente en sus contenidos y por su forma de reproducirse desde la clandestinidad era el periódico cristero *Peoresnada*, recién estudiado y recopilado por Alicia Olivera de Bonfil y Víctor Manuel Ruiz Naufal (coords.), *Peoresnada: periódico cristero, julio de 1927 a abril de 1929*, 2005.

mi cargo. Así que ya en el tren y con menos desconfianza leí por primera y segunda vez aquel reportazgo en el cual decía que los callistas habían causado una completa derrota a los cristeros.

El tren llegó a Irapuato a las 3 de la tarde y tuve que esperar allí tres horas más hasta que llegó el tren de México-Ciudad Juárez en el cual reanudé mi camino quedándome en San Francisco del Rincón en donde forzosamente tuve que pernoctar. Al siguiente día, lunes 21 del mes, aprovechando el único carrito Ford que hacía el servicio de San Francisco del Rincón a este lugar, emprendí nuevamente mi camino llegando a esta mi base a las diez de la mañana. Interesado en pescar noticias referentes a que si era cierto que había habido combate en la Mesa de los Timbes, me dirigí a mi único colaborador que tenía aquí o sea a mi tocayo Flores. A preguntas que le hice a mí tocayo, él comenzó a platicarme sobretodo la fecha del combate la cual lamento no recordar. Mi tocayo me dijo así: // Serían las diez de la mañana cuando aquí comenzamos a oír la balacera. De momento, —me dijo— yo no sabía con qué gente estuvieran peleando los callistas, pues como a usted le consta, tocayo, no se sabía que nuestros cristeros anduvieran por aquí tan serca. Como a las tres de la tarde —prosiguió— empesamos a ver que del lado de San Francisco del Rincón pasaban por aquí algunas trocas que seguían de frente hasta el lugar de los hechos y no dilatavan en volver é irse de paso, pero en esta vez las trocas iban tapadas con lonas por lo cual no podíamos darnos cuenta de lo que llevaban, pero nos suponemos que eran muertos u heridos. Como a las ocho de la noche —continuó mi tocayo— comenzaron a llegar los callistas y resultaron ser muy pocos a los de ordinario. Enmedio de la columna caminaban algunas paradas de hombres pacíficos (cuatro por parada) cargando en sus hombros una camilla donde traían un herido, pues eso creíamos por los ajes [ayes] de dolor que en forma renegada y desesperada lanzaban los callistas. Dichos heridos pasaron la noche aquí, y de seguro se murieron en la misma noche, pues ayer se decía que los tenían tendidos entre tanto les hacían sus cajas mortuorias para sepultarlos. Estaba pues mi tocayo platicandome todo aquello cuando efectivamente comenzamos a ver el cortejo fúnebre: nueve ataúdes conteniendo los despojos mortales de otros tantos callistas que habían muerto en el combate de la Mesa de los Timbes. Estos callistas no eran soldados razos sino jefes y oficiales, sin contar a todos los callistas que transportaron en las trocas. // Ese mismo día en la tarde se aserca a mí el colaborador que tenía en Rancho Seco, lugar mas inmediato a la Mesa de los Timbes. Mí primera pregunta que le hice a dicho colaborador, que lo era don Bernardino Guerrero, fue en el sentido de si habían muerto cristeros en dicho combate a lo que me contestó en sentido negativo. Insistiendo yo en ello, mi informante me dijo que al siguiente día del de los hechos, él y otros vecinos de Rancho Seco anduvieron explorando el terreno que fue teatro del combate y no habían encontrado mas que las huellas en charcos de sangre de todos los que habían muerto allí, pero que según él ya lo había sabido, los cristeros no sufrieron ni una sola baja en dicho combate. Esto se comprobó posteriormente y aún lo compruevan todavía algunos de los que tomaron parte en dicho combate. Esto lo doy por terminado rectificando un herrór que aparece en dicha EXTRA que dice que dicho combate fue en

el año de 1927, cuando en realidad fue en el año de 1928. Si el horror fue mío, suplico me lo dispensen y si fue de la imprenta debemos de hacer cosa igual.

A raíz de aquél descalabro que sufrieron los callistas cuyo número de bajas nunca pudimos saber, fue motivo más que suficiente para que aumentara más el odio que los callistas sentían para los cristeros y de allí los deseos de exterminarlos.

En el próximo capítulo veremos las nuevas azañas de los callistas cometidos pocos días después del combate de la Mesa de los Timbes.

CAPÍTULO XIII

Había pasado el combate de la Mesa de los Timbes dejando entre los moradores de estos lugares una estela de terror tan solo de los estragos de una guerra fratricida, pues aquel acontecimiento era el primero que se registraba por estos contornos. Los callistas en su afán de perseguir y discurrir exterminar a los cristeros, tras de dejar aquí a sus muertos y heridos que habían tenido en dicho combate, en esa misma semana, debidamente pertrechados de municiones y repuestos de los contingentes humanos que habían perdido tres días antes, nuevamente se lanzan a la carga pregonando esta vez que iban a exterminar el reducido número de cristeros que había quedado y se introducen al estado de Jalisco.

No dilataron pues en tener otro nuevo encuentro con los cristeros del Regimiento de San Julian, Jal. cuyo Jefe lo era don Miguel Hernández. Dicho encuentro se registró si no en el lugar denominado Palmitas, cuando menos inmediato a él. La distancia que separa a Palmitas de este lugar y por ende la carencia de noticias e información acerca del resultado de dicho encuentro me impidieron saber con exactitud el resultado del mismo es decir, las bajas que hayan sufrido uno y otro bando por lo cual solo me ocuparé de narrar lo que los mismos callistas me dieron la oportunidad de saber. El día 27 de mayo del propio año de 1928, a eso de las ocho de la noche hicieron su entrada a este lugar los callistas del Gral. Z. Martínez, mismos que habían combatido una semana antes en la Mesa de los Timbes. Esta vez llegaron cantando victoria diciendo: Ahora sí ya acabamos con los cristeros, y para prueba de ello aquí les traémos a su Padre Gonzalez y a su Victor López. Era la segunda vez que // los callistas nos llegaban con esas sandeces cuyas versiones hicieron circular en este lugar cuando llegaron. De mi parte tomé por absurdas dichas versiones en cuanto al Padre Gonzalez se refería, pues yo sabía que este estaba mucho muy distante no solo del terreno de los hechos sino aún hasta de nuestro país y por lo mismo no sentí ningún pendiente. En cambio, sí me preocupaba el temor en cuanto a Victor López y aún cuando no lo creía tampoco no lo dudaba puesto que este sí andaba en ese peligro así como todos los demás. Pero a esas horas no pude saber nada en concreto y tuve que esperar.

Al día siguiente, a las seis de la mañana salieron del cuartel los callistas conduciendo en camillas los cadáveres de dos cristeros muertos y un prisionero vivo. Llegaron hasta

aquellos fresnos que ya describí como el lugar de suplicio y exhibición que los callistas habían escogido para tal fin. Desde mi casa tuve la oportunidad de ver la operación. En primer lugar colgaron a los muertos uno en cada fresno y en seguida le tocó su turno al prisionero que antes de ser ejecutado estuvo también presenciando el cuadro que presentaban ya sus compañeros de armas. Lo llevaron a otro fresno de los desocupados y una vez al pie del mismo, fue el propio Delegado Municipal (mi gratuito y acérrimo enemigo) quien le colocó la soga al cuello y ayudó a los callistas en la tarea de estirar la soga hasta lograr la ascensión del cuerpo de dicho hombre quien en pocos momentos expiró. Acto continuo se retiraron del lugar los callistas no sin antes haber hecho mofas de aquellos cadáveres y diciéndoles a los hombres que estaban allí presentes que vieran cómo estaban el Padre Gonzalez y Victor López. Una vez más insistían en hacer creer a dichas gentes lo que ellos decían, como si nosotros no hubiéramos conocido nunca a las personas a que hacían alusión. // Cuando yo vi ya el campo despejado de callistas entonces me aserqué a ver los cadáveres con el fin principal de haber si lograba identificarlos a todos o parte de ellos, pero en realidad ninguno era de los que decían los callistas y ni tampoco eran conocidos nuestros. Yo sin hacer comentarios solo les preguntaba a los presentes si acaso conocían a alguno de aquellos cristeros, y mis preguntas eran contestadas en sentido negativo.

Llegó la noche de ese día. El cielo estaba poblado de las escasas nubes que aparecen en el mes de Mayo como preludio de la próxima temporada de lllubias. La luna estaba a la mitad de su carrera mensual y la luz de todo su disco dominaba la sombra de las nubes de tal manera que a través de ellas casi alusava [iluminaba] aquellos cuerpos pendientes de las ramas de los fresnos por cuya razón yo desde mi casa contemplaba las siluetas de los dichos cuerpos que inertes se movían con la fuerza del viento que los azotaba. Así paso aquella noche. Al siguiente día ninguna autoridad permitía ni ordenaba el descenso de los cadáveres para darles sepultura. Eso lo vinieron concediendo sino hasta las seis de la tarde cuando algunas personas se acercaron en comisión ante los callistas así como ante el Delegado Municipal exponiéndoles a los primeros y al segundo el estado de descomposición en que se encontraban los cadáveres y el mal olor que invadía a todo el vecindario. Entonces fue cuando los callistas dieron el permiso para que se sepultara a aquellos cadáveres cuya operación se hizo a las ocho de la noche del día 29 de Mayo.

Posteriormente logré saber que uno de aquellos cristeros o sea al que colgaron vivo, en vida llevó el nombre de Francisco Fuentes. Dicho hombre fue por mucho tiempo vecino del rancho de Dolóres situado a unos quince kilómetros de // aquí por el camino a San Francisco del Rincón. Desempeñaba el oficio de caporal en dicho rancho y vestía su indumentaria confeccionada de gamuza de venado, o sea pantalón y chaqueta al estilo charro. Viviendo en dicho rancho se dio de alta con los cristeros y andaba junto con el valiente cristero J. Guadalupe Martínez quien operaba en los límites poniente de Guanajuato con Jalisco y quien algunas veces entró a San Francisco del Rincón arrojándose hasta unos sesenta metros del fortín de los callistas y haciéndoles algunos tiros. Pues bien, un día se fueron este último y Francisco Fuentes a juntarse con los cristeros del Regimiento de San Julian y fue así cómo en el encuentro que tuvieron

los cristeros con los callistas a inmediaciones de Palmitas le tocó a Francisco Fuentes caer prisionero en las garras de los callistas y venir a morir aquí en este lugar.

En cuanto a los otros dos muertos, no hubo aquí quién los pudiera identificar y por lo mismo su identidad quedó en el mas profundo misterio sin lograr saber quienes y de donde serían. A propósito de estos últimos acontecimientos voy a dar mi opinión de lo cual me habia abstenido intencionalmente por el solo hecho de no adelantarme en el orden cronológico de mis memorias. Así que aquí les va lo siguiente: El señor Demetrio Gómez, en carta fechada en Amatlán de Cañas, Nay., el día 19 de Enero de 1957 se dirigió al señor Acevedo nadameno que para darle unos datos referentes a dos hijos de dicho señor Gómez cuyos nombres son: Tranquilino y Gaudencio Gómez Ramírez, respectivamente. Dice el señor Gómez que sus hijos anduvieron de cristeros y que uno de ellos o sea Tranquilino, murió aquí en Jalpa o mas bien en el combate de la Mesa de los Timbes el día 26 de Mayo de 1928. Con motivo de dicha información el señor // Acevedo solicitó del que habla, una información EXTRA de dicho combate.⁵⁴ De mi parte no tuve inconveniente para ello pero rectificando en primer lugar que el combate de la Mesa de los Timbes no fue el día 26 de Mayo sino el día 18 así como que en dicho combate no se habian registrado bajas sufridas por los cristeros. Al fin la información que proporcionó el señor Demetrio Gómez fue publicada posteriormente en la revista "DAVID".

Ahora mis comentarios son estos: Si los callistas, despues de ese ultimo encuentro con los cristeros en las inmediaciones de Palmitas, entraron aquí a las ocho de la noche del día 27 de Mayo, se me ocurre convenir en que dicho combate haya sido el día 26, fecha que coincide con la que menciona el señor Gómez, así como que los callistas eran los mismos del Gral. Z. Martínez y finalmente en que uno de los dos cristeros que trajeron muertos era completamente joven de tal manera que en su físico aparentava no tener aún la mayor edad o sean los veinticinco años. De manera que ¿sería este o nó, Tranquilino Gómez Ramírez? De mi parte me inclino a pensar que quizá haya sido, y esta es mi opinión dejando a salvo la del señor don Demetrio, y si este acepta como asertada dicha opinión, pues entonces puede tener la seguridad de que su hijo Tranquilino encontró la palma del martirio en dicho encuentro y que aquí se le dio cristiana sepultura en el panteón de este lugar donde sus despojos mortales descansan en la paz del Señor.

Otro acontecimiento mas: En el mes de Junio del 28 los callistas cogieron prisionero al cristero J. Nieves Saldaña en su casa en el rancho de El Pedregál, presisamente estando en descanso. Lo tuvieron aquí en el cuartel por espacio de unos doce dias é incomunicado completamente, pues no permitieron que nadie absolutamente ni aún sus mismos // familiares hablaran con él. Durante esos dias lo tuvieron sujeto a muy rigurosos interrogatorios en el sentido de que revelara quien eran sus jéfes y a qué número ascendia la cantidad de hombres que andavan de cristeros como él etc. etc. J. Nieves Saldaña, a pesar de los tormentos físicos que le causavan, y a pesar de todo lo que los callistas usavan para obligarlo a que hablara, él se mostró como los

⁵⁴ Insertada entre los capítulos VIII y IX.

meros hombres y nunca lograban que los labios de J. Nieves se abrieran para dar información de nada absolutamente. En esa actitud se mantuvo según lo platicaban los mismos callistas.

Al ver pues los callistas que nada lograban saber de parte de J. Nieves Saldaña, un día, me parece que fue el día 21 de Junio, lo sacaron del cuartel caminando por delante de cinco callistas armados y el propio Subteniente Bernál a la cabeza de estos. Lo condujeron hasta una barda que está a espaldas del templo parroquial, le ordenaron que se parara recargado a dicha barda entretanto los cinco callistas se formaron a tres metros de distancia frente a él, listos para obedecer la orden de la ejecución. J. Nieves Saldaña tras de pararse firme solo se inclinó la falda de su sombrero hacia los ojos y a brazos cruzados esperó la muerte y con ella palma del martirio. Yo oí cuando el Subteniente les dió a los callistas la orden de: ¡preparen armas! ¡apunten armas! Y... ¡dispáren armas! Aun no terminaba el Subteniente de pronunciar estas últimas palabras cuando se oyó la descarga y simultáneamente se vio el desplome del cuerpo de J. Nieves Saldaña que caía acribillado al suelo. Acto continuo el oficial se acercó y le dió el llamado tiro de gracia. Así murió otro soldado de Cristo Rey.

CAPÍTULO XIV

Pues sí, querido lector. Cual estrella que en su carrera llega al cénit pero que imprescindiblemente tiene que declinar, así me sucedió a mí. Mi actuación en el movimiento cristero había llegado al máximo no propiamente de lo mucho que debía de haber hecho sino de lo muy poco que pude hacer. Por lo tanto para mí no era sino como lo es un castillo de naipes que se fabrica en el aire y que al fin no pudiendo resistir los embates de la borrasca que lo azota tuvo que derribarse. Esto tuvo su principio en el mes de Junio del año de 1928.

Recordarás que al principio mi actuación en cuanto a la Unión Popular era pública y dejó de serlo cuando el Lic. Gómez Lóza me dió las nuevas normas de trabajo, siendo una de ellas en el sentido de que fingiera ya no ser nada ni nadie para de esa manera no aparecer en escena, y así lo hice. Mas como toda la gente me había conocido en mis primeras actividades, ahí tienes tú que mi nueva actitud pasiva fue causa de congeturas de parte del público y no faltaba quienes, sabiendo que desempeñaba yo algunas comisiones referentes tanto a los asuntos de la Iglesia así como los relacionados con el movimiento cristero, me preguntaran si aún llevaba en mis manos tal o cual asunto. La situación que prevalecía en mí contra mí me había colocado en un grado de desconfianza de tal manera que mis contestaciones a dichas preguntas eran en el sentido negativo, máxime que no sabía yo el por qué de dichas preguntas y con qué fin. Además, si yo me había retirado de la vida pública en el desempeño de dichas // comisiones no fue por voluntad mía sino en acatamiento a las nuevas disposiciones que me habían dado, pero que era cosa que nadamás yo y mis escasos colaboradores lo sabíamos, sin necesidad ni obligación de mi parte para externarlo.

Sucedió pues que todo lo anterior me resultó contraproducente, pues de ahí comenzaron las sanciones y críticas en mi contra aserca de mi primera actuación. El haber estado encargado del templo y ayudado a la celebración de bautismos informando a los interesados en estos últimos aserca de la hora y lugar donde podían bautisar sus niños; el haber puesto en aquellas parejas el medio para que pudieran vivir con menos remordimiento aquella vida marital entretanto se solucionava el conflicto religioso para que pudieran legalisar su unión con el sacramento del matrimonio religioso; con haber ayudado a tener dentro de nuestro templo a Dios Nuestro Señor bajo las especias de pan y mas todavía, con hacerlo llegar a tiempo oportuno a tres moribundos antes de fallecer, todo aquello fue suficiente para que cada uno de los beneficiados en una forma o en otra, tras de haber participado de aquellas cosas y de no habérselo guardado en secreto como yo se los habia recomendado al principio, todo aquello, repito, fue ocasión para que cada quien dijera y hablara como les venia en gana. Unos decían que yo habia sido un entrometido, otros que yo habia sido un impostor, otros que habia sido un usurpador de facultades, y lo que es mas todavía, no faltó quien me tildara hasta de sacrílego.

¡Imagínate lector, cuan grandes eran los sufrimientos morales que me causavan semejantes calumnias que llegavan a mi conocimiento! Yo tenia manera de destruir aquella maledicencia y hacerles ver a todas [todos] // aquellos que decían tales cosas, que yo no habia sido entrometido, ni impostor, ni usurpador y ni mucho menos un sacrílego. Para desmentir tales cosas tenia en mi archivo las correspondencias y que por correo me mandava el Padre González en las cuales en unas me ordenava y en otras me dava su anuencia para tales cosas. Con aquello podia comprobar que yo no hacia nada si no era con la orden del Padre. Podia pues en último caso exhibir aquellas comunicaciones a quien lo solicitara para que se convenciera cualquiera en el sentido de que mi actuación se sujetava nadamás a obedecer y cumplir órdenes superiores sin importarme la forma en que me los dieran y la escencia de todas ellas. Pero al mismo tiempo tomava yo muy en cuenta que si recurría a dicho medio tan solo por verme libre de aquellas calumnias, yo mismo iba a faltar al cumplimiento de una promeza solemne hecha a Dios Nuestro Señor [la] cual era de trabajar y no externar nada a nadie ni aún a pesar de peligro de muerte. ¿Qué hacer pues en ese caso? Pues hacer caso omiso de aquellas calumnias y resignarme a lo que Dios tuviera determinado hacer en mi persona.

De todos modos mi situación se iba apeorando día a día. Las denuncias en mi contra aumentavan ante los callistas y para mi mayor mal, entra en acción otro mal elemento: Allá por el año de 1924, un muchacho llamado Antonio Dimas (a) El Ficho, tras de haber quedado huérfano de padre y madre sin ningún familiar que le hubiera servido de sostén en la vida, vivía entregado unicamente a la vagancia y a la mendicidad. En esas condiciones se encontraba Antonio Dimas, cuando don Prudencio González papá del Padre Pedro, por // su caridad cristiana que le era característica lo adoptó como hijo y lo arrimó a su casa dedicándolo a trabajos domésticos. En eso se vino la persecución religiosa y Antonio comenzó a darse cuenta de las actividades del Padre González, de don Prudencio y de todos los católicos en general. Se dio cuenta

de cómo el Padre González nos puso en fuego de lucha usando de los medios de la defensa al principio, y en la cual tomamos parte miembros del Sindicato Católico Agrícola Jalpense, Acejotaemeros y demás. Finalmente llegó el momento decisivo de la insurrección y Antonio Dimas se dio cuenta exacta de cómo el día 1º de Enero de 1927 al anochecer comenzaron a llegar a la casa de don Prudencio hombres armados y montados, dejando allí sus caballos durante la noche para al día siguiente 2 de Enero, salir de aquí en santa rebeldía en contra del gobierno del turco Calles a defender nuestra santa religión.

Con motivo del levantamiento cristero, tanto el Padre así como don Prudencio su papá, previendo las consecuencias que iban a resultar de aquello, optaron por retirarse de aquí y con ese motivo Antonio Dimas (a) El Ficho se quedó nuevamente sin amparo y en la calle. Su poca o nada de afición al trabajo por una parte y sus malos instintos por otra hicieron que Antonio no soportara aquella vida y optó por darse de alta con los callistas a las órdenes del Gral. Ma. Z. Martínez. No fue extraño pues que Antonio andando ya con los callistas comenzara a ratificarles todas y cada una de las informaciones que ellos ya tenían acerca de las actividades belicosas tanto del Padre así como de don Prudencio y demás, proporcionando hasta los nombres y domicilios de todos los que andaban de cristeros. Lo peor para mí fue que Antonio no se olvidó de mi pobre // humanidad y también les dijo todo lo que sabía acerca de mí. Como consecuencia pues de todo lo anterior, los callistas de partida en este lugar cuyos Jefes lo eran como ustedes lo saben, el Teniente Moreno y el Sub-teniente Bernal, en acuerdo con el propio Delegado Municipal, acordaron efectuar un cateo en mi humilde habitación. Mas como dicho acuerdo lo tomaron en el propio despacho de la hacienda donde por suerte había hombres a mi favor, tan luego como uno de ellos se dio cuenta de aquel plan callista, con la premura que el caso merecía me lo hicieron saber para que tomara las precauciones necesarias. Fenomenal fue la sorpresa que me causó aquel aviso y aunque yo no tenía en mi casa ninguna clase de armas siquiera para defensa personal, sin embargo tenía todo mi archivo el cual en caso de encontrármelo sería peor que si fueran armas, y eso sería más que suficiente para que en unos cuantos segundos me llevaran de mi casa a aquellos fresnos que ya se me hacían fatídicos, y a la horca. ¿Qué hacer pues en aquellas circunstancias tan peligrosas? El asunto era serio y por lo mismo no había tiempo que perder. La noticia de un posible cateo en mi casa fue mi desayuno de ese día, é inmediatamente comencé a revisar toda clase de correspondencias que por correo recibía del Padre González y apartando todas aquellas que constituían mayor peligro por tratar en ellas asuntos relacionados con el movimiento cristero. Si bien era cierto que en su escritura visible no se hablaba nada de aquello, también era cierto que tras de aquella escritura existía la otra y era lo que me hacía conservar dichas comunicaciones. Igualmente tuve el trabajo de ojear hoja por hoja mis pocos libritos que // tenía porque sabía que entre ellos podían estar algunas hojitas de propaganda impresa y para localizar todas las que hubiera también en mis pocos muebles consistentes en dos o tres cajones desvencijados. Dicha operación la inicié en la mañana con tanto empeño de tal manera que el tiempo se me pasaba desapercibido de que mi estómago estaba acostumbrado a que diariamente y a la hora de costumbre le proporcionara sus

alimentos. Hice caso omiso de todo lo anterior porque en realidad me sentía yo muy asustado, querido lector, y me interesaba muchísimo por poner a salvo aquel mi reducido archivo para conservarlo a él y conservar yo mi propio pellejo siquiera por otros días más. Esa era la única preocupación que ya se me iba haciendo cotidiana y la bilis comenzaba a amargarme la boca. De manera que hasta que terminé aquella operación y me convencí de que no quedaba por ahí ningún papel comprometedor y que los reunidos los había puesto en lugar seguro, hasta entonces, ocho de la noche, prové el primer bocado de alimento no sin antes haberme tomado unos buenos sorbos de un cocimiento de yerbas amargas.

A partir pues de ese día estuve ya con la desconfianza de que los callistas de un momento a otro se presentaran en mi casa a efectuar lo que se habían propuesto, pero menos mal que no encontrarían nada de lo que deseaban, pero vivía en mí el temor de que en caso dado, y que me sujetaran a interrogatorios[,] fuera a contradecirme yo mismo en cualesquiera forma, y pensaba en el dicho vulgar de que El delito mata al hombre. Pero en fin, había que esperar lo que Dios determinara.

CAPÍTULO XV

Lo abrumado que me sentía tan solo pensando en el posible cateo que los callistas pudiesen efectuar en mi casa era lo suficiente para sentir descontrolado mi sistema nervioso. No sabía donde sentirme seguro[,] si dentro de mi casa o fuera de ella, y como si todo aquello fuera poco, é aquí que tuve qué saborear la preocupación peor. Un caso que quizá no me lo quieran creer, pero que fue muy cierto. No quiciera narrar nada de ello, pero por no cortar el hilo de los acontecimientos, aún cuando el presente caso fue meramente particular lo describiré como mero incidente. De manera que aquí te va, lector:

En el mes de Junio brotó dentro de la intimidad de mi hogar un cisma. ¡Pero como! ¿un cisma? dirás tú. Sí, un cisma, te repito. Mas por razones obvias no describiré el personaje que protagonizó dicho cisma pero tu elevada inteligencia no te negará ayudarte para comprenderlo al fin que no es un rompecabezas el que te presento, pues solo te diré que se trató de mí... media naranja. Pues bien. Las fuerzas del mal se introdujeron a mi hogar tan inesperadamente, que me ganaron terreno y ya no pude conjurar el mal al cual yo llamo un cisma. En lo particular me desconocieron la máxima autoridad y en lo general me desconocieron mis actividades en favor del movimiento reprochándomelas como subversivas etc. etc. Me fue manifestada no solo cierta inconformidad sino hasta marcada oposición para que continuara yo cumpliendo con mi deber de acuerdo con el compromiso que un día había contraído ante Dios y ante los hombres. Si mis actos hasta entonces todos iban siendo ajustados únicamente a la obediencia y al cumplimiento de las disposiciones que me eran dadas, por lo tanto estaba yo segurísimo de que con ello // no hacía ni mal ni perjuicio en contra de nada ni de nadie. De manera que no encontraba yo una razón de peso que diera lugar a tal oposición

tan duramente demostrada y por lo mismo no me sentía obligado a ceder ni mucho menos prescindir de mis actividades. La parte opositora[,] al verme en aquella desición inquebrantable de mi parte, y por la [voluntad] de ella[,] con el fin de salir avante en su idea hasta lograr su objetivo diabólico, recurrió a nuevas estratagemas[,] lanzándome las amenazas de denunciarme de cristero y apoyar como ciertas y verídicas todas las sospechas que tenían de mí los callistas. Además me referían también todos aquellos cuadros macabros que presentaban mis semejantes en aquellos fresnos que para mí ya comenzaban a ser fatídicos porque me causaban ya ciertos presentimientos. Finalmente, haciendo alusión de aquel último cuadro que presentaban aquellos tres cadáveres de que ya hablé en el capítulo anterior, venían las amenazas de que muy pronto verían a mi pobre humanidad pendiente de una rama de un fresno, sacándole vueltas al aire. Con esto último venían terminando los diálogos que sosteníamos mutuamente: las reiteradas amenazas de muerte.

¿Verdad que fue un caso raro? Además de lo raro no sería el único, pues ya se había registrado otro similar, y en el mío no dudaba que se registrar[a] igual al anterior, dado que con pleno conocimiento de mi parte, del carácter de la parte en rebeldía, esta tendría que hacer todo lo posible para que se cumpliera todo tal como ella lo deseaba. De manera que en esas condiciones, mi temor ya no era a los enemigos de afuera sino también al de adentro y é aquí que me vi en esta disyuntiva: o le sacaba una vuelta al toro callista alejándome de su presencia, o me resignaba a recibir el pinchazo que el mismo toro me asestara a raíz de las denuncias que ya había en mi contra y con las que // agregara la nueva parte acusadora. Quizá me hubiera resignado a lo último siempre que se hubiera tratado de un quídam por ejemplo pero se trataba de una persona que con semejante actitud me hubiera causado un resentimiento de tan grandes proporciones que también quizá yo no lo hubiera perdonado, y morir en esas condiciones aún cuando hubiera sido por aquella causa tan noble y justa en la cual yo militaba, de seguro que Dios no me hubiera perdonado. Tomando pues en cuenta estas últimas consideraciones y tras de meditarlo suficientemente, me decidí a optar por lo primero y tomar las de villadiego. Pero como no me consideraba autónomo para proceder así, era pues necesario cubrir los requisitos necesarios para dimitir, y no eran otros sino el de presentar mi renuncia ante mis dos autoridades superiores como lo eran nada menos que el Padre González y don Rafael Martínez el sucesor del licenciado Gómez Loza. Pero ¿qué motivos o causas iba a exponer como justas para renunciar? Lo que era real me causaba pena al decirlo y tuve que exponer causas supuestas y así fue cómo un día del mes de junio escribí mi renuncia por duplicado mandándole un tanto al Padre González y otro tanto a don Rafael, suplicando a uno y a otro que tuvieran a bien aceptarme dicha renuncia y me contestaran en sentido favorable.

A partir de ese día, con ansia esperaba dichas contestaciones y se me hacía una eternidad que transcurrieran los quince días que entonces dilataban las correspondencias de Estados Unidos o sea de Los Angeles, Calif. que era donde estaba el Padre. De parte de don Rafael la esperaba más pronto pero resultó al contrario y jamás supe si recibió o no dicho pliego que contenía mi renuncia. Al fin recibí contestación del Padre en la cual me decía que no consideraba como poderosos los motivos que me

hacían renunciar y por lo tanto no me aceptava dicha renuncia, y que ya iba él a // gestionar de que acá, por el lado del movimiento me fuera dada una ayuda económica lo cual iba a tratar con don Rafaél. ¡Triste desilusión la mía! Si bien era cierto que yo como hombre pobre no estava en bonanza, no era menos cierto que no me pasava las veinticuatro horas sin comer yo y los míos, pues Dios no me desamparava tanto así. Sucedió pues que mi mentira me falló ante el Padre.

Seguí esperando la contestación de don Rafaél para saber su opinión y resolución acerca de mi renuncia. Entre tanto pasaron días y mas días y mi situación general apeorava. Yo ya habia perdido la calma y solo pensaba en que irían a pasar todas las cosas y cual iría a ser mi fin. Aquella situación no tenia visos de una solución favorable para mí. Así las cosas y en vista del prolongado silencio de parte de don Rafaél, me decidí dirigirme nuevamente al Padre, pero ya no en los mismos términos que lo habia hecho la vez anterior sino narrándole los hechos a la luz de la verdad, pintándole mi situación cual lo era en realidad y hablándole como se le habla a un ministro de Cristo cuando se busca en el confesionario. Así le descubrí todo lo que yo quería guardarme para mí mismo nadamas. Las circunstancias me hicieron hablarle con la verdad desnuda y esperar de él su ultima determinación.

El Padre nos conocia perfectamente a todos nosotros sus feligreses porque los siete años que estuvo entre nosotros le dieron oportunidad de ello, máxime que era él nuestro guía espiritual. Pronto recibí pues su última contestación en la cual refiriéndose a mi renuncia me decía: “Lamento mucho tu situación si efectivamente es como me lo dices, y me inclino a creerlo como cierto. De mi parte no quiciera que te separaras de ese lugar atendiendo a la ayuda que estás // prestando al movimiento, la cual y aunque reducida por las circunstancias militares que prevalecen en ese lugar, sin embargo no deja de ser buena. Presiento que con motivo de tu separación mis comunicaciones que acostumbro tener con las personas que tú sabes y cuyas comunicaciones pasan por tu conducto, van a sufrir un destanteo y esto es lo que yo no quiciera. Pero por otra parte tomo muy en sério tus razones por medio de las cuales me das a conocer tu situación y analizada esta de mi parte, llego a la conclusión de que efectivamente estas en el inminente peligro de correr la misma suerte que han corrido todos aquellos de que ya me has informado. En esas condiciones no te insisto y ni mucho menos te obligo a que sigas haciendo lo que ya no puedes hacer debido a tantos obstaculos principalmente este último que no deja de ser muy peligroso y que quizá no puedas vencer. Por lo tanto y aunque con mucho pesar de mi parte te acepto tu renuncia. Unicamente te suplico que los trabajos que llevas en tus manos se los confíes a otro de los compañeros que sean de tu mayor confianza para que él a la vez siga trabajando y desempeñando si no todo, cuando menos parte de lo que a ti se te habia encomendado y que sea lo mas nesesarario é indispensable...”.

¡Bendito sea Dios! exclamé al terminar de leer lo anterior. Yo no quería ser un desertor y mucho menos sin prévia renuncia y aceptación de la misma. Hubiera querido que así como el Padre lo hubiera hecho tambien don Rafaél pero como repito, ignoro a qué se haya debido el no haber tenido contestación de parte de dicho señor. Cumplí pues con mi deber como pude y ya que si nó las dos autoridades conocieron mi re-

nuncia, pues cuando menos el Padre la había conocido y aceptado, cosa que sin duda el mismo Padre se lo tuvo que comunicar a don Rafael es decir, dándole cuenta de // mi dimisión. Me senti pues ya de una vez por todas gosando de la libertad nesaria para dar el paso a que me habían obligado las circunstancias tanto generales como particulares.

Solo me restava pues cumplir al pie de la letra las últimas órdenes del Padre González y para ello empecé a buscar entre los compañeros el mas indicado para que me substituyera en el mismo puesto. Aquí en mi lugar de residencia había elementos propios para tal objeto, pero desgraciadamente me encontré con que todos me ponían pretextos causados sencillamente por lo peligroso del asunto. Debido pues a lo anterior tuve que encaminar mis pasos hasta el rancho de Guadalupe en busca del elemento que nesecitava logrando encontrarlo nadamenos que en la persona del compañero Porfirio Flores. Tratado que le hube dicho asunto y meditalo por unos momentos al fin lo aceptó. Acto continuo le entregué el nombramiento que me había extendido el licenciado Gómez Lóza en el cual me acreditava como Jefe civil de la zona que me había encomendado. El día 14 de Agosto de 1928 dí por suspendidas mis actividades en favor del movimiento, y retirándome de aquí. No obstante mi separación, tengo en cartera los últimos acontecimientos registrados en este lugar a partir del 14 de Agosto del año 28 hasta la terminación del conflicto armado, cuyos acontecimientos los daré a conocer en capítulos siguientes con el fin de que no quede oculto ningún suceso de todos los registrados en este lugar durante aquella época.

Paciencia pues, querido lector y sígueme dispensando tu atención, pues pronto te daré las gracias por ello.

CAPÍTULO XVI

COMPLEMENTO A MIS MEMORIAS

DEL MOVIMIENTO CRISTERO EN JALPA DE CÁNOVAS, GTO.

Como dejé asentado en el capítulo anterior, una vez que expuse mis razones al Padre González y logré que este aceptara mi renuncia tuve que separarme de este lugar. Despojado pues de mi investidura oficial que me había acreditado como jefe de zona civil, ya no tenia yo ninguna ingerencia en ningun asunto relacionado con el movimiento cristero.

Mas con los deseos de mi parte, de incluir en mis Memorias los datos de los últimos acontecimientos registrados en este lugar los cuales aunque fueron ya bien pocos sin embargo los considero de la misma importancia y por lo tanto continuo dándoles a conocer.

En el mes de octubre de 1928, un día cuya fecha no me ha sido posible saber, salio de este lugar una columna de callistas con rumbo a San Diego de Alejandría, Jal. Dichos contingentes tenian que pasar por el rancho de La Cañadita, Gto., situado a tres kilóme-

tros al norte de este lugar. Ese día andaban en dicho rancho tres cristeros, dos que eran conocidos y uno que no lo era. Despreocupados como andaban no se daban cuenta ni tuvieron aviso de que el peligro se les acercaba y de ello se percataron hasta cuando los callistas de la vanguardia estaban ya a pocos metros de distancia de ellos. Pensando o creyendo los cristeros que los callistas fueran nada más los que miraban al frente se propusieron a hacer resistencia sin saber que tras de los primeros callistas iba el grueso de la columna quienes al oír los primeros tiros se apresuraron a llegar al lugar de los hechos. Así que estos últimos dándose cuenta de que eran tres cristeros nada más, tanto los perseguían por el frente así como por los flancos tratando de embolverlos. En tales circunstancias los cristeros se vatieron en retirada, pero habiéndoseles acavado // el parque tuvieron que sucumbir. En la refriega resultó herido un oficial callista que murió también pocas horas después. Los cristeros muertos fueron Pantaleón Gutiérrez, vecino del mismo rancho de La Cañadita, Juan Isaác vecino de este lugar y un desconocido que no supimos de donde sería. A los [t]res se los trajeron muertos y colgaron sus cadáveres en unos fresnos a orillas de este lugar de donde los vecinos los vajaron al día siguiente para sepultarlos allí mismo porque los callistas no permitieron que los llevaran al panteón.

El día 27 del mismo mes de octubre los callistas sorprenden a otros cristeros en el rancho de Guadalupe. Allí no hicieron resistencia los segundos sino que optaron por huír y salir del rancho, mas uno de ellos que se había dado de alta en San Juan de los Lagos por cuya razón le decían el Sanjuanero, en esos días tenía a su esposa en dicho rancho y lejos de salirse pensó esconderse en una casa siendo esta la que habitaba el señor Inocencio Saávedra. Sin previo permizo del casero el Sanjuanero entró a ella escondiendo su rifle en el mismo techo de la casa, de cuya operación no se dio cuenta don Inocencio. Allí se hubiera libertado pero no faltó quien denunciara el caso a los callistas é inmediatamente se introdujeron a dicha casa sacando de allí en cuerpo y alma a Emilio Torres el Sanjuanero y a don Inocencio Saavedra el casero. A los dos se los trajeron, inclusive el rifle que habían sacado los callistas de donde estaba escondido, siendo dicho rifle el cuerpo del delito para Emilio por que lo portava y para don Inocencio por encubridor. Los llegaron hasta la alameda de eucaliptos en las orillas sur de este lugar y allí fueron ajusticiados personalmente por un Teniente callista y por el Delegado Municipal. Después de varias horas los callistas permitieron el descenso de los cadáveres pero no permitiendo que los llevaran al panteón y allí mismo los sepultaron.

// A principio del año de 1929 y por el rumbo de la Presa Nueva cojieron a otro cristero que era originario del rancho de Las Colonias el cual se llamava Julián Medél (a) El Diablo. Se lo trajeron hasta el antiguo camino real que sale de este lugar y allí le formaron su cuadro. Julián, como haciendo honor a su apodo humanamente hablando, no se amedrentó ante los callistas y con todo valor y enteresa esperó el impacto de los proyectiles que vomitaron las armas callistas. Antes de recibir la descarga de los esbirros y con palabras a todo pulmón que causaron la admiración de los presentes, lanzó la exclamación de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Santa María de Guadalupe!

En ese mismo año, a raíz quizá del movimiento Escobarista,⁵⁵ el régimen se vio tal vez obligado a reconcentrar sus soldados de línea para en un solo frente mandarlos a combatir a los infidentes. Con ese motivo retiraron de aquí los elementos uniformados dejando en su lugar un destacamento de agraristas. Pero también a estos los traía a la greña el régimen, y un día que les ordenaron la salida fue ocasión que aprovecharon nuestros cristeros para venir a este lugar. Con ellos venía el Padre Salvador Casas. Según me lo describen algunas de las personas que vivieron esos momentos, grande fue el regocijo de todo el pueblo de Jalpa al verse honrado con la visita de los cristeros y más todavía cuando sabían que con ellos venía un Padre quien celebraría misa. Esta noticia corrió como reguero de pólvora e inmediatamente se reunieron todos los habitantes que pudieron quienes en grupo heterogéneo, confundidos entre los cristeros lanzaban vivas a Cristo Rey y pugnaban por hablarle al Padre Casas para conocerlo.

Aquella visita de los cristeros fue inesperada como también tuvo que ser vrede dadas las circunstancias que prevalecían. De manera que por vía de precaución los cristeros no entraron hasta el centro del lugar sino que se camparon // en el antiguo jardín de la hacienda lugar situado a unos cuatrocientos metros al poniente del centro. En el kiosco de dicho jardín procedió el Padre Casas a celebrar la santa misa la cual estuvo muy concurrida de fieles. En primer término cerca del Padre estaba el pueblo y en seguida a retaguardia los soldados cristeros, todos arrodillados. Un poco más retirados, los cristeros en comisión de vigilancia en derredor del jardín. Terminada la santa misa y quizá tras de tomar los cristeros sus alimentos se retiraron de este lugar. Esto fue el jueves Santo del año de 1929.

Al siguiente día, viernes Santo, hizo su arribo a esta un capitán del régimen de apellido Quiñones acompañado de la gente a su mando. Sabiendo de alguna manera del acto que se había celebrado en el jardín un día antes, quiso ejercer represalias en la gente pacífica como ellos acostumbraban hacerlo, pero gracias a Dios que en esas fechas ya no estaba aquí aquel Delegado Municipal nuestro acérrimo enemigo sino lo era ya Alfonso García, un antiguo compañero nuestro quien con muy buena táctica y sangre fría se enfrentó a dicho capitán Quiñones y logró evitarle a este lo que él hubiera querido hacer si no hubiera habido quien le calmara los ánimos y malos intentos.

¡Ah! se me viene a la memoria otro hecho que no sé si se registró antes o después del que acabo de narrar, pero allí les va: Dándose cuentas los agraristas que estaban aquí, de que por el rumbo de la Presa Nueva, a cuatro kilómetros al poniente mero-deaban los cristeros, sintiéndose también como hijos de un mismo padre (el gobierno) y por lo mismo con los mismos deberes de solidaridad para el dicho régimen, un día sin previa orden superior salieron disque a perseguir a los cristeros. Salieron como en número de unos // veinte. Los deseos no se hicieron esperar y pronto se encontraron con los cristeros e inmediatamente entraron en acción con la ventaja para aquellos de que eran en número superior. Sin embargo, pronto se dieron cuenta de que no iban a dar la medida y retrocedieron vatiéndose en retirada no sin antes dejar un compañero

⁵⁵ Importante, aunque derrotada, asonada militar contra el gobierno de Portes Gil que lanzó, en marzo de 1929, el general Gonzalo Escobar.

muerto. Tres cristeros se destacaron en su persecución y en desfavorada corrida se los trajeron por delante hasta que los hicieron meterse a su cuartel en donde se encerraron como a piedra y cal. Los cristeros levantaron el agrarista muerto y lo dejaron colgado de un árbol de donde lo bajaron hasta otro día, sepultándolo por ahí mismo, en donde se dice que aún existe. Este fue el escarmiento que sufrieron los agraristas quienes se creían también muy grandes. Volviendo a la situación general del movimiento cristero, este iba mejorando y avanzando, pues parece ser que la revolución Escobarista fue un aliciente para los cristeros de manera que no eran estos los únicos que acedían al régimen. Aquellas circunstancias les eran favorables a los cristeros y ello les daba aliento. Así caminaba el movimiento cuando empezó a circular la noticia de los famosos arreglos.⁵⁶ Sabido fue de sobra que dicha noticia causó un desconcierto tremendo no solamente entre los jefes sino también entre los soldados, pues algunos aceptaban en que así fuera porque al fin era cosa que se deseaba pero otros de más alta visión sospechaban de la incinceridad de las promesas del Presidente interino⁵⁷ y lo que es más, lamentaban que cuando ellos los cristeros se consideraban ya muy cerca del triunfo les fueran a cortar el curso de sus actividades. Pero seguramente así estaba escrito por el dedo de Dios y así tuvo que suceder. El decreto Presidencial del día 21 de Junio de 1929 le marcó el fin a las actividades cristeras.⁵⁸

A partir pues de esa fecha la revolución cristera había terminado y los grupos rebeldes comenzaron a deponer sus armas. Nuestros cristeros Jalpenses que formaban un escuadrón del Regimiento // de San Julián, en cumplimiento a aquella disposición muy contraria a su voluntad, ocurrieron a San Diego de Alejandría, Jal., y allí tanto los jefes como oficiales y tropa entregaron sus armas al Coronel Manuel V. Quiróz Lozáda, jefe del 32 Regimiento de Cab. quien les extendió el respectivo salvoconducto el día 30 de Julio de 1929. Así fue el CONSUMATUS EST.

La contienda fratricida había terminado. En dos años y medio que duró habían muerto muchos católicos en general y los campos de México habían quedado sembrados de cadáveres que la madre tierra había recibido en su seno los cuales había que rescatar de donde habían quedado sepultados transitoriamente, para depositarlos en su lugar conveniente: el camposanto. He aquí lo que hubo que hacer sobre el particular en este lugar.

Exhumación y rehumación de restos de cadáveres:

Enero 9 de 1930. Exhumación de los restos de Pantaleón Gutiérrez, Juan Isaác y de un desconocido, cristeros, fallecidos en La Cañadita, Gto., a fines de 1928.

Enero 9 de 1930. Exhumación de los restos de José García fallecido en el rancho de San Antonio, Gto., en el año de 1928.

Enero 29 de 1930. Exhumación de los restos de Emilio Torres, cristero y Inocencio

⁵⁶ Es decir, los acuerdos firmados en la ciudad de México el 21 de junio de 1929 por el gobierno mexicano y los prelados Díaz y Barreto y Ruiz y Flores.

⁵⁷ Que ya era Emilio Portes Gil, no Calles.

⁵⁸ No deja de ser interesante que Cecilio vio en los arreglos un *decreto* del gobierno, más que un *acuerdo*.

Saávedra, pacífico, fusilados en este lugar el día 27 de octubre de 1928.

Marzo 10 de 1930. Exhumación de los restos de Antonio Saldaña, cristero, fallecido en lugar inmediato al rancho de Ojo de Agua, Gto., el día 12 de Marzo de 1928.

Junio 10 de 19230 [1930]. Exhumación de los restos de Severiano Gallegos, cristero, fallecido en lugar inmediato a La Ordeña, Jal., el día 6 de Junio de 1929.

CAPÍTULO XVII

COMPLEMENTO A MIS MEMORIAS

DEL MOVIMIENTO CRISTERO EN JALPA DE CÁNOVAS, GTO.

La cruzada cristera había terminado y con ello quedava solucionado el conflicto religioso. Así que para la reanudación de los cultos en todos los templos de nuestro suelo patrio, comenzó la reposición de sacerdotes en aquellos, aunque en forma paulatina porque muchos de ellos se encontraban fuera del país. En nuestro caso local y dadas las circunstancias en que se encontraba el Padre González por las actividades que había desarrollado desde el principio del movimiento armado, la Sagrada Mitra tuvo a bien destinarlo a otro lugar y poner aquí al señor Cura Don Justo T. Araíza teniendo este como ayudante al señor Pbro. Don J. Mercedes García.

El señor Cura Araíza siendo un veterano conferencista de los que asistían a las Jornadas católico sociales que se celebraban en Guadalajara años antes del conflicto religioso, recordando lo floreciente que estuvo nuestra entonces agrupación denominada Sindicato Católico Agrícola Jalpense, con su entusiasmo que lo caracterizava como luchador en el terreno católico social, quizá reorganizar a todos los hombres que antaño habían sido socios activos de dicha agrupación, cosa que logró siquiera en parte. Mas su permanencia de él y del Padre Mercédes en este lugar fue apenas de un año escaso viniendo a reemplazarlos el Padre Don Salvador Casas Raygosa.

Lograda pues la reorganización y reinauguración de dicho Sindicato, ya en Agosto de 1931 fue nombrada la segunda y nueva Mesa Directiva que regiría los destinos del Sindicato a partir del 15 de Agosto de ese año al 14 de Agosto de 1932. El nombramiento de la nueva Directiva se hizo en sesión celebrada en los primeros días de Agosto y en esa misma sesión se acordó que // se le jirara una invitación al Padre González con el fin de que nos honrara con su presencia en la fiesta de aniversario y toma de posesión de la nueva Mesa Directiva cuyos miembros firmaron dicha invitación. La proposición fue aprobada y así se le mandó la invitación al Padre González. Este se encontraba a la sazón en el Mineral de El Amparo, Vicaria dependiente de la Parroquia de Etzatlán, Jal. del arzobispado de Guadalajara. Oportunamente se recibió la contestación del Padre en la cual exponía lo excusáramos de no poder atender a nuestra invitación por razones de peso relacionados con su ministerio sacerdotal.

Llegado pues el 15 de Agosto de 1931, fecha y fiesta de aniversario de nuestro Sindicato, con la asistencia del Padre Casas, miembros de la Directiva actuante y socios presentes[,] dio principio la sesión. Acto continuo los miembros de la Directiva recién

nombrada rindieron la protesta de rigor y en seguida tomaron posesión de sus respectivos cargos. En plena sesión se dio lectura a la contestación del Padre González cuyo contenido causó grande tristeza a todos los asistentes lamentando sobremanera que el Padre no haya podido venir a estar entre nosotros.

Yo en lo particular había recibido también una carta del Padre González con motivo de haberse dado cuenta de que en la Mesa Directiva figuraba yo como vocal. Esto de que me haya escrito en lo particular, no tiene ninguna importancia para los lectores de DAVID. Mas por la escencia de dicha comunicación siento cosquillas de dar a conocer los últimos comentarios vertidos por el Padre González acerca de aquella cruzada de dos años y medio. De manera que entre varias cosas me decía mas o menos lo siguiente:

“Mucho me satisface el saber que todos ustedes están nuevamente organizados y unidos. No dejen de seguir trabajando mas y mas en favor de la libertad de la // Iglesia y de nuestra sacrosanta religión. Es cierto que horita estamos todos los católicos disfrutando nuevamente de todas las gracias que Dios nos retiró durante mas de dos años. Es cierto que el conflicto religioso se solucionó mediante los llamados arreglos del 21 de Junio de 1929, pero también es cierto que la Iglesia no disfruta de toda su libertad que todos deseávamos, y que los cristeros reclamaron con las armas en sus manos. No estamos nada de confiados, pues de mi parte te lo digo muy en lo particular que con los llamados arreglos no hicieron mas que engañarnos. La Iglesia sigue maniatada y con una libertad ficticia es decir, que no es nada de verdadera porque los malditos artículos de la constitución que están en contra de la Iglesia y de nuestra religión, están intocables y no han sufrido modificación alguna. Cuando el gobierno vio y no pudo negar el avance acelerado que nuestros cristeros caminaban con rumbo hacia el triunfo; cuando todos nos veíamos muy cerca de él y cuando el gobierno previó la derrota que estaba muy próximo a sufrir, fue entonces cuando el propio gobierno urdió la patraña de buscar dichos arreglos, haciéndole hipocritas promesas al Episcopado Mexicano, a la L.N.D.L.R. y a todos los combatientes cristeros para que estos principalmente depositaran sus armas. Esto último lo logró aunque muchos o quizá todos los cristeros lo hicieron contra toda su voluntad. En dichas promesas del gobierno no hubo nada efectivo pues prácticamente quedamos igual a antes, y lo mas peor, burlados todos los católicos. Por lo tanto les aconsejo que no quiten el dedo del renglón y... etc. etc.”.

Efectivamente. Los comentarios anteriores, vertidos dos años después que terminó la cruzada cristera son la realidad que aún estamos viviendo, pues la Iglesia no disfruta de Libertad jurídica sino de una simple tolerancia y nadamas. // El resto de este capítulo que es el último de mis memorias voy a terminarlo refiriéndome al Padre González por ser él la figura con que comencé toda mi narración acerca del movimiento cristero.

Estaba pues el Padre González en El Amparo, Jal., al frente de aquella Vicaría y cumpliendo con su ministerio sacerdotal así como trabajando aún todavía en el terreno católico social. Se acercaba el 27 de Septiembre de 1931, fecha del aniversario de la consumación de nuestra independencia nacional por el consumidor Don Agustín de Iturbide cuya fecha iba a celebrar el Padre Gonzalez en aquel lugar. Nuevamente me escribió saludándome en primer lugar y al mismo tiempo suplicándome que le consiguiera aquí entre sus antiguos Jalpenses a quienes jamás olvidaría, un ejemplar

del Himno a Iturbide y se lo mandara. Habían pasado ya seis años que aquí no celebrábamos una fiesta de tal naturaleza y por lo mismo, ¿quién pudiera tener aún aquel himno que el Padre tanto deseaba? No fueron tan pocos mis sacrificios sufridos para lograr encontrar aquello que el Padre me pedía y al fin se lo mandé.

Un año después o sea el de 1932, cuando menos nos la esperábamos un periódico de los que se editaban en Guadalajara cuyo título no recuerdo si fue “La Epoca” o “La Palabra”, nos trajo la fatal noticia del fallecimiento casi repentino del Padre González. Desde entonces a estas fechas me resulta casi imposible recordar los términos en que venía redactada la narración de dicho fallecimiento, y con mis deseos de darla a conocer a los lectores de DAVID tuve que recurrir a la ayuda de la señorita Andrea González, hermana del desaparecido quien de buena voluntad me facilitó los datos que // les inscribo íntegros a continuación. Oigamos pues a la señorita González narrándonos la muerte de su hermano, el señor Pbro. Don Pedro González:

“El día 16 de Agosto de 1932 salió mi hermano Pedro del Mineral de El Amparo que se encuentra cercano a Etzatlán, Jal., lugar aquél donde ejercía su ministerio, con rumbo a Guadalajara a un asunto relacionado con sus obligaciones eclesiásticas. Ya en dicha ciudad el día 17 por la mañana ofició la santa misa en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Después de haber cumplido con [ilegible] su deber, del Santuario se dirigió a casa de una familia cuyos miembros eran parientes nuestros y en dicha casa tomó su desayuno. Terminado esto se dirigió hacia la catedral en cuyo trayecto y ya cerca de la Iglesia de La Mercéd sintió que por segunda vez lo atacaba un dolor, pues este ya lo había atacado cuando estaba desayunando pero no tan intenso como en esos momentos, y no tuvo más recurso que entrar a una de las capillas de dicha iglesia de La Mercéd. Momentos después y reponiéndose un poco salió de allí para continuar su recorrido hacia Catedral a donde a duras penas logró llegar. Ya en dicho lugar y estando platicando con los sacerdotes allí reunidos fue cuando por tercera vez sintió más mal aún por lo cual los sacerdotes con quienes estaba platicando, viendo la gravedad del caso llamaron a un médico para que lo atendiera entre tanto los ministros del Señor lo auxiliaban espiritualmente. Entre los allí presentes se encontraba Su Señoría el Canónigo Don Fernando J. de Alba, eminente poeta y orador sagrado quien lo auxilió hasta que entregó su alma en manos del Eterno Padre. Esto fue el día 17 de Agosto de 1932.

Según el diagnóstico del facultativo que lo atendió, el // Padre don Pedro González sufrió una trombosis cardio articular muy aguda. De Catedral trasladaron su cadáver a la casa donde había tomado el desayuno; allí lo velaron y el día 18 fue sepultado en el Panteón Civil de Guadalajara. Descance en paz”.⁵⁹

Estos son pues los datos verídicos que me proporcionó la señorita Andrea González acerca de la muerte del Padre González cuyo nombre aparece en la sección encuadrada

⁵⁹ Ver también la hagiografía de A. Barquín y Ruiz, *El clamor de...*, pp. 272-273: “17 [de marzo]. Pbro. *pedro gonzalez*, sacerdote ejemplar de la Arquidiócesis de Guadalajara, siendo encargado de la Vicaría del mineral explotado por la ‘Amparo [M]ining Co.’, cercano a la población de Etzatlán del Estado de Jalisco, después de una vida dedicada a la defensa de la libertad religiosa, habiendo sido un activo cooperador de los Cristeros y un eficaz miembro de la L.N.D.L.R., muerto súbitamente en Guadalajara, de un ataque al corazón, después de haber celebrado en el Santuario de la Virgen de Guadalupe (1932)”.

y titulada “Mártires del mes de Agosto[”] publicada en la página 8 de la revista DAVID correspondiente al mes de Agosto de 1958. Fue un sacerdote ministro del Señor, fiel y cumplido en su ministerio así como también miembro activo de la L.N.D.L.R. y organizador del grupo de hombres que de aquí salieron el día 2 de enero de 1927 a defender con las armas en la mano la Iglesia de Dios y su santa religión tan cruelmente perseguida por los tiranos. Aquellas actividades y quizá obedeciendo alguna orden de la Liga lo hicieron salir del país en el mes de Mayo de 1927, cruzar las fronteras de Allende el Bravo para desde allá seguir trabajando en pro del movimiento cristero en nuestra patria.

Vaya pues en estas humildes palabras mi admiración y gratitud para los excombatientes cristeros que sobreviven a aquella época, quienes con un coraje santo salieron a los campos de batalla a defender los derechos de la Iglesia y su única y verdadera religión, dando con ello testimonio ante el mundo entero de lo que hace un pueblo unido en la fe de Cristo. Vaya también para toda aquella pléyade de mártires, sacerdotes, cristeros y católicos en general que en distintas formas ofrendaron su vida y su sangre en aras de la libertad de la iglesia, toda mi veneración y respeto acompañados de mis súplicas a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe, que todos ellos estén gosando en el lugar de los justos donde descansarán por toda una eternidad. Así sea.

FIN

CORRESPONDENCIA DE CECILIO E. VALTIERRA
A AURELIO ACEVEDO ROBLES (1955-1957)

[CARTA 1]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 20 de Septiembre de 1955.
Sr. Aurelio Acevedo, Editor de la Revista Mensual "DAVID."
México, D.F.

Muy respetable señor:

Adjunto remito a usted y para su publicación en la revista mensual que acertadamente dirige, el segundo capítulo de mis relatos. Igualmente remito en Vales Postales [postales] mi pequeña aportación económica o sean \$5.00., igual a la anterior, suplicándole muy atentamente se digne enviarme sus apreciables letras si por algo lo juzga necesario sobre este particular.

De momento y anticipándole mis sinceras gracias me es grato y satisfactorio pedirle a Dios Nuestro Señor que asista con su Santa gracia a todos los honorables miembros de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, y ofreciéndome de usted en lo particular su afectísimo, atento y seguro servidor.

Cecilio E. Valtierra
[Rúbrica]

[CARTA 2]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 16 de Febrero de 1956.
Sr. Aurelio R. Acevedo.
México, D.F.

Querido compañero:

Lo saludo afectuosamente deseándole salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo. Además le manifiesto lo siguiente:

Muy agradecido con usted por la corrección tan asertada que le hizo al encavesado de mis mal forjados escritos, y Dios se lo pague y le dé paciencia para seguirlo haciendo. Ahora le mando el presente capítulo V.

También le adjunto en vales postales la cantidad de \$18.00 para que haga la distribución como sigue.

Por mi aportación acostumbrada para "DAVID", \$10.00
Para la Placa de Cristo Rey, por su honorable conducto, \$5.00
Para una suscripción por un año, a nombre del señor ABUNDIO HERNÁNDEZ SILVA
de este lugar, \$3.00
Suma igual. 18.00

También le suplico me diga si puede llegarle al Apartado Postal un bultito que
quiero mandar, o en caso contrario me dice a qué otro domicilio.

La suscripción a que me refiero es de la Revista "DAVID," y si comenzara con el nú-
mero correspondiente al mes actual, bueno, y si nó, con el siguiente.

Esperando pues sus apreciables letras quedo de usted como siempre su afectísimo,
atento seguro servidor y compañero.

Cecilio E. Valtierra
[Rúbrica]

[CARTA 3]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 21 de Febrero de 1956.
Sr. Aurelio R. Acevedo.
México, D.F.

Muy estimado señor:

Me refiero a su atenta del día 17 del actual. Lo salido [saludo] y al mismo tiempo le
manifiesto lo siguiente:

Algo presumía yo acerca del deterioro que sufrió la fotografía y estaba con fin de
preguntárselo. Ahora, temiendo de mi parte que en San Francisco del Rincón no ten-
gan material para sacar la fotografía en la clase de papel que usted me indica, le infiero
a usted la molestia de que la mande sacar allí en México para lo cual le remito un Vale
Postal y por lo mismo le adjunto otra igual a la anterior.

Con respecto a lo último de que me habla en la suya, si usted gusta mándeme una
lista de los suscriptores que adeudan dineros a "DAVID" con su respectiva cantidad cada
uno, para yo hacerles un recordatorio con el fin de que se recupere algo.

Espero de su parte la contestación de mi anterior para que me conteste mi pregunta
que le hago con respecto a un bultito que quiero mandar por correo.

Sin mas de momento quedo de usted como siempre su afectísimo, seguro servidor
y compañero.

Cecilio E. Valtierra
[Rúbrica]

P.D. La foto en dos tamaños distintos, para que empleé la que crea mas conveniente.

[CARTA 4]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 27 de Febrero de 1956.
 Sr. Aurelio R. Acevedo.
 México, D.F.

Muy estimado compañero:

Me apresuro a contestarle su muy atenta del día 23 del actual para decirle algo aserca del Padre González.

En los escasos cinco meses que él anduvo por aquí, unas veces con dos o tres personas nada más, y otras con el grueso de la gente armada al mando de don Míguel Hernández, no sé si ya desempeñava alguna Jefatura en el orden militar, cosa que solamente algun ex-Jéfe cristero debe de saber. Cuando se fue para Estados Unidos, despues me dí cuenta de que allí estava desempeñando el cargo de Agente Financiero y nó sé si por orden superior o únicamente de su propia voluntad.

Yo no tengo ningún documento aserca de eso porque yo tambien me ví obligado a salir de incognita de este lugar en la segunda mitad del año de 1928 como lo verá usted en mis relatos posteriores. Pero recuerdo que en el año de 1931 cuando regresé a ésta, me tocó la suerte de ver el Archivo que conserva el señor Pbro. Salvador Casas quien estava a la razón [sazón] al frente de esta Vicaria. Como dicho archivo me tocó pasarlo en limpio en una libreta a solicitud del mismo Padre Casas, me dí cuenta de que habia correspondencias del Padre // González que se cruzava no sé con quien. Así que en concreto no puedo decir nada aserca de lo que usted deseara saber.

Por lo tanto la fotografia que yo le mandé del Padre González data de cuando estava en Estados Unidos. La que le mandó el compañero Gallegos puede ser anterior o posterior a la epopeya cristera. Por lo tanto, en este caso y con respecto a lo que usted me pregunta, le manifiesto a usted que mi opinión es la suya.

En cuanto al asunto de "DAVID" ya procuré entrevistar a los suscriptores que aparecen en la lista que me adjunta y procuraré darle cuenta del resultado de mis gestiones.

Próximamente recibirá usted el bultito que le anuncie el cual dirijiré a su domicilio particular. Se trata de un sencillo regalito.

Sin mas de momento quedo de usted su afectísimo, seguro servidor y compañero.

Cecilio E. Valtierra
 [Rúbrica]

[CARTA 5]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 9 de Mayo de 1956.
 Sr. Aurelio R. Acevedo.
 México, D.F.

Mi estimado señor:

Refiriéndome a su atenta del 20 del pasado, ahora le trataré varios asuntos como sigue:

Con toda confianza puede usted corregir y enmendar en mis escritos alguna o varias cosas en que se haga necesario, es decir, en tratándose de nombre de personas.

Me puse a las órdenes del compañero Eulogio González, pero aún no ha venido a esta. No sé si ya mandaría lo referente al combate de Los Timbres. ¡Ah! y tomando en cuenta sus razones, boy de acuerdo en que si mas no se puede, se interrumpa la publicación de mis memorias en alguno o algunos números de DAVID, entretanto se publiquen cosas de mas importancia. Yo sé que aunque sea al pasito, pero todo se irá publicando. Por lo tanto no se preocupe usted por disculparse.

En cuanto a las nueces, le digo lo siguiente: Fue por el año de 1909 mas o menos, cuando el señor Oscar J. Brániff dueño de esta hoy ex-hacienda, trajo importadas no sé de qué país, algunas plantas de Nogal de nuéz. Entre ellas venían de tres clases, pero la mejor clase de la cual le mandé la muestra, ya venía ingertada. Las otras dos clases son mas inferiores y no tendría chiste que usted tuviera en su casa una planta que no produce cosa buena. De estas últimas clases hay un plantero, pero casi nadie ha interesado a ellas.

Creo que lo más conveniente será esperar, y si Dios nos alarga la vida, para vuelta del año le // mandaré otras poquitas de nueces para que de ellas siembre algunas haber si le producen. Aquí se han hecho experimentos y se ha visto que crecen mucho, pero no producen sino hasta algunos años mas tarde. Esto sucederá tal vez por falta de atención, pero en México puede usted obtener instrucciones de alguna de las muchas personas que puede haber vastante conocedoras de esas cosas.

Los suscriptores Fernando Echeverte, Hipólito Flores y J. Jesús Gallegos me dicen que ellos comenzaron a recibir a DAVID por cortesía de los hermanos Francisco y Epifanio Gallegos quienes seguramente les regalaron la suscripcion. Todos manifiestan los deseos de seguir recibiendo la revista y desean que usted les mande la cuenta de lo que adeuden. Convendría pues que usted se comunicara con dichos señores Gallegos pidiendoles informes de eso, y si le es conveniente y necesario, mándeles su requerimiento a los suscriptores que le dejo mencionado.

Por mi mal conducto le manda Rafaél López Godínez la cantidad de \$3.00 para pagar la suscripción comprendida de un mes del año pasado a otro del actual pues no recuerda en qué mes comenzó a recibirla. Total que paga un año y si usted gusta, mándele tambien su cuenta exacta que quede debiendo. Por no haber de momento vales de pequeñas cantidades, le mando uno de \$5.00 para el pago de dicha suscripcion, y los dos sobrantes van de mi cuenta a favor de DAVID. No olvide pues que se trata del señor Rafaél López Godínez.

[Al margen izquierdo] Reiterándole a usted todo mi afecto, solo me resta manifestarle mis sinceros deseos de que Dios lo conserve con salud y es cuanto por ahora su afectísimo, atento y seguro servidor.

Cecilio E. Valtierra
[Rúbrica]

[CARTA 6]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 15 de Marzo de 1956.
 Sr. Aurelio R. Acevedo.
 México, D.F.

Muy señor mio y compañero:

Lo saludo afectuosamente deseándole todo bien, pues su servidor sin novedad, gracias a Dios. Además le manifiesto ahora lo siguiente:

Adjunto le remito el VI y VII capítulos de mis memorias, así como \$20.00 como aportación para "DAVID."

En esta misma fecha y por el mismo correo le remito el bultito que le anuncié, el cual contiene 2 kilos de nueces para que saboreé usted lo que producen estas tierras de Dios. Espero que dicho obsequio lo aceptará con agrado sin tomar en cuenta su insignificancia. Va el Apartado Postal.

En mi próxima le daré ya alguna información aserca de mis gestiones en favor de los intereses económicos de "DAVID."

Sin más de momento me reitero de usted una vez mas como su afectísimo, atento y seguro servidor.

Cecilio E. Valtierra
 [Rúbrica]

[CARTA 7]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 18 de Abril de 1956.
 Sr. Aurelio R. Acevedo.
 México, D.F.

Muy señor mio y compañero:

Lo saludo afectuosamente deseándole todo bien y además de esto le digo a usted lo siguiente:

Adjunto a la presente le remito el VIII capítulo de mis Memorias. Tambien le remito los \$10.00 de costumbre, como aportación.

El dia 16 de Marzo pasado le mandé a usted el VI y VII capítulos inclusive \$20.00. Todo esto en sobre registrado. Igualmente le mandé una cajita de cartón conteniendo nueces y suplico a usted muy atentamente me informe si recibio esos dos envíos que le hice en la misma fecha.

Ya les avisé a casi todos los suscriptores de "DAVID" lo que usted desea y algunos me dicen que van al corriente con sus cuentas y otros, que lo van a hacer.

Según informaciones que me han proporcionado en el correo, creo que el número que tal vez desde el principio ha venido con el nombre de Hipólito Soto, nunca ha comparecido al correo persona de ese nombre a recoger la revista. Ni yo ni nadie conocemos a tal persona, por lo cual conviene tal vez que suspenda definitivamente el envío de la revista a nombre de esa persona que no existe.

Por separado le mando otra carta de parte de // Eulogio González en la cual le trata algunos asuntos.

De mi parte le encarezco mi informe de lo que dejé dicho, y reiterándole mis sinceras gracias por sus atenciones me satisface repetirme de usted su afectísimo, atento y seguro servidor quien desea que Dios lo guarde muchos años.

Cecilio E. Valtierra
[Rúbrica]

[CARTA 8]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 18 de Abril de 1956.
Sr. Aurelio R. Acevedo.
México, D.F.

Muy apreciable señor:

Con referencia al recordatorio que usted nos hace a los suscriptores de la revista "DAVID" por conducto del señor Valtierra, de mi parte de [le] manifiesto a usted lo siguiente:

La primera suscripción de un año que usted tuvo a bien mandarme desde el principio, me la regaló el señor Francisco Gallegos, y por lo tanto ignoro lo que a él le haya costado. Mas como dicha suscripción la he seguido recibiendo y no he desembolsado ni un centavo para el pago de la misma, esto ha sido por mera desidia la mia, pero considerando que no estoy en lo justo, ahora de muy buena voluntad quiero liquidar todo lo que adeude por ese concepto, para lo cual le suplico a usted se sirva mandarme dicha cuenta para cubrirla.

Además con respecto a informaciones, quiero rectificar algunas cositas que no están correctas en la información publicada y referente al combate en la Mesa de los Timbes, así como informar de otros detalles que sucedieron y que no los han dado para su publicación, tal vez porque lo ignora el informante de dicha acción. Nadamás que para hacer la rectificación que ya dije, le suplico a usted que me haga favor de enviarme el número de la revista correspondiente a la fecha donde se // publicó el combate de la Mesa de los Timbes, pues el que yo recibí me lo pidió prestado una persona de mi estimación a quien me da pena pedírselo. Me envía dicha revista en sobre cerrado considerado en el correo como de primera clase, y los gastos de franqueo de dicho sobre me los carga usted a la misma cuenta que adeudo a "DAVID" para mandársela íntegra.

Anticipándole las debidas gracias por sus atenciones me ofrezco de usted como su afectísimo, atento y seguro servidor.

Eulogio González.

[CARTA 9]

Jalpa de Cánovas, Gto., a 30 de Julio de 1957.
Sr. Aurelio R. Acevedo.
México, D.F.

Apreciable señor Acevedo:

Muy buenos días les dé Dios a usted y todos los suyos. Así considero yo los que Dios me ha dado a mí, a pesar de las adversidades de que han venido acompañados muchos de ellos. Ahora estoy conforme con poder ya escribirle despues de haberme enfermado de la vista desde el día 1º de Mayo del presente año. Así que despues de saludarlo afectuosamente continuaré diciéndole a usted lo siguiente:

Adjunto a la presente le remito estos otros dos capítulos de mis Memorias o sean el IX y X de la série. Además, un giro Postal por la cantidad de \$26.00 por los conceptos siguientes:

Como cooperación mia a favor de "DAVID," \$20.00

Refrendo de mi suscripción de idem, correspondiente al nuevo año 1957/58, \$3.00

Para una nueva suscripción de la misma, por un año, a favor del señor JOSE CABRERA CRUZ de esta localidad, a donde debe de mandársele, 3.00

Suma igual, \$26.00

Por todas sus atenciones a este particular, le anticipo mis sinceros agradecimientos. Espero que la presente llegue a sus manos y lo encuentre gosando de salud, pues recordando lo que el domingo pasado nos estuvo informando el rádio, // con ese motivo le estoy pidiendo a Dios que usted sea el primero de los que Dios cuidó en esos momentos de terrór y de angustia. Igualmente pido a Dios por el bien eterno de todos a quienes la parca les cortó la existencia.

¡Sí señor Acevedo! Yo no conozco la ciudad de México, pero por la forma en que el rádio nos describía los acontecimientos del domingo ya me imaginava yo el pánico que estarían sufriendo todos los habitantes de esa ciudad.⁵⁹ Pero en fin, son caras del Todo Poderoso quien en alguna forma nos manifiesta un infinito poder y su justicia. Por estos lugares nos está sucediendo tambien algo extraordinario: la falta y las lluvias por cuyo motivo las siembras de maíz en un 50% ni nacieron siquiera. Lo otro 50%

⁵⁹ Se refiere al terremoto que tuvo lugar en la madrugada del 28 de julio de 1957, el cual ocasionó decenas de muertes y muchos daños materiales, entre ellos la caída de la estatua conocida como el Ángel de la Independencia, emblema de la capital del país.

está en peligro de que se seque la planta de maíz sencillamente porque no llueve. Muchas gentes en los ranchos y con aquellos los animales, pereciendo por la falta de agua para todos y de pastura para los últimos. Esto es el caso extraño que nos presenta el presente año.

Finalmente, señor Acevedo, reciba pues mis sinceros saludos y recuerdos acompañados de mis mejores deseos de que Dios lo ayude y sea siempre con usted y los suyos. Su afectísimo, atento y seguro servidor.

Cecilio E. Valtierra
[Rúbrica]

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

- AAR (fondo Aurelio Acevedo Robles), México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, Cecilio E. Valtierra, “Mis Memorias y Actuación en Pro del Movimiento Libertador en Jalpa de Cánovas, Gto.”, caja 41, exp. 77, capítulos 1-6; caja 41, exp. 78, capítulos 8-10; caja 41, exp. 79, capítulo 7 y “Extra”; caja 43, exp. 87, capítulos 11-17. La versión mecanoscrita se ubica en AAR, caja 42, exp. 84.
- AHAM (Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México), México, caja 46, exp. 10, “Sacra Congregatio de Sacramentis. Mexicana. Ex Audientia Sanctissimi Diei. 19 Decembris 1927”; Conflicto Religioso, caja G-L, “Circular del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara Reservada a los Señores Sacerdotes”, septiembre de 1928.

FUENTES PUBLICADAS

- Aguirre Cristiani, María Gabriela, *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc), 2008.
- Bajío, Antonio del, *Cartas de relación cristera*, Morelia, Centro de Cultura y Libros Vasconcelos, 1997.
- Barbosa Guzmán, Francisco, *La caja rural católica de préstamos y ahorros en Jalisco (1910-1914 y 1920-1924)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc), 1996.
- Barquín y Ruiz, Andrés, *Bernardo Bergöend, S.J.*, México, Jus, 1968.
- Barquín y Ruiz, Andrés [seud. Joaquín Blanco Gil], *El clamor de la sangre*, México, Jus, 1967. Primera edición: México, Editorial Rex-Mex, 1947.
- Blanco Ribera, Carlos, *Mi contribución a la epopeya cristera: una época terrible y tormentosa*, Guadalajara, Asociación Pro-Cultura Occidental, 2002.
- Brading, David, *Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
- Butler, Matthew, “¿Del fiel sacerdocio al sacerdocio de los fieles? Religión local y guerra cristera en Jalpa de Cánovas, Guanajuato”, en Julia Preciado Zamora y Servando Ortoll (coords.), *Los mochos y los guachos: once ensayos cristeros*, Morelia, Jitanjáfora/San Diego State University/Universidad Autónoma de Baja California, 2009, pp. 141-170.

- Calvario Zamora, Crispín, *Recuerdo y memoria de la cristiada: entrevistas históricas*, Colima, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, 2005.
- Camberos Vizcaíno, Vicente, *Francisco el grande: Mons. Francisco Orozco y Jiménez, biografía*, 2 ts., México, Jus, 1966.
- Camberos Vizcaíno, Vicente, *Más allá del estoicismo: apuntes biográficos y monográficos*, México, Jus, 1953.
- Castillo de la Cueva, María Antonia, *Hasta el cuello en la cristería: Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2003.
- Cerrillo, Domingo E., *Tres años y quince días sin culto católico en esta parroquia de San Diego de Alejandría, Jalisco. Recopilación de datos proporcionados por los mismos combatientes, 1927, 1928, y 1929*, Zapopan, Amate Editorial, 2002.
- Cortés Vieyra, Simón, *Memoria de Simón Cortés Vieyra (1880-1963)*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2007.
- Fallow, Ben, *Religion and state formation in revolutionary Mexico*, Durham, Duke University Press, 2013.
- Gallardo Pavón, José, *Los cristeros sin rifle*, México, Plaza y Valdés, 2013.
- García, Severo, *El indio Gabriel: la matanza de San Carlos*, México, Jus, 1957.
- Gómez Robledo, Antonio, *Anacleto González Flores, el Maestro*, México, Jus, 1947.
- Hanley, Timothy Clarke, “Civilian leadership of the Cristero Movement: the Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State conflict in Mexico”, 2 ts., tesis de doctorado, Universidad de Columbia, 1977.
- Hernández Hurtado, Juan Francisco, *¡Tierra de cristeros! Historia de Victoriano Ramírez y de la revolución cristera en los Altos de Jalisco*, México, Edycusam, 2003.
- López Cárdenas, J. Luis, *Noticias de la revolución y la cristiada en Tenamaxtlán*, Tonalá, edición de autor, 2005.
- Maciel Degollado, José, *Guerra cristera en Cotija y reminiscencias*, México, El Arca Editores, 2007.
- Maldonado Villalpando, Óscar y Luis Cabrera Torres, *La princesa de los reinos: Jalpa de Cánovas, Gto., de una hacienda a una comunidad nueva*, México, edición de autor, 2008.
- Martínez, Luis María, *El sacerdocio de los fieles*, México, La Cruz, 1966.
- Mendoza Barragán, Ezequiel, *Confesiones de un cristero*, México, Breve Editorial, 2001.
- Meyer, Jean, *Anacleto González Flores (1888-1927). El hombre que quiso ser el Gandhi mexicano*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc)/Fundación Emmanuel Mounier, 2004.
- Meyer, Jean, *Samuel Ruiz en San Cristóbal, 1960-2000*, México, Tusquets, 2000.
- Meyer, Jean, *La cristiada*, 3 ts., México, Siglo XXI, 1973-1974.
- Muníve Rodríguez, José Guadalupe, “Entre pueblo y Estado: la rebelión cristera en Guanajuato, 1920-1940”, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 2000.
- Olivera de Bonfil, Alicia y Víctor Manuel Ruiz Naufal (coords.), *Peoresnada: periódico cristero, julio de 1927 a abril de 1929*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2005.

- Pardavé, Amado G., Pbro., *La restauración de la sociedad moderna mediante la liturgia católica*, 2 ts., Madrid, Imprenta Estanislao Martínez, 1930.
- Puente Lutteroth, María Alicia (coord.), *No éramos bandidos... tan sólo cristianos. Islas Marías, 1929: narración testimonial del profesor José Refugio Padilla Galindo*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc), 2009.
- Rius Facius, Antonio, *De don Porfirio a Plutarco: historia de la ACJM*, México, Jus, 1958.
- Rodríguez Gómez, María Guadalupe, *Jalpa y San Juan de Otates: dos haciendas en el Bajío colonial*, León, El Colegio del Bajío, 1984.
- Sánchez Díaz, Alfonso (coord.), *La guerra cristera en Guanajuato: apuntes para la historia regional*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2005.
- Torre, Renée de la, *La ecclesia nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Torres Meza, Martha Patricia, “El proyecto social y político de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1925-1929”, tesis de maestría, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.
- Urrutia Figueroa, Gonzalo, *Reminiscencias de la persecución religiosa en Calvillo, Aguascalientes, 1926-1929*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2000.
- Valdovinos Medina, Jovita, *Jovita la cristera: una historia viviente*, Zacatecas, Impresiones Sierra de Álica, 1995.
- Villanueva Bazán, Gustavo, “Los fondos cristeros del Archivo Histórico de la UNAM”, en VV.AA., *Los cristeros: conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia Condumex, 1996, pp. 113-131.
- Villanueva Bazán, Gustavo (edit.), *José Adolfo Arroyo: memorias de un sacerdote cristero*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Young, Julia, *Mexican exodus: Emigrants, exiles, and refugees of the Cristero War*, Oxford, Oxford University Press, 2015.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- “Información desde el punto de vista de don Cecilio E. Valtierra”, *Jalpa de Cánovas*, <<http://jalpadecanovas.webs.com/memorias.htm>>, consultado el 15 de agosto de 2015.
- “Jose Pedro Gonzalez”, bautismo, San Felipe, Cuquío, Jalisco, México, 4 de agosto de 1880, registros parroquiales 1590-1979, microfilm de FHL (Family History Library) núm. 615 028, *FamilySearch*, <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:J93Z-V5X8>>, consultado el 18 de agosto de 2015.

Cecilio E. Valtierra, Mis memorias y actuación en pro del movimiento libertador en Jalpa de Cánovas, Guanajuato se terminó de imprimir el 30 de noviembre de 2017 en los talleres de Tríptico Taller S.A. de C.V., ubicado en Carrizal 19, Casa 4 Col. Lomas Quebradas, Del. Magdalena Contreras C.P. 10000. En su composición se utilizó Adobe Garamond Pro. La formación tipográfica estuvo a cargo de Enrique Saldaña Solís. El tiro consta de 200 ejemplares.